



C. 1130022

L. 105909







**VIDA DE LA VENERABLE INFANTA**

**DOÑA SANCHA ALFONSO.**



VIDA DE LA VENERABLE INFANTA  
**DOÑA SANCHA ALFONSO,**

COMENDADORA

DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO,

HIJA DEL REY DE LEON, D. ALONSO EL IX.

POR EL

**P. ANTONIO DE QUINTANADUEÑAS.**

SACÓ Á LUZ ESTA GLORIA DE ESPAÑA Y DE SUS REYES,

**DOÑA MARIANA BAZAN Y MENDOZA,**

COMENDADORA DEL CONVENTO DE SANTA FE LA REAL,

DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO.

REIMPRESA POR LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACION  
DE CATÓLICOS EN ESPAÑA.

MADRID.

COMPAÑÍA DE IMPRESORES Y LIBREROS, S. BERNARDO, 92,

A CARGO DE D. A. AVRIAL.

1882.





---

## PRÓLOGO DE ESTA EDICION.

---

La Vida de la Venerable Virgen Doña Sancha Alfonso, hermana de San Fernando, ha llegado á ser tan rara y buscada, que apenas se encuentran ejemplares de ella, y los mismos Caballeros de Santiago la buscan en vano. Imposible parece que, siendo tan patentes sus virtudes, probados los milagros, antiquísimo su culto y adelantado su expediente de beatificación en tiempo de Felipe III, no hubiese constancia para seguirlo hasta colocarla en los altares; mediando en ello la honra de la Real familia y de la ínclita Orden de Santiago.

Ya que, por olvido, calamidades é incuria del desastroso siglo XVII, no se logró terminar felizmente el proceso de beatificación, tan adelantado, no se pierda al menos la fama de las virtudes y milagros de la Santa Hermana de San Fernando. Con este objeto la reimprime la Junta general de la Asociación de Católicos, cumpliendo así uno de los fines de su Instituto.







Vº RETRATO DE LA VÉN. Y SERÉN. SRA.

DOÑA SANCHA ALFONSO

*Infanta de Castilla y Comendadora de la  
orden de Santiago.*

---

Á LA REINA NUESTRA SEÑORA

## DOÑA MARIANA DE AUSTRIA.

---

Llega á manos de Vuestra Majestad una prenda tan de su corazón, como lo es la Real sangre de sus venas: la vida, las virtudes, los milagros de la serenísima Infanta, gloriosa vírgen y perfectísima religiosa, Doña Sancha Alfonso, hija de los esclarecidos reyes D. Alonso el IX de León y de Doña Teresa Gil de Soberosa, hermana del santo rey Don Fernando III de este nombre, tia de Vuestra Majestad en el mismo grado que lo fue su ínclito progenitor. Mucho temo que desconozca Vuestra Majestad el sujeto, viendo reducido tan espacioso mar á tan breve concha. ¿Pero quién despreció el diamante por nacer desgrenado? Quién no estimó más en las perlas la calidad que la muchedumbre, y

cómo puede desestimarse por corta esta relación, cuando de tal sujeto, aún la mayor historia ha de padecer este achaque? Demás que crece esta gloriosamente, saliendo á luz en el patrocinio de Vuestra Majestad, que ya osada confía en éste conseguir soberanas creces en la pretensión á que generosamente ha aspirado, y aspiran el Real Consejo de las Ordenes, cuya comendadora fue en el monasterio de Santa Eufemia, de la Militar Orden de Santiago; la imperial ciudad de Toledo, tesorera dichosa de su real y venerable cuerpo incorrupto hoy, despues de trescientos y ochenta años, y este nuestro religiosísimo convento de Santa Fe la Real, urna feliz de tan preciosa reliquia.

El empeño de esta pretensión, quién no venera por tan digno quanto propio de Vuestra Majestad, pues reconocerá se ha empeñado en ella su gran abuelo D. Felipe III nuestro señor; su tio y esposo Don Felipe IV señor nuestro, calificados apreciadores siempre de tal prenda, y singularmente quando la reverenciaron como á santa en este convento de Vuestra Majestad, y conociendo su cuerpo incorrupto, adoraron tan heróicas virtudes y prodigiosos milagros, que están clamando por la calificación de la tiara del Supremo Pastor, que sin

duda las cartas de Vuestra Majestad á su Santidad y Sacro Consistorio, se espera la conseguirán. A que todo este convento, todo este reino, toda España se publicará agradecida, pidiendo al cielo sus felicidades á lo divino y á lo humano de Vuestra Majestad, como se lo pide continuamente todo este convento. Toledo y Enero 15 de 1651.

*Doña Mariana Bazan y Mendoza,  
Comendadora.*



## PROTESTA DEL AUTOR.

En todo cuanto en esta vida de la venerable infanta Doña Sancha Alfonso dijere, me sujeto á la corrección de la Santa Sede Apostólica, y por no estar canonizada ni beatificada, no pretendo más crédito que lo que se debe á una cuidadosa diligencia y fe humana, que es falible: y así la calificación de las virtudes, y milagros y de todo lo que refiero, la remito á quien sólo puede darla, que es el Sumo Pontífice. Las palabras *santidad*, *santa*, *bienaventurada*, *gloriosa* y otras semejantes, que se hallaren en esta Historia, las entiendo en el sentido comun, y que en el modo de hablar español se suelen atribuir á personas que vivieron una vida de gran edificación y ejemplo al parecer humano, sin que por ellas y por cuanto escribo sea visto prevenir el juicio de la Iglesia, que calificarlas por verdaderas santidades, al cual me refiero. Y advierto tambien todo lo referido en las noticias que se dieron de otras personas que no están canonizadas ni beatificadas, de que se hace mención en esta Historia. Y así mismo que la veneración y culto que se verá en ella se ha dado tanto tiempo á la gloriosa infanta Doña Sancha Alfonso, no se opone á la bula de Su Santidad del Papa Urbano VIII, que establece sea este culto impedimento para tratar de su canonización ó beatificación, pues esta ley se entiende del

culto dado despues de promulgada, no del que se ha rendido en los tiempos antiguos, ántes este conduce sobre manera á las canonizaciones, y así ahora manda su Santidad de nuestro santísimo Padre Inocencio X, se haga información del culto que se ha rendido á el señor rey D. Fernando, hermano de nuestra generosa infanta, para concluir la causa de su canonización.

*Antonio de Quintanadueñas.*

## APROBACION Y LICENCIA.

---

Por comisión del señor Licenciado D. Diego de Osorio, Inquisidor y Vicario General de Toledo y su Arzobispado, por el Emmo. Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, vió y aprobó este libro el M. R. P. M. fray José de la Parra, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, doctor en Teología y Catedrático de la Universidad de Toledo.

Su fecha en Toledo á 10 de Junio de 1650.

Por comisión del Real Consejo de Castilla vió y aprobó este libro el M. R. P. Juan Ponce de León, de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, Predicador de su Majestad, Calificador del Consejo de la Suprema General Inquisición y Visitador general de las Librerías de España. Su fecha en Madrid á 27 de Junio de 1650.

Dió licencia para que se imprimiese el Sr. Licenciado D. Diego Osorio á 11 de Junio de 1650.

Concedieron licencia los señores del Real Consejo al Señor D. Ignacio de Ortega y Cortés, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Ordenes, Ministro de la Junta de Comercio, para que pueda por una vez reimprimir y vender este libro, como consta en la certificación dada por D. José Antonio de Yarza. Madrid á 14 de Agosto de 1752.



---

SERMA. INFANTA Y VIRGEN GLORIOSA  
DOÑA SANCHA ALFONSO,

COMENDADORA

DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

---

CAPITULO I.

*Sus gloriosos progenitores y abuelos.*

La nobleza y gloria de los progenitores, que intituló Aristóteles (1), *Lúcido resplandor de las prosapias*, Filiarco (2), *Esclarecido bien de la fortuna*, y S. Gerónimo (3), *Envejecidas riquezas*, ocupa el primer lugar entre las humanas felicidades, por abrir camino á las divinas, siendo entibo sólido de heróicas virtudes y gloriosas acciones. A cuya causa, ponderando el gran Ambrosio los elogios, que en las sagra-

---

(1) *Arist. lib. 2. Polit.*

(2) *Philiarci Epist.*

(3) *Hieron. ad Heluidium.*

das letras leemos de los padres del Bautista, decía: «Que no sólo habemos de sacar á luz las »generosas costumbres en los que pretendemos »ensalzar, sinó tambien las de sus padres y pro- »genitores; porque éstas, como herencia de su »inmaculada pureza, se comunican y trasmiten »en los descendientes.» Y ejecutoria calificada es de la experiencia, que de los mejores nazcan mejores; y que los hijos y nietos sean espejos de sus abuelos y padres, segun enseñaba el Príncipe de las enseñanzas políticas (1).

Veneramos esta verdad en los de la Serenísima Infanta, gloriosa Virgen y perfectísima religiosa, DOÑA SANCHA ALFONSO. Fué su pater- no abuelo D. FERNANDO II DE LEON, excelente príncipe, religiosísimo con Dios, liberalísimo con los ministros de su culto, piadosísimo con todos, bien afortunado en la guerra, bien que- rido en la paz: sus grandezas publican nuestros escritores. Séame licito usar tal vez, así en esta, como en otras ocasiones, de sus palabras, por más que el tosco estilo ofenda al de estos tiempos: «Fué este rey, (dice D. Rodrigo Jimenez (2),

---

(1) *Aristoteles*, lib. 4. *Politicorum*, cap. 4.

(2) *Rodericus hist. manuscripta vulgaris ling.* lib. 7, cap. 19. *Item Generalis*, 4. p., cap. 8, fol. 337.

»Arzobispo de Toledo), varón poderoso, alegre,  
»é libre en las cosas que eran de facer; benigno,  
»esto es, de buen alma; piadoso frente á las ór-  
»denes y las iglesias; de guisa, que fasta todos  
»los derechos reales les dió, aventurado en ba-  
»tallas, é bueno en todo; ca era cumplido para  
»todos los homes del mundo; así les era alegre,  
»é judgador, como si fuera home, que por ello  
»oviera de vivir: é en las cosas reales no habia  
»él ninguna cosa propia; é magüer que por en-  
»sañamiento de bien le venía; pero más le ama-  
»ban todos por la buena gracia que habia, que  
»por miedo que le oviesen.» Elogios semejantes  
repite D. Lúcas, Obispo de Tuy (1), aclamán-  
dole por tan aficionado al lustre de la religión  
católica que en orden á él concedió cási todas  
sus reales rentas á las Iglesias, y sagradas ór-  
denes. Y de su muerte añade la general; «Este  
»rey D. Fernando, hijo del Emperador, herma-  
»no del rey D. Sancho de Castilla, acabados ya  
»en buena andanza veinte é uno año de su reina-  
»do, viniendo de romería de Santiago finó en la  
»villa de Benavente, é enterráronlo en la iglesia  
»de Santiago de Galicia.» Señala su muerte año

---

(1) Chron. Gen., 4. p., cap. 9. D. Lúcas Tud. anno  
1157.

de 1188. Igual en sangre, en religión, liberalidad y piedad, fué su esposa Doña Urraca, hija del rey D. Alonso de Portugal, hembra de heroicas virtudes.

Abuelo materno de nuestra generosa Infanta Doña Sancha Alfonso fué D. SANCHE rey de Portugal, primero de este nombre, segundo de este reino, intitulado el *Poblador* (1), por sus desvelos en reparar ó edificar de nuevo diferentes pueblos; en cuyo número se cuentan Valencia de Miño, Montemayor el nuevo, Bañelas, Peñamacor, Sortella, y Penella, con otros (2); parte de los cuales, tan religioso, cuanto liberal, dió á los caballeros de Santiago, parte á los de Avis, cuya fama por este tiempo se comenzaba á esparcir en Portugal (3). El blanco de su corazón, y el glorioso empleo de sus armas, fué ahuyentar de todo aquel reino, y aún de la redondez de la tierra, si pudiese, la bárbara morisma y su sacrílega secta. Apodérose de la ciudad de Silvas, sita al Promontorio Sacro, ó Cabo de S. Vicente, favorecido de una gruesa armada que de Francia é Inglaterra se le había allegado.

---

(1) Mariana, hist. lib. 11, cap. 2. 19. et 23.

(2) *General. Hisp.* 4. p. cap. 5.

(3) *Joann. Caramuel, de Regibus Lusitaniae in sanction.* I. f. 19.

Experimentó su espada vencedora el Rey moro de Sevilla, siendo el primero de los Príncipes cristianos, que despues de perdida España (1), llegó á sus murallas: asoló su sevillano reino, adorado de los Africanos por la fertilidad de sus campos; y en la escaramuza con su ejército, comenzada en el Aljarafe, perfeccionada en la ribera y márgenes de su rio, tiñó este con tanta sangre enemiga, que más parecía ser su nacimiento y natural corriente, formado de roja sangre que de agua cristalina. Y á su vuelta habiendo el Infante conquistado y devastado muchos lugares, entró triunfando por su pátria rico su ejército de sarracenos despojos, y por coronar su memoria con trofeos á lo divino. «Fué al fin Sancho» (elogios son del Epítome «Lusitano) (2), venerador de las religiones, «aliento de la milicia religiosa, premiador de «caballeros, amparo de pobres, enemigo perpétuo del ócio, verdadero amigo y padre de la pátria. Fué tal la avenida de sus dádivas, vivo y «muerto, que llegaron hasta Roma y Jerusalem, «y allá tuvieron su parte el Pontífice Inocen-

---

(1) Manuel de Faria y Sousa, Epítome de las historias Portuguesas, p. 3. cap. 3. n. 2. Zurita infra.

(2) Faria, Sup. n. 12.

»cio III y la Casa Santa; reinó veinte y seis  
»años; vivió cincuenta y siete, y el de 1212  
»murió. Está sepultado en la capilla mayor de  
»Coimbra, enfrente de su padre, que ocupa la  
»parte del Evangelio. Abierto su sepulcro, por  
»mandado del rey D. Manuel, cuando le dió el  
»que agora tiene, fué hallado su cuerpo inco-  
»rrupto despues de cuatrocientos años; privi-  
»legio divino y correspondiente á la opinión  
»que se tenía de su santidad. Algunos años  
»ántes de la muerte de su padre casó con Doña  
»DULCE ó ALDONZA, hija del Príncipe D. Ramón,  
»Conde de Barcelona, y Doña Petronila reina  
»de Aragón, siendo ella nieta de D. Ramiro el  
»Monje. Sírvenle de alabanza inmortal sus hi-  
»jos valerosos, y cuatro hijas santas.» Hasta  
aquí esté cronista.

Preciosa corona puso á su vida el rey Don Sancho, cuyos resplandores á lo divino, campearon con las ricas margaritas de copiosas limosnas y obras heróicas de piedad, que dejó en su testamento; cuya cifra sacó á luz una historia manuscrita de la genealogía de los reyes de Portugal, que ví en la librería del Eminentísimo Sr. Arzobispo de Toledo, D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, cuyas palabras en el capítulo XII, son las siguientes:

«Todo el resto, que quedó, mandó gastar  
»el rey D. Sancho en obras pías (1), que eran  
»ciento y setenta y ocho mil ducados; conviene  
»á saber : al Santo templo de Jerusalem, diez  
»mil ducados, y otros diez mil al hospital de  
»Jerusalén, que es de los Caballeros de S. Juan  
»Baptista: y á Santa Cruz de Coimbra diez mil  
»y cien márcos de plata, y una gran copa de  
»oro, para se hacer un cáliz, y una cruz, y diez  
»mil para se hacer la puente de Coimbra, y diez  
»mil para se hacer la casa de S. Lázaro en la  
»misma ciudad; y deja para se gastar en el  
»monasterio de Alcobaza cinco mil ducados, y  
»diez mil para se hacer otro monasterio de la  
»misma órden: y para redempción de captivos  
»dejó quince mil, é dejó cinco mil para resti-  
»tución de algunas cosas, si se hallasen, que  
»él era obligado; y dejó al Papa Inocencio III  
»porque hiciese cumplir su testamento cien  
»márcos de plata; y los setenta y tres mil du-  
»cados que restaban para cumplir dicha canti-  
»dad, mando distribuir por los conventos é  
»iglesias pobres del reino, dejando limitado á  
»cada uno lo que había de haber. E todo parti-  
»cularizado tanto por lo menudo, que parece

---

(1) Historia manuscrita, cap. 12. fol. 14. et 15.

»no se quedar en todo el reino iglesia, ni casa  
»de oración, á quien no le cupiese limosna.  
»Acabadas é ordenadas muy bien todas estas  
»cosas por su testamento, pasados despues dos  
»años, Era del Señor de 1212, recibiendo el  
»primero todos los Sacramentos de la Santa Ma-  
»dre Iglesia con mucha devoción, dió su ánima  
»á Dios en Coimbra, donde fué sepultado en el  
»monasterio de Santa Cruz, en una capilla con  
»la reina su mujer, é agora está en una muy  
»rica y honrada sepultura alta, que el rey Don  
»Manuel mandó hacer.»

Hasta aquí esta historia, que concuerda con las que en lengua portuguesa compusieron Duarte Nuñez de Leon (1), y Fray Antonio Brandaón, y hasta aquí la generosidad y piedad de este rey, heredada de su generosa y piadosa nieta Doña Sancha, que heredarse y trasminarse con singular gloria los ánimos y propiedades de los abuelos, como dos veces padres á los nietos, sentimiento es de los sábios, y ejecutoria es de la experiencia.

---

(1) Duarte, hist. imp. en Lisboa, ann. 1900. Brandaón, Monarchía Lusit. 4. p. lib. 12. cap. 35.

---

## CAPITULO II.

### *Ilustres padres de la Serenísima Infanta.*

No engendran á cobardes palomas las generosas águilas; semejantes á si en fortaleza sacan á la luz los fuertes leones. Hijos gozaron D. Fernando y D. Sancho, dignos de tales padres, no imitadores sólo, sino acrecentadores de la gloria de sus pasados, y dignos PADRES de tal hija, como nuestra Infanta (1). Fuelo el rey DON ALONSO IX DE LEON (otros, si bien pocos le cuentan por décimo) «siempre vencedor, »nunca vencido, hermoso en el rostro, elocuente en sus palabras, clemente en las obras, valeroso en las fuerzas, diestro en las armas y »firme en la católica fé.»

D. Alonso Fernandez (2) por su padre Fernando le intitula la General, diciendo de él era «Varón piadoso , é libre en las cosas que eran

---

(1) *Gener.* 4. p. cap. 9.

(2) D. Lucas de Tuy, Chron. ann. 1164.

»menester, é benigno, é de buen ánimo.» Su celo de la rectitud de los jueces (1) severamente prohibía recibir dádivas, vehemente incentivo de sentencias injustas. Su liberalidad con los pobres, singularmente con los religiosos, suave y eficazmente le solicitaba á sustentar copioso número de estos y de aquellos, privándose tal vez de lo necesario á su real persona. La heroica virtud estampada en lo interior de su pecho, reverberaba á lo exterior de su rostro, siendo su aspecto severa reprehensión de los que siniestramente procedían. Su afición al culto divino era tal, que traía consigo un lucido coro de eclesiásticos, que celebraban en su presencia solemnemente los Oficios divinos todos los días. Grandezas son estas y otras semejantes, que ensalzaba en nuestro rey el obispo de Tuy y reconocen otros escritores nuestros (2), No olvidando singulares favores con que le ennoblecíó el cielo; la asistencia visible de sus santos, entre otras ocasiones en el cerco de Mérida, donde con vestiduras blancas se le aparecieron en su ejército juntamente con el Apóstol

---

(1) Hist. Gener. 4. p., cap. 9.

(2) Castillo, annal. an. 230. Espinosa, Vida del Santo rey D. Fernando.

Santiago, animando á sus soldados y atemorizando á sus contrarios. Por instituidor del militar Orden de Santiago le reconoce Francisco de Tarrafa (1).

Correspondientes prendas veneraba Portugal, en la esclarecida y bellísima Infanta Doña TERESA GIL DE SOBEROSA, hija mayor de los esclarecidos reyes de aquella corona, D. Sancho el I, y Doña Aldonza ó Dulce, hija del príncipe D. Ramón, que tuvieron por hijos legítimos varones á D. Alonso, sucesor de su cetro, á D. Fernando, que casó con Juana, Condesa de Flandes, hija única y heredera del gran Balduino (3), emperador de Constantinopla, y murió sin sucesión; D. Pedro, conde de Urgel, señor de Mallorca y Segorbe, por ser casado con Aurembiax, hija heredera de Armengol. Trajo de Marruecos este piadoso príncipe los santos mártires de la Orden de S. Francisco, á cuyo martirio había asistido: á D. Enrique, que murió el mismo día de su nacimiento segun afirman unos, ó en cortos años, segun

---

(1) Tarrafa in Alph. IX.

(2) *Rodericus Ximenez de rebus Hisp.* lib. 7. cap. 5.  
Manuel Faria sup. ann. 16. fol. 373.

(3) Zurita Hist. de España, lib. 3. cap. 25.

sienten otros. Las hijas legítimas fueron Doña Mafalda, Doña Sancha, Doña Blanca y Doña Berenguela, de quien presto hablaremos, y nuestra Doña Teresa, esposa del referido rey de León D. Alonso el IX; que haber sido la primera prenda de este felicísimo matrimonio, insinúan no levemente sábios escritores, señalándola la primera en la série de esta sucesión y genealogía.

Las prendas naturales de hermosura, entendimiento, generosidad y agrado de esta reina fueron superiores: las heróicas virtudes que antes de sus bodas ejercitó, si bien las olvidaron el tiempo y los historiadores, índice dejaron de ellas en las que le adornaron despues de disuelto el matrimonio, como por autoridad del Pontífice Inocencio III se disolvió, á causa de hallarse estos reyes parientes en el segundo grado de consanguinidad; porque el rey Don Sancho, padre de Doña Teresa, era tio del rey D. Alonso, y así eran los dos primos hermanos.

Esta separación ocasionó en la reina Doña Teresa la de todas las pompas y grandezas del mundo, retirándose de él (1), y escogiendo por

---

(1) Canam. sup. Brand. lib. 15. cap. 10.

esposo á Jesús, celebrando el soberano desposorio, que sólo el impedimento de la voluntad humana y ciego amor puede desenlazar. Profesó la vida religiosa, siguiendo la profesión de la Regla del Cistér en el monasterio de Lorbán, distante dos leguas de Coimbra, ántes de religiosos Benitos, que aumentó con sus reales riquezas, segun unos, ó le dotó de nuevo, segun otros.

Vivió aquí con fama de santa, murió con tales aplausos, que hoy se venera su cuerpo incorrupto, segun se manifestó estarlo el año 1627, en que se descubrió su sepulcro. Así lo testifica el autor de la série de los reyes de Portugal, en su prudente Filipo y nuestro cronista Zurita (1) dice: «Tuvo más el rey Don »Sancho de la reina Doña Aldonza su mujer al »infante D. Enrique, que falleció de pocos años, »y cinco hijas, la primera la infanta Doña Te- »resa, reina de León, mujer primera de D. Alon- »so IX deste nombre, rey de León y Galicia, »hijo del rey D. Fernando arriba nombrado. »Y despues de haber tenido dos hijas y un hijo, haciendo el rey de León su marido divorcio por »causa de consanguinidad, casó despues con

---

(1) Zurita; lib. 35. histor. Hisp. c. 15.

»Doña Berenguela, infanta de Castilla, tambien  
»deuda suya. Cuando la infanta Doña Teresa,  
»reina de León, á causa del divorcio, tornó á  
»Portugal, le dió el rey su padre Montemayor  
»el viejo y otras tierras. Y habiendo fundado  
»el monasterio de Lorbán, que tambien le dotó,  
»vivió y acabó sus dias en toda religión y re-  
»cogimiento en el mismo monasterio.» Realza  
su religiosa vida el autor del Epítome Lusitano  
ya citado. «Doña TERESA, dice, casó con el rey  
«D. Alonso de León, y teniendo ya tres hijos,  
»fue apartada, porque no se habian dispensado  
»en el parentesco quetenian. Volviendo á Por-  
»tugal reformó el antiguo monasterio de Lor-  
»bán, á donde con opinión de santa se le dió  
»sepulcro.» Confirma esta opinión el Epítome  
historial de la Iglesia Militante (1), sacado nue-  
vamente á luz, que el año 1270, dice: «Murió  
»santamente Doña Sancha Alfonso, hija del rey  
»D. Alonso de León y de Doña Teresa Gil de  
»Soberosa, hija de D. Sancho I rey de Portugal,  
»que tambien murió con opinión de santa.» En  
los Anales cronológicos del mundo leemos (2):

---

(1) Fr. Fernando de Camargo, y Salgado, Augusti-  
no, Epítome.

(2) Doct. Martin Carrillo Annal. lib. 4. ad ann. 1212.

»Las hijas de D. Sancho, rey de Portugal, fueron Doña Teresa, que casó con el rey de León  
»D. Alonso, y, teniendo ya tres hijos, fué apartada por ser parientes, y se retiró á Portugal  
»al monasterio de Lorbán, donde murió con  
»opinión de santa».

Las virtudes, que religiosa ejercitó no acaba de ponderar Antonio Brandaón (1), monje cisterciense en su *Monarquía Lusitana*. Su comida, escasa; su sueño, corto; su penitencia, rara; su trato con nuestro Señor, continuo; su asistencia al coro, infatigable; su pobreza, singular; su vestido, grosero: eran las limosnas empleo generoso de las rentas, que con licencia de sus superiores gozaba; la compasión con los enfermos, crecida; y tal vez sucedió, que visitando en su monasterio de Sorbán una que tenía el brazo apostemado, poniéndose en oración y dándole un abrazo al despedirse, reventó la postema y quedó la religiosa sana. Las obras, á que consagró su ánimo, gloriosas. Tal la reformation, ó por mejor decir, creces á lo divino, que con su vida granjeó á las religiosas del monasterio de Lorbán, á que se recogió, y en el que en su siglo se veneró florecer la observan-

---

(1) Brand. lib. 25. cap. 10.

cia Cisterciense (1). Tal la generosidad con que dió principio á la fábrica del insigne convento de Santo Domingo de Coimbra. Tal la piedad y grandeza con que mudó las Recogidas de Alenquer, y les dió el monasterio de Celas, fundándola ó aumentándolas su fundación liberalmente. Tales otras heróicas acciones, cuya gloria mereció muy dignamente la carta, que en forma de breve, el año de 1231, le escribió el Pontífice Gregorio IX, que, traducida de lengua latina en la nuestra, dice así.

GREGORIO OBISPO,

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

«A la carísima en Cristo hija nuestra la reina  
» Doña Teresa, salud y apostólica bendición.»

«Grande consuelo recibimos y con veneración aprobamos las cosas que vemos, que por inspiración divina acrecientan la sagrada religión; y así tratamos darles toda firmeza, para que permanezcan y se aumenten las ofertas que al Señor se hacen. Por tanto sabiendo Nos, como por vuestra parte nos fué declarado, que el rey de León, de clara memoria,

---

(1) Brand. lib. 14. cap. 13. et 9.

»os hizo donación de la casa de Villaboa, cuando recibísteis el hábito de la Orden del Cistér, en presencia de nuestro venerable hermano el Obispo Sabinense, Legado entónces de la Silla Apostólica, para fundar en ella, con parecer del Obispo de aquella provincia, un monasterio de la Orden del Cistér, en que el mismo Obispo habia dedicado altares; Nos condescendiendo con los ruegos de vuestra devoción, confirmamos con autoridad Apostólica, y concedemos por la presente toda firmeza á lo que se ha hecho, etc. Dado en San Juan de Letrán á 16 de Diciembre, año quinto de nuestro pontificado.» Este fué el 1231, y el original de este breve se guarda hoy en el archivo del monasterio de Lorbán.

Veinte años profesó esta reina la religiosa vida (1), que coronó el Cielo con preciosa muerte el de 1250 á 18 de Junio. Reconociendo se acercaba ésta ; gran felicidad tal conocimiento! mandó la llevasen al coro, donde absorta en Dios, y empleada en actos de su amor divino, á la dulce armonía de sus monjas, que la cantaban el *Magnificat*, cuando llegó la música á las palabras; *Suscepit Israel puerum suum*, dió

---

(1) Brandaón sup. cap. 9., et 10.

su espíritu al Cielo y quedó su cuerpo en el suelo, no solo bellissimo y resplandeciente, sino exhalandó un suavísimo olor, que por espacioso tiempo permaneció en la Iglesia.

Dieron sepultura á la esclarecida reina Doña Teresa en el túmulo de su hermana doña Sancha, y testifica el cronista de la *Monarquía Lusitana*, fueron tantos y tales los milagros, que en el discurso del tiempo el Cielo obró, y los beneficios que los fieles consiguieron en el sepulcro de las dos, é implorando su patrocinio, que el doctor fray Lorenzo del Espiritu Santo, general de la sagrada Orden Cisterciense, mandó formar jurídico sumario de ellos para suplicar á Su Santidad tratase de su beatificación. Entre otras maravillas, que en él se probaron, fué el suavísimo olor de que se llenó la iglesia de Lorbán, cuando los cuerpos de estas religiosas princesas, se trasladaron del coro, siendo abadesa doña Bernarda, nieta del rey don Manuel, como asimismo tan repentinas, cuanto milagrosas saludes. Tal la recibió doña Isabel de Silva, monja del mismo convento, que, sintiéndose con indecibles dolores, lisiada de piés y manos, asistiendo con gran fe á su sepulcro, y bebiendo menudos polvos de él, al punto recuperó su salud perfecta. Tal la gozó

su prima doña Guiomar de Silva, que gravemente enferma sanó con poner pendiente á su pecho una bolsa con piedra del mismo sepulcro. El mismo remedio les granjeó repentina y admirable salud á una hija de Catalina Deza, ya en los últimos trances de su vida, á Margarita Mechada, religiosa, que años había padecía gravísima enfermedad. De otra semejante se reconoció sano Luis Pereira de Miranda, bebiendo en un vaso que había servido á estas dos princesas; como de ardientes calenturas el Obispo de Coimbra don Alfonso de Castelblanco, con tierra de su sepulcro puesta al pecho, y con la misma bebida con un poco de agua don Sancho de Noruña, conde de Odemira.

«Pudiera referir» concluye diciendo este cronista, «destos y semejantes ejemplos número excesivo que se averiguó en las informaciones referidas, en demostración de la santidad de estas inclitas princesas, de cuya beatificación trataba ántes de pasar al Africa el rey don Sebastian; mas su pérdida puso término á este intento, como á otras muchas prosperidades de este reino.» Crecida gloria de nuestra gloriosa Infanta, haber tenido tal madre y criádose á los resplandores de sus heroicas virtudes.

---

### CAPÍTULO III.

*Manifiéstase ser hija legitima la Serma. infanta.  
Dáse noticia de sus tias, hermanas de su madre.*

Deslustrarse la gloria de tales reyes, deslucirse la de tales padres de nuestra generosisima infanta doña Sancha Alfonso, y aún desdorarse la suya misma, juzgará alguno por este divorcio; pues calificándolo la silla Apostólica por nulo el matrimonio de los dos, se ha de confesar por ilegítimo, y así mismo por hija ilegítima á nuestra infanta, á su hermana doña Dulce y á su hermano don Fernando que fueron prendas suyas. Pero diverso juicio se ha de formar, porque es decisión cierta y expresa de la silla Apostólica en el derecho canónico y Pontificio, intimada por Alejandro, Celestino é Inocencio terceros de este nombre, confirmadas por las leyes civiles, y enseñada por la comun de juristas y teólogos, ser y deberse llamar matrimonio legítimo (1) el contraido con buena fe

---

(1) *Decretales Cap. pervenit: Innocent. cap. ex more*

de ámbos, ó por lo ménos de uno de ellos, no clandestina, sinó pública y solemnemente *in facie Ecclesiae*. Y por consiguiente ser hijos legítimos los procreados en el tal matrimonio, aunque hubiese habido impedimento dirimente y seguidose divorcio por sentencia de la Iglesia. Y que haya intervenido buena fe en la infanta doña Teresa y en el rey don Alonso, ¿quién lo podría dudar de príncipes tan católicos, tan atentos á la divina ley, tan rendidos á la iglesia romana, y cuya cristiana profesión fué tal cual ya manifestamos? Pues los padres de los dos, el rey don Fernando el II y el rey de Portugal don Sancho, á no juzgar ser lícitas las bodas entre sus hijos, en ninguna manera dieran lugar á que se celebrasen. Concepto que debemos formar de su real sangre y gloriosas costumbres. Además, que en aquellos tiempos nunca los Pontífices habían usado dispensar en semejantes impedimentos; y así los reyes, parte por buena fe, parte por inadvertencia, parte por sinceridad de aquellos siglos, para

---

lib. 3, tit. 3, p. 4. et l. 1, tit. 13, p. 4. Molina de just. tom. 1. d. 165. Sanchez de matrim. 1. 8. d. 34, n. 6. Suarez tom. 5. in 3. d. 50, sect. 1. n. 11. Azor. 2. p. 1. 2. c. 16. Matienzo lib. 5. Rec. tom. 1. Acosta c. *Si pater* 1. part. verb. *uxorem*, n. 2. de testibus in 6.

evitar daños y embarazos de guerras entre sí, para poder convertir las armas contra los moros, gozando de paces y confederaciones cristianas, no pedían semejantes dispensaciones, tomándose estas licencias con noticia y aprobación tácita de los Pontífices; que no es creíble ignorasen éstos tantos casamientos de personas reales, ni el parentesco entre ellas, y más siendo tan cercano. Y así, la primera dispensación en semejante impedimento la concedió el Papa Clemente V, año 1309, al infante Don Jaime, hijo del rey D. Jaime II de Aragón (1), con la infanta Doña Leonor, hija del rey de Castilla D. Fernando IV, el Emplazado, que eran consanguíneos por una parte en segundo y tercero grado y por otra en tercero y cuarto grado.

Así, que no hay duda ser este legítimo matrimonio y legítimos los hijos procreados en él, D. Fernando, Doña Dulce y nuestra Doña Sancha, que por legítimos los aclaman los historiadores, como ninguno ha puesto nota ó esparcido siniestra voz de bastardía ó ilegitimidad en el santo rey D. Fernando (2), no obstante

---

(1) Zurita, tomo 1. l. 5. c. 76. Fr. Jaime Bleda, l. 4. de la Restauración de España, c. 4.

(2) Franc. Caro de Torres, comp. vit. D.<sup>a</sup> Sancha, p. 1. fol. 230.

que sus padres, el rey D. Alonso el IX de León y la reina Doña Berenguela estaban dentro del cuarto grado de consanguinidad, como hija que era de primo hermano del rey su marido; porque el rey D. Alonso el VII de Castilla y León partió los dos reinos de León y de Castilla entre sus dos hijos: el de León dió á D. Fernando el II de León, padre de D. Alonso IX, cuya hija es nuestra vírgen Doña Sancha; y el de Castilla á D. Sancho el Deseado, padre de D. Alonso el VIII de Castilla, el de las Navas de Tolosa, con que quedó su hija Doña Berenguela, sobrina segunda de D. Alonso el IX su marido. Y aunque dió por nulo despues el mismo Pontífice Inocencio III este casamiento, y se ejecutó el divorcio entre los dos, por legítimo este matrimonio y legítimos el Sr. rey D. Fernando (1) y los demás hijos, prendas de ellos, reconocen los escritores y los mismos reyes de Castilla y León; asunto que eruditamente prueba el Padre Juan de Pineda de la Compañía de Jesús.

La legitimidad de estos y semejantes casamientos de aquellos siglos, aunque contraidos sin dispensación en grados prohibidos, notó

---

(1) Memorial del Santo Rey D. Fernando, y en su información, resp. á la 1.<sup>a</sup> pregunta.

fray Jaime Bleda (1), diciendo: «Que el rey Don  
»Jaime el Conquistador, con cándido ánimo y  
»buena fe confesó delante de los Arzobispos de  
»Toledo, y Tarragona, y otros muchos Obispos,  
»que el matrimonio con la reina Leonor había  
»creído haber sido legitimo, aunque ámbos eran  
»biznietos del rey D. Alonso el Emperador: y  
»aunque por sentencia del Papa seguidose el  
»divorcio. Y lo mismo, por la misma ignoran-  
»cia y buena fe, pasó en el casamiento del rey  
»D. Alonso de Aragón, llamado el Emperador,  
»con Doña Urraca de Castilla, hija de primos  
»hermanos; y en el de D. Sancho de León, hijo  
»del Emperador, y Doña Urraca hija del rey  
»D. Alonso Enriquez de Portugal: y D. Alonso  
»de León, y Doña Berenguela, padres de este  
»rey D. Fernando; en los cuales no hubo dis-  
»pensación, aunque hubo buena fe de que aque-  
»llas eran sus legítimas mujeres.»

Calificase la buena fe con que se casaron los padres de nuestra infanta (2), y aún la duda que hubo despues de casados ántes de la sentencia de su nulidad, con los justificados fines

---

(1) Bleda, sup. cap. 3.

(2) Portuguesa crónica M. S. de *Sanct.* a fol. 88. ad 90. in *Bibliot. Car. Sandoval.*

que de este casamiento propone el antiguo cronista de los reyes de Portugal, Ruiz de Pina, en la crónica del rey D. Sancho el I y D. Alonso, que dedicó al rey D. Manuel, en la cual entre otras cosas publica, que, para declarar ser nulo este matrimonio, vino de Roma por legado de su Santidad D. Guillermo, Diácono-Cardenal del título de Sant Angelo, que convocó concilio en Salamanca, á que concurrieron los Arzobispos, Obispos, Príncipes y Abades del reino de León y de Portugal; los cuales, calificado por nulo este casamiento, mandaron se apartasen el rey D. Alonso y la reina Doña Teresa, indicio de la buena fe con que habían los dos procedido todo el tiempo que, casados con la bendición de la iglesia, tuvieron sus hijos é hijas.

Calificase asimismo esta buena fe con el superior crédito, que de esta reina tuvo el Pontífice Inocencio III, manifestando en la carta que le escribió, encargándola favoreciese y amparase á D. Nicolás, que de tesorero de la Santa iglesia de Coimbra, fué electo por los Canónigos de la catedral de Viseo en Obispo suyo, y de Roma, donde había ido para que confirmase su Santidad la elección, volvía al gobierno de su Silla. Dice, pues, así el Pontífice en su carta:

«Inocencio, Obispo siervo de los siervos del

»Señor: A nuestra carísima en Cristo hija é  
»ilustrada reina Doña Teresa, salud y apostó-  
»lica bendición.»

«Sabemos por experiencia ser tal el fervor  
»de afición, que mostrais á las iglesias y varo-  
»nes eclesiásticas, que se os reconocen ventajas  
»entre las demás personas poderosas, en la soli-  
»citud y desvelo con que atendeis á sus conve-  
»niencias. Y así, por el conocimiento que tene-  
»mos de buestro buen ánimo, tanto con mayor  
»confianza os pedimos favor, siendo necesario  
»para semejantes personas, y en particular  
»para los Obispos de ese reino de Portugal,  
»cuanto con más afecto os sentimos para oír  
»estos ruegos, y prontitud para ejecutar esta  
»intercesión con felices efectos. De presente  
»sabed, que sentida y desconsolada la catedral  
»de Viseo, por falta de Pastor, determinaron  
»los Canónigos de ella elegir por prelado suyo  
»á nuestro venerable hermano, Obispo de Viseo,  
»tesorero que entónces era de Coimbra. Noso-  
»tros habemos tambien venido en ello, y reco-  
»nociendo en su persona, que ha venido á esta  
»corte, diligencia y talento bastante, para au-  
»mentar con el favor divino esta iglesia, así en  
»lo temporal como en lo espiritual; confirma-  
»mos con consejo de nuestros hermanos la elec-

»ción, consagrándolo juntamente por nuestra  
»mano; y encomendamos á vuestra Grandeza,  
»por la reverencia que á nosotros y á la Santa  
»Sede Apostólica teneis, así la iglesia de Viseo  
»como al Obispo, pues es varón de buenas le-  
»tras, modesto, de acertado consejo y circuns-  
»pección para todas materias, así espirituales  
»como temporales. Pedimos, pues, le ayudeis  
»en las cosas propias y de su iglesia, de suerte,  
»que merezcais de Dios su misericordia, y de  
»nosotros alabanzas justamente debidas á vues-  
»tra Grandeza. Dada en León, á diez y seis de  
»las kalendas de Febrero, año sexto de nuestro  
»Pontificado.»

Consérvase esta carta en el archivo de Lorbaón, y tráela traducida del latin en portugués fray Antonio Brandaón (1), ponderando la crecida estima, que el Pontífice y el mundo tenía de esta reina; que á la sazón, si bien ya estaba apartada del rey D. Alonso, disponia su retiro en el monasterio de Lorbaón que era de monjes negros del gran Patriarca S. Benito, en el cual, repartidos los religiosos por otros conventos del reino, por parecer del rey D. Sancho, su padre, y del Santo Pontífice Inocencio III, fun-

---

(1) Brandaón, Monarch. Lusit. 4. p. 1. 12. cap. 29.

dó y dotó esta reina uno de monjas profesoras del instituto del Cistér, donde, con su hermana Doña Sancha, sacó á luz las heróicas acciones de perfectísima religiosa, que ya referimos.

Cierre esta noticia la que da una antigua historia de la genealogía de los reyes de Portugal, que hallé en el palacio del Eminentísimo Sr. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de la de Toledo, Primado de las Españas, en poder de uno de sus secretarios, cuyas palabras formales, en el capítulo XII, son las siguientes:

«El rey D. Sancho, deste nombre el primero, y de los reyes de Portugal el segundo (1),  
»fué primogénito, hijo heredero y sucesor del  
»rey D. Alonso Enrique y de la reina Doña  
»Mofalda su mujer. Nació en Coimbra á 11 de  
»Noviembre, año del Señor de 1154. Despues  
»de la muerte de su padre, fué levantado por  
»rey en Coimbra, á 9 de Diciembre de 1185  
»años, en edad de treinta y un años, habiendo  
»ya cuatro años que era casado con la reina  
»Doña Dulce ó Aldonza, hija del rey D. Rey-

---

(1) Manuscrito en poder de D. Martin Gimina, Jurado, f. 14 y 15. cap. 12.

»mon de Aragón, Conde de Barcelona, y de la  
»reina Doña Urraca, hija de Doña Sol, que fué  
»hija del Cid Rui Diez. Desta reina Doña Aldon-  
»za, ovó el rey D. Sancho cuatro hijos y cinco  
»hijas, conviene á saber; D. Alonso, primogé-  
»nito heredero, que en pos del reino y infante  
»D. Hernando, que casó con la Condesa de  
»Flandes; el cual por guerras que tuvo con el  
«rey Felipe Augusto de Francia, fué preso en  
»una batalla con Reynaldo, Conde de Bolonia,  
»y otros muchos condes y nobles hombres de  
»Inglaterra y de Alemania, estuvo preso trece  
»años en París en la Torre nueva, fuera de los  
»muros, y despues de ser por mucho precio res-  
»catado, fué muerto en otra batalla. Tuvo más  
»el rey D. Sancho al infante D. Pedro, qué tru-  
»jo los mártires de Marruecos, que él estaba  
»allá al tiempo que ellos fueron martirizados,  
»el cual casó con la hija del Conde de Urgel,  
»en Cataluña. Ovó más al infante D. Enrique,  
»que falleció mozo. Ovó á la reina Doña Teresa  
»que casó con el rey de León, hijo del rey Don  
»Fernando sobredicho, y de la reina Doña Urra-  
«ca, hermana del rey D. Sancho; y teniendo ya  
»tres hijos, fueron apartados por la autoridad  
»de la Santa Madre Iglesia, contra sus volun-  
»tades, por ser primos hermanos, como dicho

»es, y volviéndose ella para Portugal, la dió el  
»rey á Montemayor el viejo, y á Engueira y  
»otros lugares. Despues hizo ella el monasterio  
»de Lorbaón y le dotó los mismos lugares que  
»agora tiene, excepto á Montemayor, en el cual  
»monasterio vivió y acabó muy virtuosamen-  
»te. Tuvo más el rey D. Sancho, la reina Doña  
»Mofalda, que casó con el rey D. Enrique de  
»Castilla, el primero deste nombre, y tambien,  
»porque eran parientes dentro del cuarto grado,  
»fueron por la iglesia apartados, siendo él mozo  
»de diez años; y volviéndose ella para Portugal,  
»hizo el monasterio de Taroca, en el cual vivió  
»y acabó santamente, é allí yace sepultada. Tu-  
»vo más á la infanta Doña Sancha, que no casó,  
»la cual hizo el monasterio de San Francisco de  
»Alenquer, que en este tiempo vivía San Fran-  
»cisco, y esta villa le había dado el rey su padre  
»por su vida. Tuvo más á la infanta Doña Blan-  
»ca, que fué Señora de Guadalajara en Castilla,  
»y á la infanta Doña Berenguela, que fué criada  
»en Lorbaón por la reina Doña Teresa su her-  
»mana, y murió sin casar.»

Hasta aquí esta historia que concuerda con otras, y gloriosamente manifiesta el celestial genio de esta generación, pues en ella veneramos á su madre la Serma. Infanta y á tantas

tias suyas, consagradas por esposas de Cristo ó dedicadas á la vida de los monasterios.

Gloria la referida (1), que se esmalta con la de la infanta DOÑA SANCHÁ, hija del rey Don Sancho y tia de nuestra ínclita infanta Doña Sancha, por habérsele á contemplación suya, segun se presume, puesto el nombre de Sancha. Nos la comunicó el grave elogiador de Portugal, que celebrándola entre las insignes mujeres de su nación, dice: «De la infanta Doña Sancha, hija del rey D. Sancho, en la crónica del Cistér se refiere, que era tan honesta, que no consentía que sus damas le viesen la punta de un pié descubierto, y cuando les extrañaba tanto rigor, decía, que para una mujer merecer nombre de honesta, era necesario tuviese más partes que honestidad en la vida. Y diciéndole el rey D. Alonso II, su hermano, que casase con D. Fernando, rey de Castilla y de Leon, respondió; que más fácilmente se dejaría echar en un horno ardiendo, y con una piedra al pescuezo en el mar, ó cortar sus miembros uno á uno, que casar

---

(1) Anton. de Sousa Macedo, lib. de las Flores de España. Exc. de Portugal, c. 11. excelenc. 2., impreso en Lisboa, año 1631. Brito, Chorón. del Cistér, l. 3., c. 33.

»con hombre nacido: y por quitarse de ocasio-  
»nes hizo voto de castidad en manos del Obispo  
»de Coimbra, y tomó el hábito de San Bernar-  
»do, en el monasterio de Celas en Coimbra.»

¡Oh qué gloriosamente reverberó la luz de este cristalino espejo en su sobrina é infanta nuestra Doña Sancha, menospreciando, como veremos, todos los casamientos y consagrándose por esposa á Jesús! Prosigue los elogios este historiador, resucitando juntamente la memoria de su madre Doña Teresa, y aclamando á ámbas por santas, dice: «Ni mostraron menor  
»valor de santas Doña Teresa y Doña Sancha,  
»hijas del rey D. Sancho el I, que la una metida  
»en Montemayor el viejo, y la otra en Alen-  
»quer, resistieron fuertemente los duros cercos  
»que les puso el rey D. Alonso II, su hermano,  
»queriendo quitarles las tierras que su padre  
»les había dejado.» Manifestó ántes las fuerzas de ésta resistencia y valor, diciendo: «De las  
»mujeres (que tambien las portuguesas hacen  
»oficio de capitanes) la infanta Doña Sancha,  
»cercada en Alenquer por su hermano D. Alon-  
»so II, miéntras duraban los combates, estaba  
»de rodillas con las manos levantadas, tambien  
»como Moisés en oración, haciendo más cruel  
»guerra al rey, que toda la gente de armas.»

Arnoldo Ubion (1), celebrando la gloria de esta ennoblecida señora, entre las de las insignes hijas del gran Patriarca San Benito, dice: «Sancha, hija del rey de Portugal, Sancho, que  
»floreció cerca de los años de nuestra salud  
»de 1200, con el ejemplo de su hermana Be-  
»rengeria, habiendo entrado religiosa en un  
»monasterio de España, murió en su vocacion.» La misma memoria resucitan otros escritores, y entre ellos el cronista cisterciense (2), venerándola por gloria de su esclarecida orden, devotísima amante de la Santísima Virgen, á quien consagró su virginal pureza, y juntamente reconociéndola por insigne bienhechora de las ilustres religiones de Santo Domingo y San Francisco. A este santo conoció, trató y amó sobre manera; y sus hijos los cinco mártires de Marruecos, á la misma hora, que fué á las once del dia en que consiguieron su glorioso triunfo, y ciñeron su roja diadema, se le aparecieron en el castillo de Alenquer resplandecientes, á fuer de bellísimos soles, y la dijeron: «Dios te  
»salve, Sancha, que mereciste recibir en tu ca-

---

(1) Arnol. histor. vitæ.

(2) Campan. in Arbor Regum Portug. Brand. 4. p. Hist. Lusit. l. 14, c. 9. et 10.

»sa cinco religiosos menores: triunfadores con  
»el martirio, vestidos de la estola de la inmortalidad, volamos al Cielo, donde seguros reinarémos con Cristo.» Así se refiere en la Kalendaría de estos santos, donde entre otros elogios de ésta inclita princesa, leemos: «Era Sancha, »hermosísima y prudentísima vírgen, adornada »de heróicas costumbres, afectuosa á los religiosos, temerosa de Dios.» Su muerte señala este autor á 13 de Marzo, año de 1229, sentida con aclamaciones de santa, é ilustrada con maravillas del Cielo, segun vimos.

---

## CAPÍTULO IV.

*Nace, criase y florece la generosa infanta Doña Sancha Alfonso en siglo , y concurso de ilustres santos y santas, singularmente parientes suyos.*

Ajustar el año del nacimiento, como también los de la santa vida de nuestra virgen, ardua empresa es: no tanto el conjeturarlo, si bien la variedad de los cálculos en los historiadores ofuscan tal vez los indicios, y los más roban el punto fijo de los sucesos. Constante sentimiento es, calificado por epitafios, inscripciones y auténticos instrumentos, haber nuestra infanta pasado de esta mortal á la inmortal corona el año de 1270, y acreditado juicio, haber llegado á los ochenta años, como algunos especifican que el de 200 señalan nuestros escritores (1) el divorcio ó separacion del matrimonio de sus padres, mandado por el Pontífice

---

(1) Sylva, y Caro, Mariana, lib. II. c. 10. Zurit. anno 110. l. 12. c. 7. anno 110.

Inocencio III, que rigió la Nave de San Pedro desde el año de 1198 hasta el de 1216; en que le sucedió Honorio III, y aún si lo retrocedemos al antecedente, nos ajustaremos más á los acertados escritores (1), que por el año de 200 y aún algunos al de 199, reducen el nacimiento del santo rey D. Fernando, primera prenda del segundo matrimonio del rey D. Alonso el Nono, padre de nuestra generosa infanta, celebrado con Doña Berenguela, hija del rey de Castilla, D. Alonso el VIII, intitulado el Noble, el Bueno, el Emperador de las Españas, á quien entre otras victorias concedió el Cielo la de las Navas de Tolosa, y cuyas virtudes y santidad fueron tales, que se trató de su canonización.

Segun este cómputo, nació nuestra generosa infanta Doña Sancha el año de 1190, primogénita de sus dos hermanos D. Enrique y Doña Dulce, habiéndose celebrado el casamiento de sus padres, uno ó dos años ántes que al de 1188. Era de 1226 lo señala el Obispo de Tuy. El lugar de su nacimiento lo omitió la historia, y lo sepultó el tiempo, si bien podemos presu-

---

(1) Lúcas de Tuy Æra 1195. Garibay, lib. 12. c. 42. Mariana, lib. 11. c. 9. Fr. Dom. de Mendoza, edit. de su canonizac. c. 71. Castillo, Reyes God.

mir, haber sido la ciudad de León, á la cual, celebradas las bodas con Doña Teresa, la trajo de Portugal su esposo el rey D. Alonso el IX, estilo de los monarcas en todos siglos, vivir con sus esposas en las cortes de sus reinos, y ejecutoriado por el mismo rey en su segundo desposorio con Doña Berenguela, que, celebrado este en Valladolid, la llevó luégo á su reino y ciudad de León, y el mismo año de sus bodas, ó sea el de 200, segun unos (1), ó el de 201, segun otros, les concedió el Cielo al santo rey D. Fernando. Dieron sus padres en el bautismo á la infanta el nombre de Sancha, por despertador de la memoria de su abuelo D. Sancho, rey de Portugal, y de su tia Doña Sancha. ¿Quién no se quejará del tiempo, que no gasta sólo, sinó consume las memorias más dignas de marmol y de bronce? ¿Quién no de la fortuna, que, por no dejar de ser quién és, á ninguno deja de ser lo que fué? ¿Quién no del ocio, ó descuido humano, que pudiendo eternizar con las plumas las heróicas acciones de los pasados, cuando pasaron, las entregó al olvido? Tiempo, fortuna y descuido no han robado las memorias que de la educación, vida, virtudes y

---

(1) Zur. lib. 12. cap. 31.

muerte de nuestra esclarecida vírgen gloriosa Infanta, y perfecta religiosa Doña Sancha podrían enriquecer muchas historias: viéndonos necesitados en esta á rendir cortas noticias de tan gran sujeto, y á recurrir á conjeturas de sus generosas acciones. Sónlo calificadas de su educacion en los primeros y siguientes años de su vida, la perfección, por no decir, santidad de sus padres. Esta es el indicio de las costumbres de los hijos, ésta la estampa de sus virtudes, ésta el incentivo de sus más gloriosas acciones. A esta educación atribuyó Cornelio la generosidad de los antiguos romanos, y Niseno (1) la valentía de los mártires Macabeos. Daráanos á conocer las costumbres, virtudes y acciones con que sus padres criaron á nuestra Doña Sancha, las mismas con que criaron el mismo rey D. Alonso y su esposa Doña Berenguela á su hermano el santo rey D. Fernando, que ensalzando el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, dijo: «Crió, enderezó á este hijo en buenas costumbres, é en buenas obras, é en buenos enseñamientos, é las cosas buenas que le enseñó, »dulces como miel, no cesaron ni quedaron de »correr siempre al corazon á este rey D. Fer-

---

(1) Nisen. hom. 4. de Epipha. D. Rodrig. 1. 9. c. 17.

»nando.» Y de la crianza de nuestra infanta Doña Sancha dijo su cronista (1), sacándolo de sus informaciones jurídicas: «Sus padres en su »crianza la introdujeron en grandísima virtud, »observancia de los mandamientos de Dios; y »así perseveró en su divino amor etc. Siendo »niña nuestra serenísima Infanta, se vieron »siempre en ella muestras de los felicísimos »fines que habían de tener su vida y costum- »bres, pues eran de muy anciana, ejercitándose »en obras de piedad.» Resplandeció singularmente en los pueriles años de nuestra Infanta la conmiseración con los pobres y desvalidos, que parece nació ésta con ella, como con el príncipe Salomón; sus desvelos en esta edad, eran dar limosnas á los pobres, socorrer los desamparados y favorecer con el rey su padre á sus vasallos.

En el felicísimo siglo de su nacimiento, educación y vida de esta gloriosa infanta, concurrieron y florecieron varones y hembras tan insignes en santidad, que á los más venera la Iglesia militante por coronados ya en la triunfante: San Estanislao en Polonia, Santa Clara,

---

(1) Franc. Caro del Memorial de D. Fernan. Pizarro comp. de la vida de esta Infanta, §. 1. et 2.

virgen clarísima de Asís, San Pedro mártir en Verona; Santa Isabel, hija del rey de Hungría en Turingia, San Engelberto Obispo en Polonia, San Juan Presbítero en Bretaña, Santa Lutgarda en Brabante, San Alberto Carmelita en Mesina, Santa Iberta en Leodio (1). San Cadimundo en Conturbel de Inglatera; San Estanislao Obispo de Cracovia, y en esta ciudad Santa Heduida, duquesa de Polonia, los dos Doctores Angélico y Seráfico, Santo Tomás y San Buenaventura en Italia; en Francia San Juan de Mata y San Félix, fundadores de la Santísima Trinidad; en España San Julian Obispo de Cuenca, Santo Domingo de Silos, San Raymundo de Peñafort, el santo rey don Jaime, el gran Patriarca Santo Domingo, como tambien San Francisco, que ilustró con su presencia á España, San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, San Antonio de Pádua en Lisboa y otros santos.

Pero si es indicio de la santidad de nuestra gloriosa virgen haber florecido en el siglo y años en que florecían tantos santos en la Iglesia de Dios; porque el eco de sus ejemplos, la

---

(1) Carrillo, ab. annò 1198. P. Clavio, Tab. Cronol. cent. 12. et 13.

fama de sus virtudes, la noticia de sus vidas, le solicitarían á consultarlos, le moverían á tratarlos y le incitarían á seguirlos: que indicio será? ¿qué gloria suya haber concurrido y tratado con varones y hembras ilustres en santidad de su misma sangre y familia? Pues tanto más no sólo mueven, sinó suavemente necesitan los ejemplos, cuanto más propios, más de casa, más del corazón. Tales fueron, entre otros no pocos, su hermano el santo rey D. Fernando, á quien alcanzó y trató por todo el discurso de cincuenta y dos años, que fué el término de la vida del santo rey (1), habiendo nacido el año de 1200: sus sobrinos el santo rey Luis de Francia y el Sr. rey D. Sancho Capelo, aplaudido por santo en Portugal, hijo de Doña Urraca, hermana de Doña Berenguela, tia del santo rey, y su tio el rey D. Alonso VIII de Castilla, primo hermano de su padre el rey D. Alonso el IX de León, cuya santidad subió á tan supremo grado en su siglo, y á tan crecida estima en el nuestro, que por los años de 1624 se

---

(1) Zurita, lib. 12. c. 13. et 37. ann. 1215.—Torr. mem. fol. 1. Duarte Nuñez de León, Presidente consejo histor. Fr. Geron. de Castro y Castillo, l. 4. de los Reyes Godos, anno 1214.

trataba de su canonización, á instancia de la Excma. Sr. Doña Ana de Austria, abadesa del Real convento de las Huelgas, y por comision del Ilmo. Sr. D. Inocencio de Máximis, Nuncio apostólico en estos reinos de España.

Mucho más sin duda serían á nuestra Infanta incentivo de heróicas virtudes las de sus tias, hermanas de su madre, como más propias de su sangre, y de su religioso estado. Cuatro fueron éstas, Doña Blanca, señora de Guadalupe, hembra de gran piedad en Castilla, donde murió, y de donde fué trasladada á Santa Cruz de Coimbra, Doña Berenguela, que en pocos años de edad juntó muchos realces de virtud, viviendo en el monasterio de Lorbaon, acompañando á su querida hermana Doña Teresa, madre de nuestra Infanta. Adornó á las otras dos tan superior virtud, que así las delinea el Epítome (1) de las historias portuguesas: «Fué Doña Mafalda do-  
»tada de muchas gracias y de hermosura rara,  
»mujer del rey de Castilla Enrique I, de quien  
»tambien fué apartada por la misma causa que  
»su hermana del de Leon. Volviendo á Portu-  
»gal, fundó excelentes obras, así divinas como  
»públicas, y reformando el monasterio de Au-

---

(1) Epit. de Faria p. 3. c. 3. á n. 10. ad 24.

»rouca, recogida en él, haciendo vida penitente, tuvo muerte milagrosa. Estos dias se renueva en su sepulcro su memoria con maravillas que Dios obra admirable en sus santos. »Doña Sancha, señora de Alenquer, en que de »su mismo palacio (como la emperatriz Teodora »en Constantinopla) hizo monasterio del seráfico »co San Francisco, viviendo el mismo santo.» Lo mismo leemos de todas cuatro en los Anales del mundo (1), que publican haber muerto las dos últimas, Mafalda y Sancha, con aclamaciones y fama de santas. Por religiosa cisterciense veneran calificadas historias (2) á Mafalda, como tambien por ilustrada de Dios, nuestro Señor, con milagros, y no es pequeño haberse el año de 1617 manifestado su cuerpo entero. Tias son tambien de nuestra infanta Doña Berenguela, madre del santo rey D. Fernando, virtuosísima sobre manera, y Doña Blanca, madre del santo rey Luis, hijas del rey Don Alonso el VIII de Castilla, venerada por perfectísima en Francia.

---

(1) Carrillo, anno, 1212. lib. 4. fol. 348.

(2) Caramuel, de Regib. Lusitan., ubi de Sancio, lib. 1. fol. 19.

---

## CAPÍTULO V.

*Ofrécense á la infanta casamientos de grandes príncipes, aspira al del Rey del Cielo: muérese su padre, y declárala por heredera de su reino de León.*

Diez años, si al cómputo referido y prudentes conjeturas damos crédito, diez años digo, poco más ó ménos, se crió nuestra generosa vírgen al lado de su madre la reina Doña Teresa, aprendiendo de ella no ménos la gloria de heróicas virtudes, que los realces de la política grandeza. La enseñanza de lo uno y de lo otro, se ha de cursar en la escuela de los príncipes y reyes. Ejecútose el divorcio de sus padres, segun unos por el año de 1200, ó segun otros, en el antecedente, en que ya separada la reina, se partió á Portugal á serlo de más espacioso, rico y verdadero reino, á fuer de esposa del Rey de los cielos, siguiendo la monástica profesión del Cistér en el convento de Lorbaón, segun dijimos. Llevóse consigo (segun escriben algunos)

á su hija menor Doña Dulce, quedándose en León con su padre D. Alonso nuestra Doña Sancha, cuyo estado, como de primogénita, solicitaba su cuidado, y había de correr por su mano. Iba creciendo en edad, y más apriesa en sabiduría y virtud, que realizaba la pureza de su vida, y la devoción de su alma. Séame lícito sacar ésta, y aquella á luz con las palabras de su cronista (1) en el compendio recopilado del memorial hecho para su canonización.

«Tiénese, dice, por sin duda, que positiva-  
»mente no cometió pecado mortal: porque des-  
»de su niñez, con divina sabiduría, la previno  
»Dios, habiendo llegado á merecer de su divino  
»Esposo el favor de tán sólida virtud, que por  
»ninguna cosa del mundo se apartara de ella.  
»Las devociones particulares que tenía, tocán-  
»dolas solo, sin que escribamos casos singula-  
»res, que para esto era menester libro entero,  
»segun lo que está actuado y probado, eran del  
»santísimo Sacramento de la Misa. Frecuen-  
»taba muy de ordinario las comuniones, con tan  
»gran devoción y fervor, que obraban en nues-

---

(1) Franc. Caro del Memorial de D. Fernando.—  
Pizarro, hist. de las Ordenes militares al fin. Comp. de  
su vida, §. 3. fol. 231.

»tra santa infanta milagrosos efectos. Conti-  
»nuamente oía muchas misas y tenía grandes  
»gozos en ellas, derramando gran copia de  
»lágrimas, hacíalas decir con particular cui-  
»dado en todas ocasiones para que Dios enca-  
»minara los buenos sucesos del gobierno y gue-  
»rra, en que su padre estaba tan embarazado; y  
»en todos lucía gran devocion con notables por-  
»tentos y maravillas.» Hasta aquí su historia.

Ostentóse la excelencia de sus heróicas vir-  
tudes en el palenque de los muchos combates  
que tuvo para que se casase; pues á la fama de  
ser hija primogénita de tan ínclitos reyes, do-  
tada de tan extraordinaria hermosura, enten-  
dimiento y pureza, y no ménos al eco de sus  
virtudes (infelices siglos en que á éstas no se  
atiende, como á más ricas y principales preseas  
de los casamientos) no pocos príncipes, así de  
España como de Francia, la pretendieron por  
esposa; entre otros fueron el conde de Potiers  
ó Puteus, que por pariente del emperador de  
Alemania, por príncipe poderoso deseó su padre  
y todo el reino de León, se casase con él. Ins-  
tábanle con ruegos, persuadíanla con razo-  
nes, y la gloriosa vírgen, como aspiraba á su-  
perior Esposo, respondía con una santa gracia  
en la lengua que aprendió al lado de su madre:

MÁS QUIERO YO Á MI DEUS QUE AL CONDE DE PUTEUS (1). No mucho ántes de su muerte intentó su padre casarla con D. Jaime, rey de Aragon, ofreciéndole en dote sus reinos para despues de sus dias; no lo consiguió, por estár prendado su amor de otro más soberano Rey (2). Y aunque para éstos casamientos «la representaba» (palabras són del cronista de las órdenes militares) «el bien comun del reino, pues se perdía, »y entraba en otro reino. Y decíanle que no ha- »bía nacido para sí sola, sinó para comunicar »sus virtudes á otros, y que la tuviesen por »ejemplo, y dechado en las córtes, donde había »más que le pudiesen tomar, desdeñaba estas »persuasiones llena de risa, diciendo, que eran »tentaciones con rebozo de virtud. Y como sus »intentos militaban á empresa más acertada, »y dichosa respondía, que de Dios eran los reinos, y su Divina Majestad los guardaría.» Crecian cada dia en nuestra Infanta las ánsias de celebrar las bodas con el soberano Esposo, comunicábanlas con la Santísima Vírgen, el Angel de su guarda, y el Apóstol Santiago, de quien era muy devota, suplicándoles le alcan-

---

(1) Zurita, lib. 12. c. 37.

(2) Caro. Compend. de su vida. Pizarr. §. 5.

zasen luz para la eleccion de religion; pues á otro no había de escoger por esposo, que á su querido Jesús.

Murió el año de 1230 ó 31, segun los historiadores (1), el rey D. Alonso el IX, padre de nuestra infanta, habiendo ganado la ilustre villa de Alcántara, y fundado su nobilísima órden, generosa madre de esclarecidos varones. Conquistó asimismo á Montánchez, Mérida, Badajoz y Cáceres, con otros muchos lugares en otras provincias (2), dilatando los términos de su corona. Atajó sus proyectos la muerte, despreciadora de reales cetros, desperdiciadora de encumbrados designios. Tan victorioso, cuanto agradecido caminaba á la ciudad y templo del Patrón de las Españas Santiago, á rendirle gracias por sus trofeos, y cumplir los votos que le había ofrecido. Cogióle la muerte en Villanueva de Sarria, y llevóse su cuerpo á la iglesia de Santiago, colocándolo en digno sepulcro, habiendo reinado (3) cuarenta y dos años. Voló la nueva de su muerte, como siempre vuela la de las infelicidades. Llegó á los

---

(1) Zurita, lib. 12. c. 52.

(2) Marian., lib. 11. c. 20. Carrill., an. 1230.

(3) Sedeño de var. histor. tit. 6. lit. 1. del Sto. Rey D. Fernando.

oidos de su hijo el santo rey D. Fernando, que volvía del Andalucía á Castilla, y con ella supo que su padre en su testamento dejaba por herederas de sus dos reinos, á las dos hijas de su primera esposa Doña Teresa, á Doña Sancha el reino de León, el de Galicia á Doña Dulce, que ya el infante D. Fernando, prenda tambien de este casamiento, segun referimos, había muerto el año de 1214. Espolearon su ánimo para que se acelerase á tomar la posesión del reino de León, así el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, como muchos nobles que le acompañaban. Avivó este asunto Doña Berenguela, su madre, que ya veloz caminaba para persuadirselo, como se lo persuadió en Orgáz, donde se vieron los dos. Los intentos del rey D. Fernando, la noticia del testamento de su padre, y sobre todo la variedad de los humanos afectos, y el blanco á que mira siempre nuestro génio de sus singulares designios, ocasionaron en el reino de León y Castilla las disensiones que se refieren en la crónica de las tres Ordenes militares, por estas palabras:

«Sobre esto (1) hubo en los reinos grandes

---

(1) Franco de Rades y Andrada cronic. de Alcántara, c. 6.

»escándalos y movimientos: porque de los ricos  
»hombres, unos tomaron la voz de aquellas in-  
»fantas y otros la de D. Fernando su hermano.  
»El maestre de Alcántara, como era vasallo  
»del rey de León, y natural del reino de Gali-  
»cia, no quisiera que estos reinos vinieran á  
»poder del rey de Castilla (ya lo era el santo rey  
D. Fernando, por la renunciación que de este  
reino había hecho en él su madre Doña Beren-  
guela, legítima heredera de él por la muerte  
del rey Enrique, hijo del rey D. Alonso el VIII)  
y «por esto siguió el partido de Doña Sancha  
»y Doña Dulce, y en todas las villas de su Or-  
»den hizo alzár pendones por ellas, luégo co-  
»mo supo que el rey su padre las había hecho  
»herederas de sus reinos. Tuviéronse con el  
»maestre por las infantas las ciudades de Méri-  
»da, Badajoz, Coria, y Ciudad-Rodrigo y otras  
»muchas villas de Estremadura, etc. Mas des-  
»pues dejaron aquella voz de las infantas y  
»alzaron pendones por el rey D. Fernando su  
»hermano.» El mismo suceso se había tocado  
ántes en la historia de la Orden de Santiago,  
diciendo (1): «Luégo (que el rey Alonso murió)  
»los ricos hombres del reino se dividieron en

---

(1) Crónica de Santiago, c. 22.

»bandos y parcialidades sobre quién había de  
«reinar, siguiendo unos la voz de D. Fernando,  
»rey de Castilla, y otros la de las infantas sus  
»hermanas, que habían tomado títulos de reinas  
»en Castro-Toráf, donde su padre las dejó. En  
»esta villa el maestre y caballeros de Santia-  
»go tomaron la voz de las Infantas, parecién-  
»doles ser obligados á ello por el juramento, y  
»pleito homenaje; que al rey su padre habían  
»hecho, etc.» Y tratándose ántes de este jura-  
ramento, se dice: «Por otra escritura consta,  
»que cuando el rey entregó el castillo de Cas-  
»tro-Toráf, tomó juramento y pleito homenaje  
»al maestre y caballeros de esta Orden de San-  
»tiago, que acogerían en él á su persona real,  
»y á las infantas Doña Sancha y Doña Dulce  
»sus hijas, cuando quiera que quisiesen entrar  
»en él, y harían dél guerra y paz por ellas.  
»Este pleito homenaje tomó el rey con caute-  
»la; por que ya tenía ordenado su testamento,  
»en que desheredaba á D. Fernando su hijo, y  
»hacia herederas á las infantas, habidas en su  
»mujer Doña Teresa, á la una de las cuales de-  
»jaba el reino de León y á la otra el de Galicia.  
»Y como entendió que despues de su muerte  
»había de haber guerra sobre la sucesion de  
»estos reinos, quiso tener prendados á los maes-

»tros y caballeros de esta Orden, mediante  
»aquel pleito homenaje, para que en aquel  
»castillo, que era uno de los fuertes de su reino,  
»sustentase la voz de aquellas infantas.» Hasta  
aquí la historia, y eficazmente persuade esta  
acción del rey D. Alonso la grande estima y  
amor que de tales hijas tenía.

Como nuestra Infanta no aspiraba á reinos  
temporales, sinó á eternos, con facilidad re-  
nunció el derecho de aquellos por la posesión  
de estos. Por acuerdo acertado calificaron todos  
concertarse el santo rey D. Fernando con sus  
hermanas: persuadíalo con eficaces razones,  
la prudentísima reina Doña Berenguela, soli-  
citábalo con cristianas ánsias la reina Doña  
Teresa, aplaudíanlo los grandes del reino (1).  
Al fin se fraguó, pactando, que las dos renun-  
ciasen el derecho que pretendían tener, y les  
competía por el testamento de su padre á los  
dos reinos de León y Galicia, y que mandasen  
entregar los lugares y fortalezas que estaban en  
su poder y militaban en su defensa, al rey su  
hermano, y que el rey en recompensa de estos  
les daría y señalaría para alimentos en lugares  
competentes, para cada año treinta mil duca-

---

(1) Rades, Sedeño, Carrillo, et alii. sup.

dos ó maravedises de oro, dicen unos, y otros mejor treinta mil cruzados ó doblas de oro, y juntamente poseerian por sus vidas el castillo de Castro-Toráf, donde estaban, hasta que se casasen ó entrasen en religión (1). Celebróse esta concordia en la villa de Benavente, donde, segun dicen, estaban sus hermanas, y desde allí se partió el santo rey á Zamora, Salamanca, Ledesma, Ciudad-Rodrigo y otras partes del reino de León, donde fué recibido y aclamado con la solemnidad y honra debida á propio rey, habiendo trece años y algunos meses que reinaba en Castilla. Y entónces se volvieron á unir los reinos de León y Castilla, que por setenta y tres años se lamentaban divididos tercera vez, con reyes y gobiernos distintos.

El cronista de la *Monarquía Lusitana* testifica que la reina Doña Teresa, madre de nuestras infantas, Doña Sancha y Doña Dulce, y la reina Doña Berenguela, madre del santo rey, se juntaron en Valencia de Miño, para efectuar este concierto, que dice fué, diese el rey cada año á las infantas treinta mil cruzados de alimento, dejándoles juntamente algunas tierras; y que lo confirmó su santidad el Pontífice

---

(1) Zur. lib. cap. 52.

Gregorio IX, como consta de una carta que se guarda en el monasterio de Lorbaón, para estas generosas infantas, que dice así:

«A las amadas hijas en Cristo, y nobles  
»mujeres, Sancha y Dulce, hijas de nuestra  
»carísima en Cristo hija Doña Teresa, salud y  
»apostólica bendición :

«Tenemos especial afecto de sincero amor,  
»con vosotras porque os estimamos por hijas  
»particulares de la silla apostólica. Y así satis-  
»faremos con la benignidad acostumbrada á las  
»peticiones, que de vuestra parte poco há nos  
»fueron hechas, y os concedemos cualquiera  
»gracia, que en el Señor podemos. Inclínados  
»finalmente entre otras cosas á los ruegos de  
»vuestra devoción y gusto, determinamos de  
»confirmar, como confirmamos con autoridad  
»apostólica la composición hecha entre vos-  
»otros y nuestro carísimo hijo en Cristo, é ilus-  
»tre rey de Castilla y de León, etc. Dada en  
»Rieti, á 25 de Diciembre de 1231 años.»

---

## CAPÍTULO VI.

*Milagrosa entrada y perfecta vida de la generosa virgen é infanta Doña Sancha Alfonso en el monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, de la Orden de Santiago.*

Gozaba la Santa Iglesia de Burgos en Santa Eufemia de Cozollos, lugar de Castilla la vieja, en la Diócesi de Palencia, un monasterio, que, deseoso el rey D. Alonso de Castilla de darlo y consagrarlo á la religión militar de Santiago de la Espada, lo pidió á la iglesia, para que fundase allí un convento de religiosas (1), ofreciendo en cambio otro monasterio realengo, intitulado *San Pedro de Cervatos*. Hizose escritura del trueque ó donativo, así de los conventos, como de todas sus rentas y heredades, año de 1186, á seis de Diciembre, ante el maestro Mica, notario del rey, siendo Arzobispo de Búrgos D. Martino ó D. Mariano, se-

---

(1) Rades, Crónica de Santiago, c. 2, fol. 18.

gun se ve en sus originales, que hoy se guardan en el monasterio de Uclés. Y luégo el maestro de la Orden fundó en Santa Eufemia su convento, si principalmente para habitacion de monjas, para reclusión juntamente de las mujeres de los caballeros freiles de esta ínclita milicia, que de su voluntad elegian el vivir en continencia. Enriquecióle despues por los años de 1274 Doña Berenguela Lopez, hija de Don Lope Diaz, señor de Vizcaya, con la donación de las villas de San Román, y Derroñada, que había heredado de su esposo D. Rodrigo Gonzalez Girón, hijo de D. Gonzalo Rodriguez Girón.

Con las ocasiones referidas en el capitulo antecedente, se encendieron más los deseos de la Infanta de dejar las pompas del mundo y celebrar las bodas del Cordero. La disposición de las cosas del reino, del rey su hermano, y del cambio referido impedia la presta ejecución de estos deseos, que tal vez dilata Dios aquella, para que con aquestos se dilate el ánimo y se haga más capaz, como habla Augustino, ó como Eusebio (1), para que se engendre la debida

---

(1) Aug. tract. 4. in Ep. Joan. Euseb. hom. 21 de Pasch. Nacianz. órat. in Maxim.

estima del beneficio al paso, y peso que fué deseado. «Al que con ánsia desea, dijo Nacianceno, curso entero de una vida, le parece un dia solo de dilación.» Así lo experimentaba nuestra Infanta, cuyas encendidas ánsias, no pudiendo ya reprimir sus llamas, salieron á luz. Instaba en sus continuas oraciones á nuestro Señor le manifestase la religión que escogería, resignada en su voluntad, y consagrada á los rayos de su inspiración, que hasta en este punto no quiso dar lugar á gusto propio. Florecían entonces en España las dos Ordenes, monástica la una, la del gran Patriarca San Benito; militar otra, la del gran patrón Santiago; y movida de singular luz del cielo, cierto dia, cuando más engolfada estaba en estos deseos y súplicas divinas, mandó poner una litera, diciendo queria salir al campo, para recrear su ánimo, y que á las acémilas de ella, y segun otras relaciones, á los litereros tambien y demás criados vendasen los ojos, y las dejasen caminar hácia donde quisiesen, y hasta donde parasen, ó por mejor decir, á donde las encaminase Dios y guiasen sus ministros los Angeles. Salió en esta litera la fervorosa Infanta del palacio de León, con acompañamiento de sus criados, siguió su empresa, dejando caminar de la



forma referida las acémilas, que, sin parar, llegaron al monasterio dicho de Santa Eufemia de Cozollos, distante diez y ocho leguas de León, y allí milagrosamente pararon tan inmo- bles, que, aunque los que las guiaban procu- raban con todos los medios posibles y diligen- cias, pasasen adelante, á que ayudaron varias personas que movidas de la novedad del caso, concurrieron y trajeron bueyes y mulas para mover las de las litera, se frustró su diligencia; porque siempre la litera estuvo fija é inmo- ble á la puerta del convento, sin adelantar un paso de tierra, por ser esta orden del Cielo. Refieren este suceso acreditados historiadores, calificalo la tradición y osténtanlo antiguas y nuevas pinturas (1).

Reconoció con tan prodigiosa demostración la dichosa Infanta la elección de la voluntad di- vina en aquel monasterio: en él entró bañada de celestial alegría, diciendo las palabras del otro rey: *Hæc requies mea in sæculum sæculi, hæc habitabo quoniam elegi eam*; y con soberana acla- mación fué recibida de la comendadora y reli- giosas de aquel convento; así bien por lo mucho

---

(1) Pizarro, et Caro. sup.: Fr. Ant. Brandaon. 4. p. Monarch. Lus. l. 14. c. 12.

que lo engrandecía con su real sangre y copiosa hacienda, y principalmente por lo que lo ilustraba con los rayos de su gran santidad, cuya noticia se había esparcido por toda aquella comarca. Recibió luégo el hábito de esta inclita religión, y despidió á sus criados mandando se volviesen. Dió principio á los ejercicios de religiosa, y tan perfecta se mostró desde novicia, que en todo parecía perfectísima profesora. Oigamos los primeros reales de su espíritu en este primer estado.

«Continuó, dice (1) el cronista de sus trofeos, la conquista gloriosa de la bienaventuranza con ser la más observante de la regla de su orden de cuantas había en su tiempo, sin querer faltar un punto, ni que le relevasen de los oficios desde novicia, con que alcanzó en sumo grado la perfección de la obediencia. Decía con gran modestia á las que la querían librar de algunas penalidades de los oficios, que la defraudaban del bien de la religión, que no había venido á que se quebrantase un átomo de ella, ni de las ceremonias, sinó á cumplirlas. Con este ejemplo la procuraban imitar, y llegaron á ser perfectísimas en todas

---

(1) Caro, sup. §. 7, f. 234.

»virtudes y á merecer de Dios grandes miseri-  
»cordias y favores. Fué tan excelente en la  
»humildad, que se tenía por indigna de la tierra  
»que pisaba, no acordándose de los nombres  
»vanos de Serenísima y Alteza que en el siglo  
»tenía. Comunicaba á las demás religiosas con  
»tan grande apacibilidad, que se llevaba los  
»corazones de todas, y con pocos años de hábito  
»la eligieron por comendadora y abadesa. No  
»quiso admitir este cargo, diciendo que no era  
»justo entregar el gobierno de la religión de  
»aquella santa casa á quien era tan nueva en  
»ella, que había de ser la virtud y talento por  
»muchos dias experimentado, y que eran efe-  
»ctos de sus pecados, que, siendo la menor en  
»la religión, la quisiesen poner en el gobierno.  
»Fueron particulares las oraciones que las reli-  
»gias hicieron á Dios, para que dispusiese la  
»voluntad de nuestra santa Infanta á la acep-  
»tación de esta elección, pues era tan acertada,  
»conveniente para su santo servicio y para los  
»aumentos espirituales y temporales de aquella  
»santa casa. Fueron aceptas á su Divina Ma-  
»jestad, y dispuso el corazón de su sierva con  
»muchas medras de su santo espíritu.» Hasta  
aquí este autor.

---

## CAPÍTULO VII.

*Gobierna sabia y santamente la Infanta el convento de Santa Eufemia: enriquecece con copiosos dones, y dispónese para su dichoso tránsito.*

Qué gloriosamente gobierna á otros el que con igual gloria supo gobernarse á sí! Qué consumado superior hace el que fué perfecto súbdito! Qué acertadamente sabe mandar el que prontamente supo obedecer! Qué prendas tan necesarias para el gobierno la prudencia, norte de los aciertos humanos; la santidad incentivo de los alientos divinos, y más si están realzadas con la generosa sangre, estímulo de honrados pensamientos, y respetos tan necesarios en el prelado. Atesoró el cielo estas y otras preciosas joyas en la sabia Infanta, perfectísima religiosa é ilustrísima virgen Doña Sancha, que, al paso que rehusó su prelación, y en ella entró por elección de Dios (no por humana ambición, con que hoy á las dignidades anhelan tantos) Su Majestad se reconoció empeña-

do en el acierto del gobierno de su convento, en que gloriosamente se desveló y esmeró. Las heroicas acciones de él, si bien las entregó al olvido el tiempo (1), dejaron algunos bosquejos los antiguos escritores, de que los modernos participaron su luz.

«Aceptada, dice el elogiador de nuestra Infanta, la prelación de su convento, en razon  
»que fuera muy culpable repudiarla, pues la  
»edad con la madurez del juicio, y su conocido  
»talento y santidad pedían que no estuviese  
»escondido tan gran tesoro, sinó que se pusie-  
»se donde todos gozasen de él, de tal suerte  
»governaba, que más parecia congregación y  
»coro de ángeles, que de humanas criaturas,  
»pues las animaba y llevaba á la contempla-  
»ción del amor de Dios, introduciéndolas en  
»oración continua, que de ella resulta todo el  
»aprovechamiento del alma: advertíalas, que  
»siempre tuviesen en la memoria, que camina-  
»ban á la presencia de Dios, y que la tuviesen  
»presente, y la solicitasen con ayunos, peniten-  
»cias, mortificaciones y fervorosas oraciones.  
»Y á las que sentia tibias, y que entraban en el  
»santo ejercicio de la oracion, con dificultad,

---

(1) Epitom. por Claro, §. 8, fol. 235.

»las animaba diciéndolas, que perseverasen  
»aunque se sintiesen con sequedad: pues el  
»asistir á los rayos del sol, y detener la cera,  
»que participase de ellos, hacía que de negra  
»se convirtiese en un color más blanco que la  
»nieve, y á las que estaban al principio de la  
»virtud persuadía á la elección de los buenos  
»libros, diciendo, que no todas veces podían  
»oir los sermones y las pláticas espirituales,  
»que era bien suplirlos con la doctrina de los  
»libros, que los que dan consejos ciertos á los  
»vivos, son los muertos, el cual dicho repetía en  
»todas conversaciones. Ponderábales la cortedad  
»de la vida, y que los dias pasan como som-  
»bras, diciendo consideraba estos en los que  
»había tenido en casa de los gloriosos reyes  
»sus padres, que, como pasados, no tenía de  
»ellos cosa alguna, y de los por venir no sabía  
»lo que había de ser. A las que declinando de  
»sus obligaciones cometían algun defecto dig-  
»no de castigo, las advertía y corregía con  
»tanto amor y caridad, que sacaba de la caída  
»mayor confusión.» Hasta aquí este compendio.

Con estos y otros sagrados documentos guiaba la santa prelada á sus monjas al cielo, solicitándolas á la observancia de su regla y religiosa perfección de su vida. Era la de su

alteza esmaltada de crecidas virtudes, fraguada rigurosas penitencias, y acrisolada de excesivos trabajos y enfermedades; al paso que era el blanco y alegría de los ángeles, era la envidia y rabia de los demonios; que si bien se habian reconocido vencidos de la Infanta desde sus tiernos años, no desistieron en los de su religión de perseguirla por varios modos. Fué entre otros desvanecer su sólida virtud, persuadiéndole que el camino que llevaba con tan grandes penitencias, ayunos y vigiliass en la oración era opuesto á su salud, á cuya conservación le obligaba el cielo, y que así arriesgaba su salvación: que más se aseguraba esta y era más agradable á su Esposo, que por el bien comun de su convento y religión relajase su fervor y atendiese á su regalo. Rechazó esta enarbolada saeta la venerable Infanta con la atención á la eternidad de celestial gloria, vinculada como mayorazgo en la temporalidad de semejante pena, saliendo triunfadora en este y otros muchos combates.

Si en los bienes espirituales aumentaba tanto su convento, enriquecía tanto á sus religiosas en los temporales con no ménos aumentos y riquezas lo ilustra. Constante fama es haber heredado de su madre y padre algunos

lugares de Galicia, Portugal y León, ó copiosos bienes en ellos, como tambien haberle señalado por alimentos á ella y á su hermana su hermano el santo rey D. Fernando, treinta mil doblas cada año, segun referimos. Todo lo consagró al convento de Santa Eufemia, si bien para el sustento de sus religiosas, no ménos para el lustre del culto divino. Una escritura original se halla en el archivo del Real Monasterio de Santa Fé (1), en que la generosa Infanta hace donación al convento de Santa Eufemia y á la Orden de Santiago de todos sus bienes con cierto cambio de otros, que está le ofrece, y fundación de dos capellanías, á que se obliga por el alma de su Alteza. En mi poder tengo su copia, sacada jurídicamente en Toledo, á 18 de Junio de 1597 años. Y por que no se pierda la memoria de instrumento tan singular, me pareció poner aqui lo principal de él, y es así:

«En el nombre de Dios. Conocida cosa sea á  
»todos quantos esta carta vieren, cómo yo Doña  
»Sancha Alfonso, fija del rey de León y de Doña  
»Teresa Gil, cómo do á la Orden de Santiago,  
»quanto yo he en el reino de León é de Galicia,

---

(1) Escritura de la Infanta sacada por Andrés de Cabrera, notario apostólico.

»é de Portugal: esto es lo que vos yo do en tie-  
»rra de Galicia, quanto yo he en Cimbra y en  
»sus términos, é quanto yo he en Granada y en  
»sus términos, en Jeincia y en sus términos,  
»en Lugares y sus términos, en Crecerén y en  
»sus términos, en Criastamar y en sus térmi-  
»nos. E lo de tierra de León, es esto, quanto yo  
»hé en Reynante é sus términos, en Pobladura  
»é en sus términos; en lo de Portugal, es esto,  
»quanto yo hé en Lisboa é su término, en San-  
»taren é sus términos, en Coimbra é en sus  
»términos, en Yelves é en sus términos, en  
»Ragus é en sus términos, en Panoyas é en  
»sus términos, en tierra de Santa María é en  
»sus términos, en Riva de Duero, en Cerura, é  
»sus términos, en Sofosa, é en sus términos, en  
»Raposo é sus términos, en Azanes é en sus  
»términos é todo quanto entre Duero é Miño en  
»todo el reino de Portugal. E otro sí, quanto yo  
»he en el reino de León é de Galicia, así en  
»iglesias como en monasterios, é como en pa-  
»dronerías é de todos estos lugares sobredi-  
»chos, que á mí pertenecen é quanto yo heredé  
»é debía heredar de parte de mio padre el rey  
»de León é de mia madre Doña Teresa Gil, é  
»quanto yo gané, é compré, é debía haber por  
»cualquiera razón fasta el dia de hoy en estos

»lugares sobredichos nombradamente, todo  
»señorío, vasallos, devisas, tallonas, omecie-  
»llos, averturias, tierras, viñas, casas, sola-  
»res, poblados ó no poblados, huertos, moli-  
»nos, prados, pastos, ríos, aguas, árboles,  
»montes, fuentes, entradas, egidos, todo en-  
»teramente con sus todas pertenencias, así  
»como yo lo heredé, é ove todo esto sobredicho,  
»do yo en tal manera dado á la Orden, á Santo  
»Fimia (1) de Salamanca, é Yardoma, é todo lo  
»que fué de Don Fernán García, é de Doña  
»Milla su mujer, sacado lo de Calleruega. Y  
»la Orden cumpliendo esto al monasterio de  
»Santo Fimia, así como conmigo pone como  
»dice en esta carta, en que han de cumplir por  
»mi alma, el órden cumpliendo ésta, mando  
»que lo haya la Orden libre, é quito por juro  
»de heredamiento, sin contralla, é sin entre-  
»dicho ninguno; é de aquí me desapodero de  
»todo señorío, é de quanta tenencia, é de quan-  
»tos derechos yo hé, é á mí pertenecen hasta  
»el dia de hoy en estos lugares sobredichos, é  
»apodero á vos D. Pelayo Perez, por la gracia

---

(1) Suponemos que estará mal leida la escritura de letra antigua, y que esta diría *Sant Ofimia*, por *Santa Eufemia*.

»de Dios maestre de la Caballería de Santiago,  
»é á las fijas de aquesta mesma Orden, é los que  
»son é vernán despues, ó vos meto en posesión,  
»é tenencia de todo, en tal manera dado la ór-  
»den al monasterio de Santo Fimia, et cétera.»

Síguese luégo la escritura de aceptación del maestre D. Pelayo, hecha en el capítulo general: «Yo D. Pelayo Perez, por la gracia de  
»Dios, maestre de la Orden de la Caballería de  
»Santiago, con otorgamiento del nuestro ca-  
»bildo general; por toda esta merced y este  
»bien, que ésta Doña Sancha Alfonso face á la  
»Orden de Santiago, cuya Orden ellá tomó, é  
»señaladamente al monasterio de Santo Fimia,  
»et cétera.» Luégo en cambio de lo que da á la Orden la señora Infanta, concede el maestre otros lugares y bienes de la misma Orden al convento de Santo Fimia. Y á lo último de esta escritura funda la religiosa Infanta dos capellanías, y á ellas se obliga el maestre diciendo:  
»E otrosí, que fagamos despues de dias de esta  
»Doña Sancha Alfonso cantar dos capellanías  
»por su alma en el monasterio de Santo Fimia  
»por siempre jamás, por el bien é la merced  
»que ella face á la Orden. E yo Doña Sancha  
»Alfonso pido por merced á mio señor el rey  
»D. Alonso, é á los otros que descendieren dél,

»é á los otros de mio linaje, que si la Orden no  
»cumpliere por mi alma, así como diz en esta  
»carta, mando que si ellos no quisieren cumplir,  
»mando, que sean poderosos de tomar cuanto  
»yo do al monasterio de Santo Fimia por mi  
»alma, é que lo dén en otro monasterio, que  
»cumplan por mi alma, así como diz en esta  
»carta, que me habían de cumplir, etc.» Luégo  
se sujeta á lo mismo el maestre, y se concluye  
la escritura, diciendo: «Fué hecha esta carta  
»en Colimbres, viernes 21 dias andados del mes  
»de Febrero, en era de mil trescientos y ocho  
»años.»

Reparos singulares se deben atender en esta escritura, por que no sean ocasión de vulgares engaños en esta historia. El primero, que el mismo año, en que murió nuestra infanta, que fué el de 1270, correspondiente á la era de 1308 otorgó este público instrumento, é hizo donacion de tan copiosa hacienda al Orden de Santiago, y singularmente al monasterio de Santa Eufemia, no por que no hubiese ya vivido y profesado en él años había, sinó por que con licencia del Sumo Pontífice ó del gran maestre, siendo religiosa no se había desapropiado de sus bienes; si bien los empleaba en su religion y convento, cosa que en estos tiempos ha

sucedido con otros príncipes, que, aún ya profesos, gozaban de sus estados, y muchos después de la profesión dispusieron de ellos. Así lo vemos ejecutado en el gran príncipe y mayor santo, San Francisco de Borja. Lo segundo, que encargando la gloriosa Infanta el cumplimiento de las dos capellanías que funda al rey Don Alonso, es fuerza sea este el llamado el *Sábio*, hijo del santo rey D. Fernando, pues ya reinaba por su padre el santo rey, que había trocado el reino temporal por el eterno el año de 1240.

---

## CAPÍTULO VIII.

*Preciosa muerte de la venerable virgen Doña Sancha y sepulcro de su real cuerpo: visitas que hizo ya difunta á sus religiosas.*

Llega la muerte á la puerta de los justos, no á fuer de ladrona ó escaladora de sus casas, como á las de los pecadores, sinó como huésped, que se está cada dia esperando, segun decía el santo Job (1). De esta suerte la esperaba nuestra gloriosa Infanta, con las ánsias del fervoroso Pablo, que tanto anhelaba verse desatado de la cárcel de su cuerpo y reinar con Cristo. Salteóle una, si grave, no menos prolija enfermedad, que reconociéndola por mortal en sus crecidos años, pues ya se hallaba en los 80 de su vida, se preparó para los últimos alientos de ella, con más singular fervor y encendido afecto de su Esposo, despues de haber recibido los sacramentos de la iglesia. Quiso como

---

(1) Job. 4.

comendadora de aquel convento dejar por herencia á sus religiosas sagrados documentos, y así juntas les habló de esta manera (1):

«El grave peligro de esta enfermedad, sobre  
»la mucha edad que tengo, me advierten que  
»ya llega mi última hora, y quiere Dios llevar-  
»me á gozar de su eternidad, que yo tanto he  
»procurado y deseado. Bien sabeis, queridas  
»hermanas y hijas mias, las muchas mercedes  
»que su Divina Majestad ha hecho á esta casa  
»por vuestras continuas y devotas oraciones, te-  
»niendo por intercesora á la Reina de los Angeles  
»y á nuestro glorioso apóstol patrón de España,  
»así para la conquista de la celestial Jerusalén,  
»con las plantas de encendidas almas, que en es-  
»te convento se han criado, de que me prome-  
»to ha de estar poblado el cielo, por haber sido  
»vosotras tales en vuestras penitencias y con-  
»templaciones, amando con tan grande amor á  
»vuestro Criador y Redentor, y con el que man-  
»da unas á otras con desprecio de las cosas del  
»mundo, como en la restauración de la mayor  
»parte de España; pues han sucedido tan gran-  
»des milagros, obrados por el glorioso Apóstol,  
»peleando visiblemente con la espada en la

---

(1) Comp. relatum. §. 12. f. 240.

»mano contra tan terribles enemigos en favor  
»de nuestros religiosos, deteniendo el sol para  
»acabar de vencer, sacando agua de las peñas  
»para alentar y refrigerar el cristiano ejército:  
»por su ayuda, é intercesión espero en Dios,  
»que ha de ser su nombre ensalzado, y nuestra  
»España aumentada, si la ingratitude de su  
»pueblo no lo desobliga, y vosotras no dejais  
»de proseguir en servicio de su Divina Majes-  
»tad, y en vuestras oraciones con fervoroso  
»espíritu. En ellas encomiendo el mio, y os su-  
»plico, encargo y ruego, que prosigais las de-  
»vuciones comenzadas y en especial las del  
»santísimo Sacramento, cumpliendo con las  
»misas y fiestas que he dotado con la puntua-  
»lidad que espero, y con esta seguridad es cer-  
»tísimo, que se verán en ésta, y en la otra vida  
»admirables efectos, para mayor gloria de nues-  
»tro Salvador, y aumento de su santa Fe.»

Hasta aquí el razonamiento de su Alteza, que es creible oirían sus queridas hijas bañadas de lágrimas, respondiéndola más con éstas que con las palabras. Acercóse más el fin de su tránsito, abrazóse con un santo crucifijo, formó con Su Majestad tiernos coloquios, á falta de lengua con el corazón: abrasado éste en el amor de su Esposo dió los últimos alien-

tos de su vida, y volando su espíritu de esta temporal á la eterna, quedó su rostro con tan singular hermosura y resplandor, que más parecía haberse suspendido en uno de los éxtasis, que frecuentemente gozaba, que no haber pasado la amargura de la muerte, segun dijo su elogiador en el compendio citado, añadiendo: «Luégo comenzaron á celebrar su tránsito los »ángeles; pues entonando las monjas el acos- »tumbrado responso, se oyeron músicas celes- »tiales, como en el del glorioso principe San »Hermenegildo nuestro español, segun lo refie- »re San Gregorio y el del santo rey D. Fernan- »do su hermano, lo notan el padre Juan de Pi- »neda (1) y otros autores, en que mostró el »mundo que goza para siempre la vida eter- »na (2).» Hallamos se hace mención de este milagroso favor en el interrogatorio de sus in- formaciones (3) y respuestas á él; como tam- bién se refiere en la *Monarquía Lusitana*, que se vieron muchas luces en el monasterio en la hora de tan dichoso tránsito.

---

(1) Pineda memorial del S. Rey Don Fernando, 3. p. fol. 161.

(2) Botius de signum lib. 20. c. 8. signo 89.

(3) Interrogatorio pregunta 21. Fray. Ant. Brandao, 4. p. Monarch. Lusit. lib. 14. c. 12.

Fué el sentimiento de todos, singularmente el de sus religiosas al paso de la estima y amor de la prenda perdida. Hízose su entierro, no con grandeza y pompa de Real persona, sí con la veneración y aplauso de santa. Colocóse el cuerpo en la capilla de este convento de Santa Eufemia (1) (en que se celebraban las fiestas y misas que había dotado la gloriosa Infanta) en sepulcro de mármol, en que estaban grabadas las armas de León, Portugal y Francia, y el hábito de Santiago, cuya religión profesaba.

Perseveró en este sepulcro trescientos y treinta y seis años, frecuentado de aquella comarca, que en sus aflicciones, enfermedades y trabajos, concurría á pedir el remedio de ellos y de ellas por la intercesión de tan esclarecida sierva de Dios, invocando su nombre con el título de *santa*, y como á tal ofreciéndole dones y consagrándole votos é insignias de las maravillas que obraba.

Los dias próximos á su muerte manifestó nuestra dichosa Infanta la crecida gloria que en el cielo gozaba, á sus religiosas, apareciéndose con su manto blanco, adornado del hábito

---

(1) Comp. §. 12. fol. 345.

de Santiago, bañado de celestiales resplandores, esparciendo más que humana alegría. Paseaba los claustros del convento en el silencio de la noche, pasaba por las puertas de sus celdas, en las cuales ponían las religiosas luces, y algunas veces la estaban aguardando con sus velas encendidas. Favores que tambien en los años siguientes comunicó algunas veces la santa en aquél convento, y despues en el de Santa Fe la Real á sus monjas; y en otras á Doña Bernardina de Peralta, religiosa grave, que en su dicho depone con juramento, que vió un dia á la santa muy resplandeciente y la animaba mucho á que amase á Jesús su esposo. Otra vez la vió acompañando á sus religiosas en el comulgatorio, llena de soberano gozo; y aún á persona que vive hoy de gran sinceridad y virtud, la ha favorecido con su vista llena de gloria, y le ha infundido en su corazón una celestial alegría, robando de él los escrúpulos que le afligían, y comunicándole divina luz de cosas que ignoraba, gloriosas visitas y favores, que publican las informaciones hechas para su beatificación.

---

## CAPÍTULO IX.

*Trasládase el Real cuerpo de la gloriosa Infanta Doña Sancha Alfonso del convento de Santa Eufemia al de Santa Fe la Real de Toledo, sitio donde hoy se venera.*

Célebres fueron, en el tiempo en que los sarracenos poseían á Toledo, los palacios de Galiana, así llamados, por que así se llamó una hija de Galafre, rey moro de esta imperial ciudad, de quien se han escrito tantas fábulas en las historias de España. Su fama y nombre perseveran hasta hoy, que aún sus ruinas consumió el tiempo. Las costas, que con este título se descubren cerca del Tajo, no lejos de la puente de Alcántara, no lo son del principal palacio de este rey, sinó segun se piensa de recreación suya. Que el sitio de aquél, ser el que hoy lo és del Ilustrísimo convento de Santa Fe la Real, y extenderse al que ocupa el insigne hospital de Santa Cruz, ó al del monasterio de la Concepción Purísima, como también haber sido del



palacio de los reyes Godos y Católicos, que ganaron esta ciudad, y de sus sucesores, publican nuestras historias (1). Entre ellos el rey Don Alonso el Bueno de Castilla y de Toledo, dió parte de estos palacios á la Orden de Calatrava, y se fundó en ella un priorato, llamado de *Santa Fe*, y despues los reyes Católicos, por los años de 1486, como administradores de las Ordenes militares, alcanzaron facultad de Inocencio VIII para trasladar el convento de Santa Eufemia de Cozollos á Toledo en el de Santa Fe, ó convento del priorato referido, que para este fin habían de dar los de Calatrava en cambio de una de las principales sinagogas, que tenían los judíos á la parroquia de San Tomé, que ahora es *Santa María la Blanca*.

Ejecutóse y ejecutorióse este truco el año de 1494 con autoridad del Arzobispo y Cabildo de esta imperial ciudad. Y el año de 1502 las monjas de Santa Eufemia en número de veinte y ocho vinieron á Toledo. Hospedáronse en el monasterio de San Pedro de las Dueñas (antigua habitación de religiosas benitas), con su comendadora Doña María de Castañeda, hermana del Sr. de Hermosa. Cosa de dos años

---

(1) Alcocer, hist. Tolet. Mendoza, V. del gran Card.

vivieron aquí, y la reina católica, según consta de su real cédula, despachada en Alcalá de Henares á veinte y ocho de Febrero de aquel año, les dió al monasterio de Nuestra Señora, que hoy es del Carmen Calzado, sitio en tiempo de moros llamado *Santa María de Alficén*, en que, recuperada esta ciudad, se colocó la Iglesia Primada. Aquí se pasaron estas gravísimas religiosas el año de 1504, en que mandó el rey católico les labrasen convento en la casa de la Moneda, que estaba dentro de los alcázares reales, y es el mismo sitio en que hoy vemos edificado, y habitado de nobilísimas religiosas este gravísimo convento de Santa Fe, á cuya memoria consagran y celebran en él los monederos de Toledo cada año dos solemnes fiestas, el día de Santa Fe una, y en el de Santiago otra.

Esta es la fundación del edificio material del ilustre convento de Santa Fe: el realce, progresos y perfección del espiritual que ha gozado y goza son de superior lustre. La generosa sangre de sus religiosas, vehemente incentivo para empresas divinas, es cual conoce el mundo, no siendo admitidas, sinó con informes de limpieza y nobleza, no sólo hecho por el Real consejo de Ordenes, como se hacen para

los caballeros que reciben el hábito de Santiago, sinó diversos por el convento. El gran decoro que á lo divino y á lo humano guardan, autoridad que en todas sus acciones conservan, la gloria que poseen en la asistencia de los sacramentos, la frecuencia y devoción del coro, la asistencia y desvelo en el culto divino, la autoridad en su gobierno, la exactitud en el cumplimiento de su instituto, la gravedad en su traje, la santidad en sus obras, y las muchas religiosas insignes en virtud, que han florecido en este convento, asunto era para largos discursos: fuerza es dejarlos, y recurrir al de la traslacion del venerable cuerpo de nuestra Infanta.

Antes que se apartaran y partieran las santas religiosas de Santa Eufemia, trataron de sacar del sepulcro el cuerpo de su querida patrona Doña Sancha Alfonso, para llevarle consigo á Toledo. Comienzan á poner en ejecución su intento, más opúsoseles el cielo y la tierra, que fué imposible por varias diligencias que hicieron, poder de ella mover el ataúd, ni de este sacar el cuerpo. Y reconociendo ser voluntad divina, que por entonces permaneciese en aquel su primer sitio, le dejaron en el coro de la iglesia del desamparado convento, si bien rico con tan preciosa prenda, partiéndose con

tan crecido desconsuelo, cuanto manifestaron despues, que viéndose algunas de las que habían pasado huérfanas de tal madre, por carecer del patrocinio de sus reliquias, se privaron de las comodidades que ya en el nuevo convento gozaban, y se volvieron al de Santa Eufemia, donde perseveraron con gran consuelo hasta su muerte.

Conservó, pues, con gran veneración y concurso el convento de Santa Eufemia tan precioso tesoro trescientos y treinta y ocho años, que corrieron desde el año 1270 hasta el de 1608, en que alcanzaron su logro las ánsias y deseos, no sólo las religiosas de Santa Fe, sinó de los ciudadanos de la imperial ciudad, príncipes y reyes de España, los catolicísimos D. Felipe III y Doña Margarita de Austria, á cuya petición se alcanzó para traerlo licencia del Sumo Pontífice. Con ésta y con la aprobación del Real Consejo de las Ordenes y del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Arzobispo entonces de Toledo, se trajo el venerable cuerpo, sacándolo del sitio donde estaba con gran secreto, porque á tener noticia los habitantes de aquella comarca, no consintieran ser despojados de tan preciosa prenda, á cuya posesión atribuian la abundancia y

fertilidad de sus campos y cosechas, como á su despojo, lamentándose amargamente despues, atribuyendo la esterilidad de ellos y de ellas, habiendo gozado fertilísimos años, los trescientos y treinta y ocho que la poseyeron.

Llegó el real venerable cuerpo á Toledo, si bien no con la pompa y majestad debidas á persona Real, sí con la veneración y aclamación de santa. Entregóse antes de entrar en la ciudad á la Sra. Doña Sancha de Guzman, comendadora de Santa Fe y á otras religiosas de este Real convento. La cual miéntras se aderezaba el lugar donde dignamente se colocase, y previniese su entrada y recibimiento, á que había insinuado su majestad deseaba hallarse presente, lo depositó á tres de Junio de este año de 1608 en el doctor Pedro de Salazar y Mendoza (1), canónigo penitenciario de la santa iglesia de Toledo, que le colocó en su oratorio, que era en el célebre hospital del Señor San Juan Bautista, fundación del Ilmo. Arzobispo D. Juan de Tavera. Aquí fué por ocho años visitado y venerado el santo cuerpo, no sólo de los de esta ciudad, sinó de las otras de España, siendo asilo de refugio para los afligidos y en-

---

(1) Salazar, vida del gran Cardenal, l. 2. cap. 58.

fermos, hasta que el año de 1615, viernes trece de Marzo, le llevaron con solemne acompañamiento, majestad y veneración los prebendados de la santa iglesia de Toledo, y otras muchas personas graves al convento de Santa Fe, donde fué recibido en devota procesión con cánticos eclesiásticos y salmos como cuerpo santo.

Colocóse en una, si pequeña, preciosa capilla, intitulada de *Belén*, sita dentro de la clausura del convento, cercana al coro y claustro, al lado del Evangelio. La urna es de nogal, el aforro interior de raso carmesí, con su clavazón dorada: el exterior terciopelo morado, con pasamanos de oro y cerraduras doradas, y sobre ellas la insignia del hábito de Santiago. Sirven de mayor veneración y resguardo á esta urna, otra arca tambien de nogal, donde está encerrada, y un dosel de terciopelo carmesí, que cubre todo el hueco de estas arcas. El epitáfio que se refiere en la historia de los reyes Godos, está sobre su sepulcro, es este (1):

«Floreció la bienaventurada virgen, y serenísima Infanta Doña Sancha Alfonso de León, »de la Orden de Santiago, comendadora de Santa Eufemia de Cozollos, obispado de Palencia,

---

(1) Castillo, lib. 4, disc. 6, f. 252.

»hija de los muy altos y poderosos señores re-  
»yes de León, D. Alonso el Nono y Doña Te-  
»resa Gil de Portugal, y fué su dichoso tránsi-  
»to á veinte y cinco de Julio, año de mil dos-  
»cientos y sesenta, siendo Sumo Pontífice Cle-  
»mente IV, y rey de Castilla y León D. Alonso  
»el Sábio.

»Mandóla trasladar de Santa Eufemia á este  
»real convento de Santa Fe de Toledo, la ma-  
»jestad católica del rey D. Felipe III nuestro se-  
»ñor el año de mil y seiscientos y ocho, y fué co-  
»locada en el trece de Marzo de mil seiscientos  
»y quince, gobernando la santa sede apostólica  
»nuestro muy santo padre Paulo V, donde la  
»ilustra su soberano Esposo con tantos mi-  
»lagros.»

Las inscripciones que hoy están y vi en este sepulcro, se graban en dos tablas guarnecidas y escritas con letras de oro, puestas sobre el arca referida: una es en latín, en español otra, ámbas dicen lo mismo. La de latín habla de esta manera:

D. O. M.

JESU CHRISTO SPEI, ET VITÆ FIDELIUM.

*En Virgo prudens, et serenissima Infans  
Sanctia Alphonsi, verè sancta, Invictissimorum*

*Alphonsi IX, et Tharasiæ Ægydii, Regum Legionensium Charissima proles, quæ dum caducam rerum conditionem considerat, a divitiis, et delitiis se abdicans, ut liberius Deo vacaret (cui servire regnare est) Christum nuda sequitur, et tamquam mulier fortis armis pœnitentiæ induta, Augusta Domina, sub angusta regula Ordinis militaris sancti Jacobi, strenuè militat, oratione, charitate, et sanctitate clara: vita, morte, et miraculis eximia, spiritus inter fœlices residet, corpus verò ad sanitatem gentium hîc clauditur et servatur. Transit egregia et cœlestis sponsa ad decorum Sponsum, 25 Julii anno 1270.*

Adornan este epitafio ó tablas, corona, palma y ramo de azucena á un lado, al otro las armas de los reyes de León y Castilla y en medio la insignia de Santiago, como también á la capilla muchos votos de cera, é insignias de milagros, que nuestro Señor ha obrado por su santa esposa, á cuyas reliquias está ardiendo siempre una lámpara. En frente de su sepulcro está otro de persona de sangre real; su nombre *Fernando*, su edad pequeña, presúmese fué hijo del santo rey D. Fernando, y de su segunda mujer la reina Doña Juana, pues se señala su muerte año de 1242 en que gozaban la co-

rona estos reyes. El enterrarse aquí, sería porque se labraba entónces la santa iglesia de Toledo, y no pudo ser enterrado en ella, y así lo sería en esta capilla, como del alcázar ó real palacio entonces de los reyes. El arca tesorera de esta preciosa prenda de nuestra infanta, quedó cerrada con seis llaves, que se dieron, la primera al Rey nuestro señor, la segunda al señor Dean y Cabildo de la santa iglesia de Toledo, la tercera al santo oficio de la Inquisición, la cuarta á la ciudad, la quinta quedó al convento y la sexta al Sr. Duque de Lerma.

---

## CAPÍTULO X.

### *Milagrosa incorrupción del venerable cuerpo de esta gran sierra de Dios.*

Estilo ha sido y es de la Iglesia Católica reverenciar por señal de santidad, y reconocer por particular milagro, en orden á la beatificación ó canonización de los santos, la entereza ó incorrupción de sus cuerpos. Así lo enseñan San Gregorio el Magno tratando del de San Gregorio Obispo Linconicense; el V. Beda del de San Euberto; el Cardenal Baronio del de Santa Ludmilla, abuela de San Wenceslao, y de los de Santo Tomás, de San Julián Obispo de Cuenca, de Santa Teresa de Jesús, de San Francisco Javier, de San Pascual Baylón, de San Felipe Neri y de otros santos sus cronistas. Y si publican esta incorrupción por milagrosa, aun de tan escaso tiempo, como el de cuatro y seis años, ¿qué dijeran venerando hoy el de nuestra dichosa Infanta despues de trescientos años, pues su tránsito fué el año de 1270?

Y si bien pudiera hablar como testigo de vista en este caso, pues en el mes de Junio de 1648, acompañando al eminentísimo Sr. Arzobispo Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, que hoy con tanta gloria de nuestro Señor y de su iglesia gobierna la de Toledo, ví, y veneré tan preciosa reliquia, reconociendo y admirando su *incorruptión*; quiero presentar en su prueba testigos calificados, que con sumo desvelo le vieron, y que con jurídica demostración le testificaron. Ocupe el primer lugar el eruditísimo doctor Pedro Salazar de Mendoza, Canónigo de la de Toledo y tesorero dichoso, en quien esta imperial ciudad depositó tan rica prenda, colocándola en su oratorio, que tenía en el hospital del Sr. San Juan Bautista, cuando el año de 1608 llegó de Santa Eufemia á Toledo. Su testimonio, que sacó á luz en la Crónica (1) que imprimió del gran Cardenal, es el siguiente:

«Trájose el santo cuerpo con un coche muy  
»bien acompañado, dentro de una caja muy  
»grande y bien aderezada, con muchos sellos.  
»En ella un ataúd largo de más de seis piés,  
»al parecer de álamo blanco, récio y muy sano

---

(1) Crónica, l. 2. c. 58.

»y entero, y muy guarnecido, y sembrado de  
»escudos de hoja de Milán, con el hábito que  
»entónces usaban los de Santiago, que era una  
»espada de las antiguas como cruz. Descubrió-  
»se este santo y real cuerpo ante Pedro Delga-  
»do, escribano público de Toledo y muchos tes-  
»tigos. Hallóse vestido de monja, con la cruz  
»sobre el manto blanco: no estaba embalsama-  
»do ni tenía aserrado el casco para sacalle los  
»sesos; antes la cabeza estaba entera y muy  
»cubierta de cabello muy corto, pero rubio por  
»extremo. La mollera tenía rasa de las tocas.  
»No estaba desentrañado, ni parecían por todo  
»el cuerpo, mayormente en los brazos, piernas  
»ni espaldas, ni en otras partes, donde las venas  
»y artérias son mayores, las incisiones y corta-  
»duras hondas que suelen hacerse para expri-  
»mir la sangre y poner los polvos aromáticos,  
»que se acostumbran poner en ellas para preser-  
»varlos de corrupción. No le faltaba diente ni  
»muela: en los brazos tenía dos cicatrices de dos  
»fuentes, y en la del derecho la venda, cabezal  
»y una pelotilla de cera. La tranzadera de la  
»ligadura estaba tan récia que yo probé á rom-  
»pella con dos manos, y no pude. Esta santa  
»presea me cupo de los bienaventurados despo-  
»jos, y estímola como es razón. El rostro tiene

»abultado y redondo, y tan bien tratado, que  
»la conociera quien la hubiera visto: pusieronla  
»en pié y es de grande estatura, como de más  
»de seis piés, la una pierna tiene encogida, y  
»desnudábanla y vestíanla con mucha facilidad,  
»como si estuviera viva para ponelle hábitos  
»nuevos. Y así la mudaron á otra caja muy lu-  
»cida, ataviada y costosa. Pareció á muchos,  
»que se hallaron presentes conmigo á la entre-  
»ga de este santo y real cuerpo con el escribano,  
»cosa sobrenatural, estar tan entera al cabo de  
»trescientos y treinta y ocho años que habían  
»pasado desde su muerte, que, como habemos  
»dicho, fué el año de 1270, hasta tres de Junio  
»de 1608, que se puso en mi oratorio.» Hasta  
aquí este testigo, dignísimo de todo crédito.

Sea el segundo testimonio el que da Pedro del Monte, notario apostólico, en que testifica, que habiendo los Sres. Jueces de la información de esta santa visitado el venerable cuerpo, por orden del Real Consejo á veinte y tres de Setiembre de 1615, le hallaron incorrupto. «Que  
»todo ello es,» dice, «para alabar á Dios en sus  
»santos, y particularmente en esta sierva suya,  
»la bienaventurada virgen y serenísima Infan-  
»ta Doña Sancha Alfonso, que, no sólo quiso  
»preservar su bendito y real cuerpo, como lo

»esta hoy dia, incorrupto, oloroso, sano y entero sin haber estado embalsamado, colocado en una caja muy decente en la capilla de nuestra Señora de Belén, en el dicho Real convento de Santa Fe, mas juntamente lo ha querido honrar Su Majestad en aquel ataúd, etc.» Prosigue el testimonio, segun se verá en el capítulo siguiente.

Sea el tercero el sacado del memorial que en derecho para su canonizacion hizo D. Fernando Pizarro, y se halla en el compendio citado de su vida (1), hecha por Francisco Caro de Torres, que dice: «La incorruptibilidad de su cuerpo al cabo de trescientos y cincuenta y ocho años, sin faltarle diente ni muela, ni habersele desencajado los huesos de su compos- tura humana, ni haber padecido corrupción los intestinos, que aunque el doctor Pedro Salazar de Mendoza lo escribe así, me parecía increíble, hasta que lo ví con particular atención y cuidado, con asistencia de médicos y filósofos, que juzgan esto por caso sobrenatural, sin que haya señal de haberse usado de preservos humanos. Lo cual parece fué premio de su pureza y castidad, y haber conser-

---

(1) Comp. §. 14. §. 244

»vado la virginidad en el cuerpo y alma, pues  
»excede á la corrupción, que consigo trae de  
»ordinario la humana naturaleza, que bien con-  
»tra ella es la hermosura sobrenatural, que su  
»cuerpo y rostro tiene, el buen olor, que ni se  
»puede descubrir, ni comparar, de que partici-  
»paron, no sólo sus antiguas vestiduras, que  
»también con tal compañía se conservaron in-  
»corruptas y fuertes sus ligaduras; pero las  
»que de nuevo se le pusieron cuando le trasla-  
»daron al convento de Santa Fe de Toledo, y  
»el arca en que está guardado este bendito y  
»real cuerpo.»

Sea el cuarto, Rodrigo Mendez de Silva (1) en la *Genealogía de los reyes de España*, donde dice: «El rey D. Alonso el IX fué primero ca-  
»sado con la infanta Doña Teresa, hija del rey  
»D. Sancho el I, rey de Portugal, de que tuvo  
»los infantes D. Fernando, que murió año de  
»1214, Doña Sancha Alonso, que tomó el há-  
»bito de monja en el convento de Santa Eufe-  
»mia de Cozollos, de la Orden de Santiago, del  
»obispado de Palencia, gran sierva de Dios,  
»pues dejó el reino temporal por el eterno, y  
»así pasó de esta vida el año de 1270, siendo de

---

(1) Silva, l. 64. fol. 33.

»edad de ochenta: fué sepultada en el mismo  
»convento, haciendo muchos milagros, permaneciendo su cuerpo hasta hoy incorrupto, sin  
»faltarle diente ni muela: y en el año de 1608  
»por mandado del Sr. rey Felipe III fué trasladado deste convento al de Santa Fe la Real de  
»Toledo, á donde yace.»

El quinto fray Antonio Brandaón (1), que en su *Monarquía Lusitana*, dice: «Pareceó ben á o  
»rey católico D. Felipe III tresladar o corpo  
»desta sehora do seu mosteiro de Santa Eufemia pera o convento de Fe de Toledo, é assí  
»seu ejecutóu no anno de 1608, é com haver  
»ja mas de 300 annos que sora sepultado quando abriraon o sepulcro, se achou que sem estar embalsamado tinha toda sua perfeizaon,  
»é entereza, é lanzaba de seu huan fragrancia  
»admiraviel.»

Sea el sexto el que dió D. Martín de Aspe y Sierra, Obispo de Palencia, á quien encargando su majestad Felipe III visitase en la iglesia de Santa Eufemia el sepulcro de la señora Infanta, reconociese la decencia con que estaba, y se enterase de la verdad en la integridad é incorrupción de su santo cuerpo; testificó este

---

(1) Brand. 4. p. Monarch. Lus. lib. 14. cap. 13.

obispo en su informe y carta á su majestad , y le significó cuán debido era á tan preciosa prenda mayor veneración y más digno sepulcro , á cuya causa solicitó su Majestad su traslación á Toledo, de que ya escribimos. Llegase á este testimonio el que dan los jueces de las informaciones, que, visitando el año de 1615 este venerable cuerpo, lo hallaron incorrupto y entero.

El último el Ilmo. y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo hoy de Toledo, Primado de las Españas D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, que visitando en el mes de Junio de 1648 este santo cuerpo, y reverenciándolo como á cuerpo de persona real, é insigne en santidad, admiró la entereza é incorrupción, DIENTES, ROSTRO Y COLOR ROJO DE CABELLOS, que, si bien cortados, como de religiosa, se manifiesta el pelo, y color, y dijo que quien hubiese visto viva á su Alteza, ó ya muerta su imágen, reconocería ser la misma, que en su santo cuerpo reverenciaban. El mismo sentimiento y admiración manifestaron otras personas graves, que acompañaron á su Eminencia en este acto, á que asistí yo con gran consuelo é igual asombro de ver tal maravilla. Pues ya del CELESTIAL OLOR, que este santo cuerpo exhala de sí, y gozan los que le han visto, deponen muchos testigos en las informa-

ciones hechas, publicando el dicho de San Gregorio (1), que la suavidad de este olor manifiesta estar el Autor de él en el cuerpo de donde sale.

Culpa fuera pasar en silencio una soberana gloria, con que le ha tambien el Señor dotado en vez de los cuatro dotes de gloria, que resucitado le hermosearán. Esta es causar, no sólo júbilos de celestial alegría, sosiego en los más escrupulosos pechos, consuelo en los más afligidos la vista de este celestial cadáver en muchas personas, sinó en algunas embelesamiento de sentidos, suspensión de potencias y éxtasis como los han visto y experimentado algunas de las señoras religiosas de Santa Fe, que hoy viven y me lo han testificado.

---

(1) S. Gregorio, Homil. Ipsa odoris corporis suavitas ostendit in illo corpore Auctorem suavitatis existere.

---

## CAPÍTULO XI.

*Admirable entereza é incorrupción del ataúd y vestidos de la santa religiosa.*

¿Qué castillos no desbarata el tiempo? Qué bronces no deshace? Qué cosas por eternas que se ostenten no consume? Pues si en estas tan ejecutiva se muestra, cuál se mostrará, y qué poder tendrá en las que la naturaleza hizo de tal calidad, que son de suyo expuestas á breve y fácil corrupción? Tal la madera de pino del *ataúd* de la gloriosa virgen Doña Sancha: tal sus *aforros* y mucho más la seda, lino ó lana, materia débil de que se forman los vestidos, con que fué enterrada. Y así reconociendo que aquella y estos, despues de trescientos y treinta y ocho años y más, se hallaron enteros é incorruptos, confesar debemos ser favor divino, que excede los límites humanos, y dispensación á fuer de milagroso, en las comunes leyes, y más constando no haber estado estos trescientos y treinta y ocho años el ataúd en bóveda,

sinó en sepultura, rodeado de tierra húmeda, que con tanta presteza, cuanta facilidad engendra corrupción en las cosas que se le llegan. Testigos presentaré de esta prueba tan calificados, que el más crítico censor no pueda dudar de su verdad.

Sea el primero el doctor Pedro de Salazar y Mendoza, canónigo penitenciario de Toledo, cuyo testimonio referimos ya en el capítulo antecedente. El auténtico que dió Pedro del Monte, notario apostólico en la información (1) jurídica de esta esclarecida virgen, cuyo original se remitió á Roma, y cuyo traslado jurídico se guarda en el archivo del convento de Santa Fe la Real de Toledo, y dice así:

«El año de 1615 por orden del Real Consejo  
»visitaron los jueces de esta información á vein-  
»te y tres dias de Noviembre, y hallaron, que  
»el ataúd en que estuvo encerrado y enterrado  
»el cuerpo de la dicha bienaventurada infanta  
»más de trescientos treinta y seis años, está  
»sano y entero, sin polilla, ni ningun género  
»de carcoma, y con muy buen olor, y que tiene  
»de largo dos varas desde la cabecera hasta los  
»piés, y de ancho de parte de la cabecera media

---

(1) Inform. lib. 1. fol. 131.

»vara, y de parte de los piés un palmo ó cuarto  
»de vara, y hallaron tambien de la misma mane-  
»ra la vaqueta en que estaba aforrado el dicho  
»ataúd por la cubierta ó tapa, y por encima de  
»la vaqueta, aforrado todo él de una tela negra  
»que se llama albornoz fino, y todo ello sano y  
»entero, sin hallarse apolillado ni podrido, co-  
»mo si se acabase de sacar de la tienda, nuevo  
»y flamante hoy dia; y las tranzaderas con  
»que estaba rodeado el dicho ataúd, asimis-  
»mo sanas y fuertes, como si estuvieran nue-  
»vas, y con el mismo buen olor, y las tachue-  
»las con que están clavadas, tienen unas ca-  
»bezas grandes y redondas, y parte de ellas  
»son de hierro, y parte de cobre, y todas ellas  
»están nuevas como si se acabasen de sacar de  
»la tienda, sin estar de ninguna manera toma-  
»das de moho y de herrumbre, y tienen muy  
»buen olor, y están tan nuevas y relucientes,  
»que parecen pavonadas, que todo ello es para  
»alabar á Dios en sus santas, y particularmen-  
»te en esta sierva suya la bienaventurada vir-  
»gen y serenísima Infanta Doña Sancha Alon-  
»so, etc. (1).» Hasta aquí el testimonio del no-

---

(1) Véase el resto de este testimonio cap. anteceden-  
dentes.

tario apostólico, que señala luégo calificados testigos, que asistieron á este acto, y notándose al margen haberse así conservado incorrupto el real cuerpo, ataúd y adornos de él trescientos cuarenta y cinco años, pues murió la santa y se hicieron estos el año de 1270.

Manifiestan tambien este milagro, otras prendas tan cercanas al cuerpo de la venerable Infanta, como el *almohada* de seda, sobre que se reclinaba la difunta cabeza, estaba entera, descubría su color carmesí, y las *plumas* de que estaba llena tan enteras, limpias y frescas, como si no hubiesen servido sinó á un cuerpo vivo: yo las ví, y hube de ellas alguna reliquia. La *túnica* interior, que estaba debajo del monjil negro, era de un lienzo áspero, llamado piel de camello, que hoy esta sano, entero, y récio. Testigo fui y poseedor soy de un pedazo, como también lo estaban el lienzo de unas calcetas que también tenía puestas, y el manto blanco, que con sus cordones de seda, como prelada tenía. La *Cruz* de Santiago, que sobre él estaba, con ser la grana de que se formaba materia tan fácil de desahacerse y apolillarse y haber de estar podrido, según el excesivo tiempo de trescientos cuarenta y cinco años, se reconoció tan entero y fuerte, que costaba difi-

cultad bordarlo como lo costara, si se bordara en grana recién tejida. Admiración causa á los que lo ven, como me la causó á mí que los ví. Ni carecia de ella á mi juicio la entereza, blancura y olor de las *vestiduras* con que hoy está vestida esta gran sierva de Dios. Túnica interior de holanda, monjil negro de gorguerán, manto de tafetán blanco, y sus tocas de religiosa, que con haber hoy cuarenta y dos años que se le pusieron estas prendas, pues fué el de 1608 y estar tan unidas á un cuerpo muerto, están de la misma forma que el primer dia que se las vistieron. Reparo que hicieron no pocos de los que con el Sr. Cardenal y Arzobispo de Toledo el año de 1648 vieron y veneraron el santo cuerpo.

---

## CAPÍTULO XII.

*Aclamaciones de santa, veneraciones de milagrosa  
que rinden nuestros historiadores á la gloriosa  
virgen Doña Sancha Alfonso.*

Si bien en los dos capítulos antecedentes dejamos ya con los claros testimonios aclamada la santidad de nuestra Infanta, en este publicarán su pública voz y fama los escritores, suponiendo la constante opinión de ella, que por la antigua tradición consta en todas las informaciones hechas, así en la Diócesis de Palencia, por su Obispo D. Martín de Aspe y Sierra, como en Toledo por los jueces de ellas, en que depone copioso número de testigos, haberse derivado de padres á hijos esta pública voz y fama de santidad de la venerable Infanta, siendo así en vida como en muerte, despues de ella tenida y reverenciada por santísima y perfectísima religiosa, por quien nuestro Señor obraba milagrosas maravillas. Sus dichos se hallarán en los procesos formados para su bea-

tificación, de cuyo original, remitido á Roma, se guarda el traslado auténtico en el archivo de Santa Fe. Los de los autores, que han impreso, oigamos por sus mismas palabras, en que reconoceremos juntamente confirmar muchas de las cosas, que en su vida dejamos escritas.

Hablen en primer lugar las inscripciones, no las del sepulcro, que estas ya las pusimos, sinó las de sus imágenes, que si muertas, vivamente publican su santidad en vida y muerte, rindiéndola el título de bienaventurada. La de la imagen estampada el año de 1619 y dedicada á Paulo V dice: «Verdadero retrato de  
»la serenísima y bienaventurada virgen In-  
»fanta Doña Sancha Alfonso, de la Orden de  
»Santiago, hija de los muy altos reyes D. Al-  
»fonso el IX y Doña Teresa Gil de León, her-  
»mana del santo rey D. Fernando III, tia del  
»muy católico y poderoso señor rey D. Feli-  
»pe III de las Españas y de los serenísimos  
»príncipes D. Felipe IV y Doña Isabel de Bor-  
»bón. Durmió en el Señor en su monasterio de  
»Santa Eufemia, siendo comendadora, á veinte  
»y cinco de Julio de 1270. Trasládose su cuerpo  
»por mandado de su majestad, de este convento  
»al de Santa Fe la Real de la ciudad de Toledo,

»año de 1608, y ha obrado y obra Dios por ella  
»muchos y muy grandes milagros.» El bellísimo cuadro que está en el coro de este convento dice: «Floreció la bienaventurada virgen y  
»serenísima Infanta Doña Sancha Alfonso, de la  
»Orden de Santiago de la Espada, hija primogénita de los muy altos y poderosos reyes de  
»León, etc.» Y por otra parte tiene el lugar de los Cantares que aplica la Iglesia á las santas:  
*Multæ filiae congregaverunt divitias, tu supergressa es universas.*

Ocupe el segundo lugar el maestro fray Jerónimo de Castro y Castillo (1): «Doña Sancha  
»Alfonso,» dice, «hija de D. Alonso el Nono,  
»rey de León y de Galicia, y de Doña Teresa  
»Gil de Soberosa, hija del rey de Portugal, hermana de padre del santo rey D. Fernando el  
»tercero, fué monja en el monasterio de Santa  
»Eufemia de Cozollos, de la Orden de Santiago,  
»cerca de Palencia, adonde entró por milagro de haberse detenido la litera en que iba,  
»sin querer pasar los machos de ella adelante,  
»ni los bueyes que trajeron para llevarla. Murió allí el año de 1270, siendo comendadora

---

(1) Castell., Histor. de los Reyes Godos, lib. 4., disc. 6, f. 256.

»de aquel santo convento. Está el cuerpo de esta  
»bienaventurada Infanta entero, oloroso y tra-  
»table, y obra Dios por su intercesión grandes  
»milagros, cuyas informaciones de su santidad  
»y rara vida están hechas por el licenciado Don  
»Juan Blanco, administrador del hospital de  
»Santiago de Toledo, y por el padre fray Do-  
»mingo de Mendoza, de la Orden de Santo Do-  
»mingo, Predicador general y calificador del  
»Supremo Consejo de la Inquisición, jueces  
»apostólicos, y se espera cada día su beatifi-  
»cación.»

El tercero el doctor Pedro de Salazar, que hablando del convento de Santa Eufemia, dijo (1): «Dotáronle y enriquecieronle algunas  
»personas reales, cuya sepultura fué, y otras  
»personas de mucha cuenta. Entre ellas de Do-  
»ña Sancha Alfonso, hija del rey D. Alonso de  
»León y de Galicia, y hermana del rey D. Fer-  
»nando el Santo. Allí estuvo enterrada desde  
»el año de 1270 hasta el de 1608 que fue tras-  
»ladada á Santa Fe la Real de Toledo. Fué este  
»un respeto muy justo y debido á Doña San-  
»cha: porque lo de ménos era ser hija de rey,

---

(1) Chron. del Card. Pedro Gonzalez de Mend.,  
lib. 2. cap. 58.

»y haber dado muchos vasallos, dehesas y  
»otras haciendas al convento de Santa Eufemia,  
»cuyo hábito trujo hasta que murió: lo que más  
»era haber vivido con grande opinión y aplauso  
»de santa, y ser tenuta por tal en aquella tie-  
»rra; y bien se le pareció á su cuerpo, como  
»luégo verémos.»

El cuarto el doctor Juan de Torres en su Memorial (1), tratando del santo rey D. Fernando, y de la gran virtud de su madre la reina Doña Berenguela, y de la santidad de su abuelo el rey D. Alonso el VIII de Castilla, y sus tias Doña Blanca, madre de San Luis rey de Francia, y de Doña Urraca, madre del rey D. Sancho Capelo, aplaudido por santo en Portugal, dice: «Todo esto es decir cuán cerca está la  
»santidad de nuestro D. Fernando, de abuelos,  
»madres, y tres primos, y últimamente de una  
»hermana de padre, llamada Doña Sancha Alfonso.»

El quinto el doctor D. Martin Carrillo (2): «Murió,» dice, «este año de 1270 santamente  
»Doña Sancha Alfonso, hija del rey D. Alonso  
»de León y de Doña Teresa Gil de Soberosa,

---

(1) Torres, Memorial al Cardenal de Guzman, f. 1.

(2) Carril., ann. 1270.

»hija de D. Sancho primero, rey de Portugal. El  
»rey D. Alonso su padre la dejó por heredera  
»de su reino. Renunció el reino Doña Sancha  
»y derecho que á él tenía; aunque se le propo-  
»nían diversos casamientos, por ser hija primo-  
»génita heredera y señora de un reino. Parti-  
»cularmente la pretendió el conde de Puteus,  
»señor de la cristiandad en Francia: proponíale  
»grandes conveniencias, así para su reino como  
»para la cristiandad, y respondia con grande  
»valor: *Más quiero á mi Deus, que al conde*  
»*de Puteus*. Entró monja en el monasterio de  
»Cozollos de la Orden de Santiago, en el Obis-  
»pado de Palencia, que despues se trasladó al  
»convento de Santa Fe en la ciudad de Toledo  
»donde hoy perseveran las religiosas, que son  
»de la Orden de Santiago, á donde tambien se  
»trasladó el cuerpo de esta santa Infanta, que  
»por su santa é inculpable vida, prudencia, hu-  
»mildad, compostura, templanza, castidad, pa-  
»ciencia en los trabajos, milagros que en vida  
»y muerte, y de presente hace, se trata de  
»su canonización.»

El sexto Hernando de Camargo y Delgado, en su *Epitome Historial* al mismo año de 1270 refiere todo lo dicho por las mismas palabras: y así este testimonio sirva por el suyo.

El séptimo el licenciado Francisco Caro de Torres en el *Epítome* citado (1), innumerables veces le da el título de *santa*, y publica ser su santidad superior. En el §. 13 dice: «Para el intento con que se ha escrito este *Epítome* de las heróicas virtudes de esta nuestra Infanta, no era menester referir sus milagros, pues estas y su santidad son superiores á sus milagros.» Y más abajo: «Con tan santa vida justamente se pretende su canonización, pues toda ella fué un milagro del cielo: y para obligar más á nuestro intento, se advierte, que con ella concurrieron heróicos milagros, así en su vida como en su tránsito á la eterna, y cada dia se continúan, solicitando á las personas á quien toca este cuidado.»

El octavo, Rodrigo Mendez de Silva, tratando de Doña Berenguela, hija del rey D. Alonso de León el VIII, dice (2): «El rey D. Alonso había estado casado primero con la Infanta Doña Teresa, hija de D. Sancho I rey de Portugal, que repudió año 1199 por parienta, de quien tuvo los infantes D. Fernando, que murió año de 1214: yace en Santiago de Galicia: á Doña

---

(1) Franc. Caro, Epist. 18.

(2) Histor. de la Poblac. de España n. 66. §. 84.

»Sancha Alfonso, que tomó el hábito de monja  
»en el convento de Santa Eufemia de Cozollos,  
»Orden de Santiago, en el Obispado de Palen-  
»cia, gran sierva de Dios, que pasó de esta vida  
»año de 1270 en edad de ochenta, y quedó en  
»él colocada, resplandeciendo con muchos mi-  
»lagros, y su incorrupto cuerpo sin faltarle  
»parte alguna, fué trasladado por mandado del  
»rey D. Felipe III el año de 1608 al convento  
»de Santa Fe la Real de Toledo, donde permanece, cuya beatificación se espera brevemente.»

El nono el doctor Francisco de Pisa (1), cronista de Toledo, tratando de Santa Fe la Real, dice: «La infanta Doña Sancha, hija legítima del rey D. Alonso de León y de la reina Doña Teresa, su primera mujer, sé ha traído el cuerpo de esta santa infanta á esta ciudad en estos diez años presentes, para colocarle con gran solemnidad en el propio convento de Santa Fe.»

El décimo, fray Antonio Brandaón (1), que en su *Monarquía Lusitana* dice: «Mudaron para o convento de Santa Fe, é o collocaron á capilla de nossa Senhora de Belen, á onde está

---

(1) Hist. m. s. V. S. Voi de Mones. S. Fid.

(1) Brand., 4. p. Monarch. Lus. lib. 12, c. 14.

»venerado por santo, é como tal foe visitado  
»del Rey Católico é Grandes de sua corte, é di-  
»cen o Senhor per sua intercessaon muchas  
»mercedes á os fieles. Trata sua Majestade de  
»se beatificar esta santa á instancia das reli-  
»giosas do convento de Santa Fe.»

Sea el undécimo el P. maestro fray Domingo de Mendoza, que despues de haber asistido como juez á las informaciones para la beatificación ó canonización, dando en estas su parecer al Smo. Pontífice Paulo V, testifica «cons-  
»tar de ellas haber obrado Dios nuestro Señor  
»por su intercesión muchos y muy grandes mi-  
»lagros, y estar su cuerpo entero, incorrupto y  
»oloroso al cabo de trescientos cuarenta y cinco  
»años, y que es tenuta por santa y venerada  
»por tal, así de la majestad católica del rey  
»D. Felipe III de este nombre, y serenísimo  
»príncipe é infantes sus hijos, como de los gran-  
»des de su corte y reinos, y demás personas á  
»cuya noticia ha venido la pública voz y fama  
»que hay en ellos de su santidad y grandes  
»milagros, con que se ha aumentado la devo-  
»ción grande que tienen á esta sierva de Dios  
»generalmente, y en especial su majestad, que  
»con tantas véras desea verla canonizada.» Has-  
ta aquí este gravísimo religioso, cuyo testimo-

nio se halla al fin de los procesos jurídicos de sus informaciones, y anda también impreso al remate del Compendio referido: donde haciendo mención de esta opinión de santidad, y de la carta que su majestad escribió al Pontífice, se dice: «Los señores reyes D. Felipe III y Doña »Margarita de Austria, con la gran devoción »que tenían con nuestra santa, mandaron trasladar su cuerpo con gran pompa y autoridad, »como correspondía á tal santidad, de que el »mundo tenía tan gran noticia. Escribieron á »su Santidad estos gloriosos reyes con gran »devoción, para que fuese servido de canonizar »santa tan llena de virtudes y por quien Dios »había obrado y obra cada día tantos milagros.»

Eche el sello á los asuntos precedentes de la incorrupción del santo cuerpo, maravillas y aplausos de santidad todo el Real monasterio de Santa Fe, testigo tanto más calificado, cuanto más de vista, de calidad y santidad. En una petición, pues al Real Consejo de Ordenes, que tan generosa y gloriosamente ha atendido al desempeño de esta beatificación, como de prenda que tanto le toca, y dice así :

*Muy poderoso Señor:*

«Aunque há muchos dias que pudiéramos  
»haber dado parte á vuestra Alteza de los mila-  
»gros que nuestro Señor hace por los mereci-  
»mientos de la serenísima infanta Doña Sancha  
»Alfonso, cuyo real cuerpo está en este con-  
»vento de Santa Fe: lo hemos dilatado hasta  
»que se hubieran verificado más los milagros  
»que cada dia va obrando. Por lo cual, y por  
»estar su cuerpo entero y con suave olor, al  
»cabo de trescientos y cuarenta y cuatro años,  
»que há que murió, le tenemos en gran venera-  
»ción en este convento, y en la tierra de Santa  
»Eufemia donde ella murió y vivió, la tienen  
»por santa, y á la fama de su santidad y mila-  
»gros le visitó el rey nuestro señor con sus  
»hijos, y los veneró etc. Suplicamos á vuestra  
»Alteza mande hacer información de su vida, y  
»milagros así en esta tierra, como en la de  
»Santa Eufemia.»

---

### CAPÍTULO XIII.

*Veneración y culto que como á santa han rendido los fieles á la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso, desde su dichoso tránsito hasta el tiempo presente.*

Indicio es manifiesto de la estima que hemos concebido de las personas, que con fama de santidad pasaron de esta mortal á la inmortal vida, la adoración que les damos y el culto que les rendimos. De este y de aquella son principales acciones el recurso á su sepulcro, las lámparas en él encendidas, los votos en él colgados, las imágenes colocadas en sagrado y público sitio, la veneración de sus reliquias, la invocación de su intercesión y nombre.

Con todas estas han venerado los fieles á nuestra Infanta en sus reliquias y sepulcro. A este concurrían no pocas veces los de aquella comarca de Santa Eufemia de Cozollos, visitándolo como de *santa*: formaban á su rededor piadosas procesiones, en que hincados de rodillas invocaban su intercesión, diciendo: *Santa San-*

*cha, ruega por nós, y guarda tu tierra.* Y con tan viva fe de su santidad, con tan cierta esperanza de su patrocinio, que publicaban ser la posesión de su cuerpo, la causa y prenda segura de sus buenos años, y hoy lamentándose con graves sentimientos, testifican, que después que salió de su tierra no los tienen tales; afirmando no la dejaran sacar á saberlo, y á no haber obrado esta acción con tanto secreto. Así lo publica la tradición, así lo prueban en sus informaciones, así lo testifica su elogiador (1). «Luego dice, «corrió la fama de tan grandes maravillas» (había referido las que habian pasado en su muerte y dias siguientes) «para bien universal del mundo, y muchas personas tocadas de graves y diferentes enfermedades acudieron á visitar su sepulcro, y por su intercesión alcanzaron de Dios entera salud: y en los años estériles y trabajos que había en aquella comarca, invocando el nombre de nuestra Infanta se abrian los cielos como á otro Elías, y con su rocío crecían los frutos de la tierra, y se remediaban todas las necesidades que había, y siempre ha conservado Dios estas maravillas por su sierva.»

---

(1) Caro. Compend. §. 12. fol. 242.

Las religiosas del convento de Santa Eufemia reverenciaban y frecuentaban con sacro culto este sepulcro, como rico tesoro, donde hallaban el remedio de sus necesidades y el alivio de sus desconsuelos. Tal día, no mucho después de la muerte de la gloriosa Infanta, una religiosa muy su afecta, que recurría á su sepulcro en cualquier aflicción y necesidad en que se viese, le pidió con gran fe é igual devoción le diese alguna prenda de las de su vestido, y que estimaria sobre manera fuese de toca ó velo de su cabeza. ¡Cosa admirable! Levantóse del sepulcro, quitóse con su mano su sagrada toca, dióselá á su devota, diciendo: «Que aqueso y »más deseaba hacer por ella y por las de su »ligión.» Recibióla con gran devoción la religiosa, guardóla como preciosa reliquia, aplicándola á los enfermos, que recuperaban salud con su contacto. Gozó entre otros de este beneficio el mayordomo del convento de Santa Eufemia, á quien molestaba un pesado corrimiento á los ojos, que por momentos se temía perder del todo la vista; púsose sobre ellos este sagrado velo, y quedó al punto sano.

Entre otros obispos, prelados y personas graves, que de varias partes vinieron á venerar este sepulcro, fué el obispo de Palencia. Vió y

visitó el real cuerpo, como de santa, reconociendo no sólo su incorrupción, sino un celestial olor que aspiraba: y tan devoto estimador cuanto amante deseoso de alguna reliquia de él para traerla consigo, intentó cortarle un dedo de la mano: ¡cosa admirable! al punto se levantó una tempestad de relámpagos, oscuridad y truenos, cual jamás se había experimentado en aquella tierra, defendiendo con estas armas el cielo, que ántes se mostraba sereno y apacible, el real cuerpo de la infanta cuya alma poseía. Desistió de su piadosa, si bien algo atrevida empresa el obispo, reconoció ser la voluntad de Dios que aquellas reales manos se conservasen enteras, y veneró así el milagro, como el santo cuerpo; éste con sagrado culto, aquél con singular admiración. Causó esta á todos el suceso, divulgándose por varias partes.

No sólo los prelados eclesiásticos, sinó los reyes han manifestado la veneración debida á la preciosa reliquia del cuerpo de la venerable infanta. Los Reyes Católicos por venerarla mudaron el convento de Santa Eufemia á Toledo, si bien no consiguieron su intento, pues milagrosamente lo impidió el cielo, segun referimos. Tenía guardada esta gloria á la Cesárea Majestad de Felipe III, como ya escribimos, y deposi-

tado en el hospital de San Juan Bautista, recurrió aquella imperial y cristianísima ciudad á venerarle como á cuerpo de santa, é implorar su intercesión sagrada.

El tesorero de esta rica joya D. Pedro de Salazar, que la gozó este tiempo en su oratorio, hable por todos (1): «Aquí,» «dice, estuvo  
»ocho años, pagándome el hospedaje con muchos favores espirituales y temporales, que me  
»alcanzó de nuestro Señor, poniéndola yo por  
»mi intercesora en mis sacrificios y oraciones.  
»Mudóse á su casa y Real monasterio de Santa  
»Fe el año 1615 y depositóse en la capilla de  
»Belén, que es en ella un santuario de mucha  
»devoción.» Corone este culto el que le rindió la corona de España año de 1615, mártes 12 de Marzo, dichoso dia en que la Majestad católicade Felipe III, juntamente con el príncipe y demás hijos suyos, y la cristianísima reina de Francia Doña Ana con sus damas, acompañados de muchos grandes, y títulos, obispos y otras graves personas eclesiásticas y seglares, que vieron y veneraron este real cuerpo como de santa, admirándose de su entereza é incorrupción sobrenatural y de su celestial fra-

---

(1) Crónica del Cardenal lib. 2, cap. 58.

gancia. De la visita que nuestro eminentísimo Cardenal, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas le hizo, ya hicimos mención, como también su ilustre precesor el eminentísimo Cardenal y Arzobispo D. Gaspar de Borja y Velasco, había visitado y venerado este real y santo cuerpo, besando sus piés y manos como de santa.

La veneración á sus reliquias, bien publican la aclamación de todo género de personas que las piden, y por ellas, por los polvos de su ataúd, por las vestiduras de su cuerpo, por el aceite de su lámpara, gozan favores singulares, venerándolas como prendas preciosas de una santa, aplicándolas á los enfermos con segura confianza de su salud, como innumerables con ellas la han recuperado. Sus imágenes se piden, colocan y veneran como de santa. En el coro del Real convento de Santa Fe está un bellissimo cuadro, de cuerpo entero de la Infanta, rostro muy hermoso y blanco, con su manto capítular, y en él su hábito: coronanla conguirnalda de flores dos Angeles, y el letrero es: *Veni, Sponsa Christi, accipe coronam*. Está hincada de rodillas ante un Cristo que la baña con sus rayos, y á sus piés un cetro y corona, declara su efecto con esta letra: *Regnum mundi,*

*et omnem ornatum ejus contempsit propter amorem Domini mei Jesu Christi.* A lo alto del cuadro la Santísima Virgen y el Apóstol Santiago esparciendo luces sagradas. A un lado el milagroso suceso de la litera. Qué todo como también la corta edad que representa, lo florido de su rostro, manifiesta dibujarse en este cuadro su entrada en la religión de Santiago, como también en la estampa grande que se imprimió el año de 1619, que en menor esfera sale con este libro, dedicada al santísimo Pontífice Inocencio X y á nuestros reyes sobrinos de esta gloriosa esposa de Jesús.

Finalmente hoy se venera su sepulcro, no sólo de las religiosas de Santa Fe, sinó de gravísimas personas, principalmente eclesiásticas, á quien dan entrada á él aunque está en el interior del convento, á causa de no profesar estas gravísimas religiosas clausura, que prohíba la entrada en su convento. Y cada día la ofrecen nuevos votos é insignias, en testimonio de los nuevos milagros que por intercesión de esta santa obra el cielo; adorno todo de su capilla y sepulcro, en el cual está siempre su lámpara encendida.

Entre las preciosas prendas, que por reliquias hoy se pretenden y veneran, son de la

túnica de lienzo y otras vestiduras con que entregaron á su Alteza al sepulcro cuando murió, y de las aserraduras de su primer ataúd, de cuya madera se han formado algunas cruces, que en lo fresco y récio más parece recién cortadas del árbol, que sepultada trescientos treinta y ocho años debajo de tierra. Tengo una de estas joyas, y al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo dieron una cruz bien grande, que estimó y veneró con grande afecto.

El concurso y fe con que todos estos años, y en especial desde el de 1615 recurren innumerables de Toledo por reliquias de esta gran sierva de Dios, ya de sus primitivas vestiduras, ya de las aserraduras de su antiguo ataúd, ya del aceite de la lámpara, es al paso y peso que experimentan con ellas milagrosos sucesos, singularmente en enfermos de rematadas ó gravísimas enfermedades, á quien aplicadas estas reliquias, invocando ellos y los solicitadores de su salud el nombre de nuestra Infanta, como de santa, ofreciéndole misas y consagrándole votos como á tal, manifiestan los innumerables milagros que están jurídicamente probados, de que presto se referirán algunos.

Finalmente, parece que ha insinuado el cielo la deuda de la veneración y culto con el suceso

siguiente. Fué estilo todos los años el dia de Difuntos hacerle aniversario á la gloriosa Infanta, si bien siempre juzgando no necesitaba de él, por gozar ya con crecida gloria de la visión beatífica. Cantaban la misa y oficio con su órgano las religiosas, que un dia de estos pidieron á Doña Bernardina de Peralta, gravísima y perfectísima religiosa, de grande espíritu, de continúa y alta contemplación, de rigurosas penitencias, les ayudase á cantar la misa, como lo comenzó á hacer; mas no prosiguió, que se enajenó de sus sentidos, sin que lo notasen las demás, que cantaban con ella, y vió intelectualmente en éxtasis formado un hermoso jardin en la iglesia y coro, y que bajaba á él del cielo un lucido coro de vírgenes, su hermosura singular, sus vestidos más resplandecientes que el Sol, en sus manos palmas, guirnaldas en sus cabezas, y en medio de todas descollaba la serenísima y dichosa Infanta, con reales ropas, belleza excesiva y corona imperial, á quien conoció, no á las demás, si bien reconoció ser monjas de su Orden, porque traian el manto blanco, y en él el hábito de Santiago, y entonaban todas á su Infanta el himno, con que á las vírgenes venera coronadas en el cielo la iglesia: *Virginis proles, opifexque matris,*

hasta el fin. Gozó de esta celestial música y fiesta desde las once de la mañana, hasta la una de la tarde, en que volvió de su éxtasi la Doña Bernardina; cuyo testimonio jurado de este caso se verá en las informaciones hechas y remitidas á Roma para la beatificación de nuestra Infanta, á la cual desde aquel año, que fué el de 1615, no le hicieron ni hacen hasta ahora el aniversario referido, juzgando deberse tratar, no como á los demás difuntos, cuya salvación se ignora, sinó como á persona de quien ha dado tantas muestras el cielo ser dichosa habitadora de sus moradas, y las da cada dia con tantos y tan nuevos milagros.

---

## CAPÍTULO XIV.

*Adornaron con superior gloria á nuestra Infanta todas las virtudes: manifiéstanse los realces de las teologales, Fe, Esperanza y Caridad.*

Por la más calificada nobleza veneró San Gerónimo el lustre de las virtudes (1). Y el poeta las encumbró tanto, que las colocó en el trono de Dios, celebrando ser tal su gloria, que canonizaba á sus ya difuntos poseedores. Esta singular canonización alcanzó nuestra dichosa infanta Doña Sancha Alfonso, poniendo por sólido fundamento de este edificio las bases de las tres teologales. La pureza de su *Fe* bien manifiestan la educación de tan católicos padres: la luz de los divinos bienes, que le hizo menospreciar los humanos, y consagrarse á una religión, las ánsias de la propagación de la ley de

---

(1) Hieron. ad Cœli Anchar. *Proxima diis virtus, nec famæ cognita morum, unica post cineres virtus veneranda Beatos, efficit.*

Cristo, y destrucción de la de sus enemigos, y singularmente de la de los mahometanos.

«Deseaba tanto (dice el autor del *Compendio* referido) (1) la propagación de su religión, y que los reyes de España triunfasen de los enemigos de nuestra santa Fe, que además de las horas de oración, que con su comunidad tenía á solas, las continuaba fervorosísimamente, ayudándose con particulares ayunos, mortificaciones y penitencias, y en estas oraciones fue favorecidísima de nuestra Señora, y de su gran padre el glorioso Apóstol Patron de España; tanto, que se tuvo por sin duda que las dos más importantes batallas, en que más número de moros se vencieron, que fueron las que el infante D. Alonso, su sobrino, hijo del rey D. Fernando el Santo, venció en Jerez, en que se apareció el glorioso Apóstol Santiago, habiendo para cada cristiano más de diez moros, y se tiene gran fe que obraron esto las oraciones de nuestra santa infanta.» Hasta aquí este testimonio, y auténtico se hallará otro en el proceso de su información (2) hecha para la canonización, en que se testifica que entregó

---

(1) Caro, *Compend.* §. 9, fol. 286.

(2) Libro, ó proceso, 1.

nuestra infanta á su maestro D. Pelayo Correa copiosas cantidades de oro y plata, para que hiciese guerra á los moros, y redimiese de su poder cautivos, por que no peligrase la fe de estos, y se destruyese la secta de aquellos.

¿Qué *esperanza* de la eternidad no concibió en su corazón la que holló cetros y coronas por la posesión de ella? Qué de certidumbre de los celestiales bienes, tan desembarazada de temores pusilánimes, la que con tal seguridad de su salvación hablaba de ella, y obraba como quien más parecía que poseía las divinas promesas que esperaba? Y si tanto más sólida se encumbra la esperanza en Dios, cuanto más se padece por su amor y por los bienes eternos, segun enseña San Gregorio Papa (1); ¿qué sólida, fué la de nuestra Infanta, que tanto padeció? El trueque presente de los bienes temporales por los eternos, tanto manifiesta la esperanza de estos, cuanto el desprecio de aquellos. Ya vimos las copiosas riquezas que dió á su religión, en cambio de los sacrificios en las capellanías que por su alma pidió se hiciesen. Ni es para olvidar el papel que jurídicamente com-

---

(1) Greg., lib. 6. Moral. *Tanto spes in Deum solidior surgit, quanto pro illo quisque majora pertulerit.*

pulsado del archivo de Veles se guarda en el de Santa Fe, en que se dice: «Que Doña Sancha  
»Alfonso, hija del rey D. Alonso de León, de su  
»voluntad, y por su alma hiciera donación en-  
»tre vivos, y diera á la dicha Orden de Santia-  
»go la dicha bodega que era la heredad con  
»todas las tierras, y viñas, y pajares, y con  
»molinos y aceñas y huertos, y con todos aque-  
»llos derechos y pertenencias que le pertene-  
»cian y pertenecer debían, que eran en el dicho  
»lugar de Villorado y su término.» Tales dá-  
divas hechas por el alma, gran esperanza en-  
gendraban en su santo pecho.

La *Caridad*, reina de las virtudes, reinó con tan glorioso cetro y corona en el real pecho y liberales manos de nuestra Infanta, cuanto muestran sus pensamientos y acciones. Gran amor mostró con Dios la que por su soberano desposorio menospreció el de los príncipes de la tierra. La que consagró sus reales bienes al sustento de sus esposas y al lustre del divino culto. La que tanto solicitaba éste y encendía á aquellas en este amor. La que gustaba tanto de la conversación de su Amado, y gastaba tan prolijas horas de noche y día en ella. La que tan frecuentemente se unía con Su Majestad Divina en la Eucaristía, sacramento de amor.

Y finalmente la que dejó por Dios cuanto tenía: «Si el haber dejado más por Dios,» dice su cronista, «se regula el amor de su Criador, ¿quién »tuvo más que nuestra infanta, pues dejó tan- »tos reinos y estados temporales por el eterno?»

Fragua es este amor de Dios en que se forma el del prójimo por Dios, según dijo San Gregorio (1): Al paso que aquel nos enciende, se enciende este, cuya esfera, si bien se extiende al socorro de las miserias de otros, en que se esmeró su alteza, repartiendo largas limosnas y haciendo copiosísimas donaciones para redención de cautivos, sustento de pobres y alivio de enfermos y religiosas, singularmente de su convento de Santa Eufemia, como consta de auténticos testimonios: su más glorioso empleo es en los bienes espirituales con que guiamos al cielo los prójimos con nuestros consejos. De los de la Infanta, dice su vida (2): «Con estas advertencias espirituales que siempre dió nuestra santa Infanta, así á sus monjas como á otras personas de todos estados, encaminó

---

(1) S. Greg., lib. 10. *Móralium*, *Per amorem Dei amor proximi gignitur, et tunc ad alta charitatis homo mirabiliter surgit cum ad imo proximorum se misericorditer attrahit.*

(2) *Compend.*, §. 11.

»muchas almas á Dios, que vivieron con grande  
»entereza en la virtud y castidad para el ejem-  
»plo del mundo y menosprecio del demonio,  
»que viendo la guerra que hacía con esto y con  
»su mucha humildad, continuos ayunos, mor-  
»tificaciones, penitencias, y con la alegría y  
»consuelo que llevaba las penalidades de gran-  
»des y continuas enfermedades que tenía (aun-  
»que recibía en ellas particulares favores de su  
»Divino Esposo con muchas apariciones), la per-  
»seguía el demonio y la tentaba de varios mo-  
»dos.» Los quilates de esta caridad ejercita aún  
ya triunfadora en el cielo, pues segun han ob-  
servado sus monjas, si bien á todos desde él  
comunica mil favores temporales y espiritua-  
les, se esmera con singularidad en comunicar-  
los á los pobres, obrando con ellos los más y  
más gloriosos milagros.

---

## CAPÍTULO XV.

*Ennoblecio á nuestra Infanta la gloria de las virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.*

Gozan estas su debido lugar despues de las Teologales (1). La *Prudencia*, á quien el «poeta celebró por deidad, que llenaba el lustre de las demás virtudes, es la primera, y su oficio gobernar las humanas acciones en los casos occurrentes, y escoger los más proporcionados medios para los fines honestos á que aspira en orden, principalmente á la salvación. Qué medios más perfectos, más idóneos, más heróicos que los que eligió la infanta para conseguir el fin pretendido de la perfección, santidad y bienaventuranza, que menospreciar cetros y coronas, renunciar reinos, retirarse á la clausura de un convento, profesar la austeridad de una

---

(1) Juvenal, Satyr. 10. *Nullum numen abest si sit prudentia.*

vida religiosa, seguir los consejos Evangélicos, entregar el alma á la continúa y ardiente oración, refrenar el cuerpo con rigurosos ayunos y penitencias? Pues ya la celestial prudencia con que gobernó sus religiosas con sus consejos y ejemplo, con que «llegaron» (palabras son de su legislador (1) «á ser perfectísimas en todas virtudes, y á merecer de Dios grandes misericordias y favores.» Léase lo que en el capítulo V dejamos escrito de su prudentísimo y santísimo gobierno.

La *Justicia*, virtud nacida, más para otros que para sí, según habló San Ambrosio (2), cuyo blanco es dar á cada uno lo que se le debe, y hollando la propia utilidad, guardar la común equidad, resplandeció con subidos quilates en esta gloriosa virgen (3), que si tal vez se deslustra en los príncipes por no pagar á sus criados los gajes de sus oficios, ó salarios de sus ministerios, testimonios gozamos clarísimos de la puntualidad con que nuestra Infanta pagaba á los suyos, excediendo la paga á la deuda, la remuneración á los méritos. Entre

---

(1) Caro, *Compend.*, §. 7., fol. 235.

(2) Ambros., *de Offic.*, c. 28.

(3) S. Thom., 2. 2. q. 48., art. 1.

otros es la donación, que, por haberle servido, hizo á Doña Teresa Ruiz de la hacienda que había comprado á D. Diego Alfonso, Arcediano de Aza, Dignidad de la iglesia de Osma. Guárdase la escritura de esta donación en el archivo de Santa Fe. Hízose ante Gonzalo Dominguez, escribano de Búrgos, á 10 de Febrero de 1270 años el de su dichoso tránsito: está con un sello de cera pendiente, en que está por armas grabado un león y el hábito de Santiago. Pias ya como campean en la vida de nuestra virgen las propiedades con que dibujó esta virtud San Anselmo (1). «Es la justicia,» dice, «libertad del ánimo, que rinde á cada uno su propia dignidad, mayor reverencia, concordia al igual, al menor enseñanza, obediencia á Dios, santidad á su poseedor y misericordia al pobre.» Léanse los capítulos antecedentes y se reverenciarán en nuestra santa ejecutoriados estos gloriosos efectos de la justicia, y oigamos á su elogiador: «consiguió,» dice, «en eminente grado la virtud de la universal Justicia, que es lo que

---

(1). Anselm. lib. *Cur Deus homo*. *Justitia est animi libertas tribuens unicuique propriam dignitatem, majori reverentia, pari concordia, minorem disciplinam, Deo obedientiam, sibi sanctimoniam, egenis operosam misericordiam.*

»llaman los filósofos legal, guardando la ley  
»divina y humana, obedeciendo al bien comun,  
»que celosa de él en el tiempo que estuvo en  
»los reales palacios de sus padres, con su na-  
»tural modestia la representaba viendo que el  
»sumo bien de los reyes y aumento de sus rei-  
»nos consiste en administrar justicia y tener  
»buenos ministros, y su ejecucion, y que esta  
»fuese con piedad.»

Es el blanco de la *Fortaleza* dar ánimo y valor en árduas empresas, para la victoria de graves dificultades, ya triunfando de los vicios ó ya alcanzando las virtudes. Heróica la ostentó la gloriosa virgen en la difícil empresa de la perfección religiosa, á que con tantos trofeos de dificultades en grado superior arribó. «Fue,» dice su cronista, «en todas las virtudes excelente. En la de la Fortaleza la mostró más venciéndose á sí misma en templar el mandar, despidiendo los reinos, sujetando la ambición, que como dice el divino Platón, es la primera y mayor victoria que consiguen las personas reales, que levantan las manos del cetro y de las pompas del mundo.» Y si es según San Ambrosio, fortaleza del ánimo despreciar las riquezas, hollar la avaricia, ¿quién con mayor gloria que nuestra Infanta despreció

aquellas, holló éstas, renunciando reinos enteros, y aspirando á religiosa pobreza?

— Dos polos segun los príncipes de la filosofía y teología, abraza la esfera de la *Templanza*. Primero, la moderación del apetito concupiscible en los deleites sensuales. El segundo, el templado uso de la comida y bebida: en esta se forma y acrisola una perfectísima ABSTINENCIA: en aquella una purísima CASTIDAD. Los realces de esta virtud en nuestra infanta saca á luz su historiador (1), diciendo: «Era tan  
»grande la virtud de la castidad en que se con-  
»servó con el eminente grado angélico de la  
»virginidad, que excedió á la condición de la  
»humana naturaleza: pues no solamente la  
»guardó en el cuerpo, en todas sus palabras y  
»acciones, sinó en el alma desde su niñez con  
»grande perfección. Bien se verifica esto, pues  
»no quiso admitir el estado del matrimonio, si-  
»nó el más perfecto y de mayor pureza: y se  
»manifiesta en animar y aficionar á sus monjas  
»al amor de la pureza y castidad, diciéndoles  
»que no se habían de contentar con ser vir-  
»genes en el cuerpo, sinó en el alma, te-  
»niendo gran pureza en sus acciones. A este

---

(1) Caro, §. 10., fol. 237.

»propósito les traía á la memoria lo que dicen  
»las historias de España, que sucedió al rey  
»D. Alonso II de León, cuando se le apare-  
»cieron los dos Angeles en forma y traje de  
»plateros y le labraron aquella maravillosa  
»cruz que está en Oviedo; que por ser tan puro  
»y limpio de corazón, mereció tener huéspedes  
»del cielo, y este favor de Dios, y que le llama-  
»sen por excelencia el Casto: y mereció que en  
»su tiempo se hallase en Galicia el cuerpo del  
»glorioso Patrón Santiago.» Concluye el autor  
diciendo: «Cerraba pues nuestra santa la con-  
»clusión de esta virtud, echando el resto en el  
»valor y quilates de la virginidad, diciendo, que  
»mereció ser templo de nuestro Señor Jesu-  
»Cristo, donde asistió con su infinita bondad, y  
»lució tanto la santa en esta virtud, que mu-  
»riendo de ochenta años, y habiendo despues  
»pasado trescientos cincuenta y ocho, está hoy  
»su cuerpo incorrupto y cabal, y como despues  
»por la edad, efectos de la pureza que profesaba  
»y predicaba.»

Este bellissimo lirio de la pureza virginal de nuestra perfectísima virgen, nació, floreció y se conservó entre las escabrosas espinas de vigili-  
gias, ayunos y penitencias, cuyas insignias aún ostentan sus mismas imágenes, pintándo-

se con ellas por instrumento de sus disciplinas una cadena de hierro. Y si bien en los palacios y mesas Reales se le ponian delicados y sabrosos manjares en el siglo, bien sabía privarse así de su opulencia, como de su gusto, ya dejándolos, ya acibarándolos con la mortificación, y en la religión trocándolos por los más ordinarios y toscos, aún de estos usando con escasez.

---

## CAPÍTULO XVI.

### *Virtudes morales que ilustraron á la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso.*

Por princesa de estas venera el principe de Teología á la de la *religión*, reduciéndola á la de la justicia, por ser su oficio rendir á Dios el debido culto, adoración y honra, como en todos sus pensamientos, palabras y obras la rindió nuestra Infanta. Este motivo le solicitó dar de sus riquezas para la propagación de la fe, para el aumento del divino culto, para la destrucción de la secta de Mahoma. Este le encendió en las alabanzas divinas que continuamente en el coro rendía á su Criador. Este en la celebración de las misas, en la frecuencia de los sacramentos, en la institución de capellanías, donde se veneran los más augustos misterios de la Ley de gracia. Este finalmente le abrasaba en una ardiente *devoción*. Con este Señor Sacramento, con la cruz, con la Santísima Virgen y con los moradores del cielo, singularmente

con su Padre y Patrón Santiago. Y así es tradición, que la Virgen Santísima y Santiago se le aparecieron y asistieron á la hora de la muerte. No quiero con palabras mias, sinó con las del *Epítome* (1) de su vida sacar á luz estas devociones: dice pues así:

«Las devociones particulares que tenía, tocándolas sólo, sin que escribamos casos singulares, que para esto era menester libro entero, según lo que está actuado y probado, eran del Santísimo Sacramento de la misa. Frecuentaba muy de ordinario las comuniones con tan gran devoción y fervor, que obraban en nuestra Infanta milagrosos efectos. Continuamente oía muchas misas, y tenía grandes gozos en ellas, derramando gran copia de lágrimas, hacíales decir con particular cuidado en todas ocasiones, para que Dios encaminara los buenos sucesos del gobierno y guerra en que su padre estaba tan embarazado, y en todos lucía tan gran devoción con notables portentos y maravillas. Perseveró en ella hasta su muerte; dotó algunas fiestas y misas cantadas en el convento de Santa Eufemia de Cozollos, donde tomó el hábito de religiosa de la Orden

---

(1) Epít., §. 4. et. 5.

»de Santiago y murió. Era muy devota de la  
»Cruz, y realizóle Dios este efecto con llevarla  
»á religión, donde en lo interior y exterior le  
»trajese por arma y señal. En la devoción de  
»nuestra Señora era excelentísima, en que pa-  
»rece se adelantaba á sí misma, así en celebrar  
»sus fiestas; como en ayunos, misas y otras  
»muchas devociones; cuyo raro ejemplo siguie-  
»ron toda la gente de su palacio y de todo su  
»reino. En sus tribulaciones (que no padeció  
»pocas, así por los encuentros del rey su padre,  
»con su hermano el rey D. Fernando, como en  
»las demás de la mudanza de su estado) el acudir  
»á una imágen muy devota que tenía de Nues-  
»tra Señora en el oratorio de su palacio, era  
»todo su consuelo: con vivas y fervorosas lá-  
»grimas representaba á la Reina de los Ange-  
»les, el estado de la Iglesia católica y el peli-  
»gro en que se ponía la cristiandad en estos  
»reinos, si las disensiones de padre é hijo pa-  
»sasen adelante. Con estas frecuentes oraciones,  
»continuadas con tan gran espíritu, recibía  
»nuestra esclarecida virgen conocidísimos so-  
»corros de Nuestra Señora.» Hasta aquí el com-  
pendio: y el del interrogatorio de sus infor-  
maciones, dice: «Devotísimamente frecuentaba  
»los Santísimos Sacramentos, y tenía gran de-

»voción con Nuestra Señora, Santiago Apóstol  
»y otros santos, y con todos los moradores de  
»la corte celestial.» Enseñábales varias devo-  
ciones á las novicias; y entre la frecuencia y  
afecto en rezar los siete Salmos penitenciales.  
Por esta causa sabian las religiosas de su con-  
vento rezar estos ya difunta en el sepulcro,  
implorando su patrocinio.

Preciosa prenda de la religión la *oración*,  
á quien intituló Agustino (1) *subida del sue-  
lo al cielo*, Crisóstomo (2) *coloquios del cora-  
zón con Dios*, Basilio (3) *petición del deseado  
bien*. «Era tal su contemplación» (palabras  
son de su Cronista) «que le tenía abrasado el  
»corazón en amor de Dios, y así se daba de  
»todo punto á ella, de manera que llegó á  
»merecer tener en espíritu grandes coloquios  
»con Nuestra Señora, si bien, á los principios,  
»con grande humildad rehusaba estos favores,  
»y con no menos temor no fuesen engaño del  
»demonio, que, por desvanecer su virtud, se  
»mostrase ángel de luz para engañarla: los co-  
»municaba con su confesor (que era una perso-

---

(1) Aug., *serm.* 230 *de tempore*.

(2) Chrysostomus, hom. 3. *in Genesim*.

(3) Basil., hom. 5., Comp. §. 3.

»na muy docta y muy religiosa) y con los hom-  
»bres más santos y doctos que en Europa se  
»hallaban; con cuyo parecer se encaminaba  
»esta sierva de Dios al conocimiento de estas mi-  
»sericordias, á vueltas de grandes adversarios y  
»tribulaciones que tuvo, con que calificaba Dios  
»su mucha humildad.» Tratándose de esta ora-  
ción mental, y de la vocal en sus informacio-  
nes é interrogatorio, de ellas se dice: «de dia y  
»de noche devotísimamente oraba, y contem-  
»plaba, y rezaba las Horas canónicas á las ho-  
»ras señaladas.»

De su generosa *paciencia* habemos ya he-  
cho alarde en esta historia, singularmente tra-  
tando de su fortaleza, á cuya virtud se reduce  
siendo su empresa sufrir con valor é igualdad  
de ánimo las adversidades que en la consecución  
de las virtudes y ejecución de gloriosos  
intentos se ofrecen. Los quilates de su purísima  
*castidad* ya se manifestaron. Corone estas vir-  
tudes la margarita de ellos, así llamó San Ber-  
nardo á la *humildad*, que no sólo de infantas,  
sinó de esclavos hace reinas. «Fué tan exce-  
»lente en la humildad nuestra Infanta» (así  
leemos en el Compendio citado) «que se tenía  
»por indigna de la tierra que pisaba, no acor-  
»dándose de los nombres vanos de serenísima

»y alteza que en el siglo tenía. Comunicaba  
»á las demás religiosas con tan gran apacibi-  
»lidad que se llevaba los corazones de todas.»  
A todas trataba con generosa llaneza. A los  
oficios más humildes con mayor ansia se aba-  
lanzaba, que en mayor gozo ejercitaba; menos-  
preciábase á sí profundamente, y al mismo peso  
preciaba gloriosamente á las demás. Crisol de  
humildad tan necesario, cuanto ajeno de mu-  
chas religiosas, tan indignas de su propia es-  
tima, cuánto desvanecidas consigo. Finalmente  
en todas las demás virtudes resplandeció con  
superior gloria y raro ejemplo, como tambien  
en los tres votos que en su religioso estado  
profesó. De su angélica *pureza* ya hablamos:  
de su *pobreza* y *obediencia* habla así su elogia-  
dor: «Realzó más el ejemplo de su virtud, cum-  
»pliendo sus deseos de verse pobre por Dios,  
»despues de haber renunciado en manos de su  
»maestre los bienes que le dieron, el poder y  
»autoridad de sus padres. Conquistó la conquis-  
»ta gloriosa de la bienaventuranza, con ser la  
»más observante de la regla de su Orden de  
»cuantas había en su tiempo, sin querer faltar  
»un punto.» Y en sus informaciones hallamos.  
que guardó la debida pobreza conforme á la  
regla de su Orden como tambien la obediencia:

«Porque no sólo fué» (así se afirma en su interrogatorio) «muy obediente á sus padres corporales todo el tiempo que vivieron, sinó también á los espirituales, y á la comendadora y superiora del convento de Santa Eufemia, y perfectamente guardó en todo la regla de su Orden.»

---

## CAPÍTULO XVII.

*Obra el cielo por la gloriosa Infanta Doña Sancha Alfonso, muchos y muy grandes milagros. Especificanse los que obró en tiernos infantes y en partos de sus madres.*

Copiosísimo volúmen se podía formar, si intentáramos sacar á luz todos los *milagros*, que se hallan jurídicamente comprobados en las informaciones de nuestra Infanta, cuyos originales se remitieron á Roma, y cuyos traslados auténticos se guardan en el archivo del ilustrísimo convento de Santa Fe la Real. Están divididos en cuatro procesos ó libros, grave y curiosamente encuadernados.

Son cuatrocientos y treinta, poco más ó menos los *testigos*, que con graves juramentos deponen de los milagros obrados por la intercesión de la gloriosa vírgen, por la invocación de su nombre, por la aplicación de las reliquias de sus vestiduras, hábitos, túnicas, tocas, saya y manto: de la de los polvos que

se resuelven de su bendito cuerpo, de la madera y aferraduras de su ataúd, del aceite de su lámpara. No hay género de enfermedad de que no haya tan milagrosa cuanto repentinamente sanado innumerables enfermos, estando muchos de ellos ya oleados, sin esperanzas de vida, y aún algunos entre los últimos alientos de ella.

Cerca de doscientos milagros se hallarán jurídicamente probados en las informaciones referidas, obrados en diversos enfermos; si bien tal vez uno mismo, en quien concurrían varias enfermedades, de todas quedaba sano por intercesión, invocación ó reliquia de la gloriosa Infanta. Las enfermedades en que resplandeció este milagroso poder son las que comunmente molestan los cuerpos humanos: garrotillos, tabardillos, tercianas, calenturas, cuartanas, opilaciones, ahitos, tiña, hinchazones, llagas, heridas, carbuncos, postemas, fuego, rayos, perlesía, apoplejía, vómitos, flujos de sangre, ética, gota, asma, palpitaciones, rabia, modorra y otras muchas, como males de ojo, de garganta, de corazón, de piedra y de otros accidentes: y asimismo vehementísimos dolores de costado, hígado, cabeza, de espaldas, de estómago y otros muchos. Especificaremos algunos que sir-

van de ejemplo á los innumerables que pasamos en silencio, que fuera prolijo especificarlos todos y causaría tedio la relación, por la semejanza de unos con otros.

Den principio á estos milagros de nuestra Infanta los obrados en los tiernos infantes. Tal era Cristóval, hijo de Pedro Gonzalez, vecino de Toledo, y tal su grave enfermedad de garrotillo y llagas en la garganta, que ya sin respiración alguna, los ojos vueltos, el color robado, lo lloraban por muerto sus padres: reverenciaron al sagrario de esta gran sierva de Dios, invocaron su favor, y decía la piadosa madre: «Santa infanta, mi hijo te ofrezco, y una misa »y un cuerpo de cera.» Entró en esta sazón en el aposento un criado que traía aceite de la lámpara de la santa, para ungir el niño, y el niño levantando los brazos, alegre y risueño, se abalanzó á los de su madre, y el mismo se quitó la venda, que en la garganta tenía puesta y la arrojó, y tomó el pecho 'y con admiración grande al punto le reconocieron todos perfectamente sano.

Lloraban ya Lorenzo Vazquez y Doña Isabel de la Cruz, vecinos de Toledo, á su tierno infante Estéban, levantado el pecho, los ojos cerrados entre las agonías de la muerte. Su

madre por consejo, que gravísimas calenturas le ocasionaban, de una amiga, untó al niño pulsos, garganta y estómago con aceite de la lámpara de la venerable Doña Sancha, invocó su patrocinio y en breves horas, sentándose el niño en la cama, tan alegre cuanto risueño, abrió los ojos, llamó á su madre que hallándole sin el menor rayo de calentura, rindió crecidas gracias á la generosa Infanta, y trocó las prevenciones hechas para su entierro, en festivos regocijos por su vida.

No pudo en ocho dias tomar bocado, ni dormir sueño alguno un hijo de Guillermo de Farja, toledano, gravemente molestado de vehementes dolores, peligrosas calenturas y mal de garganta: desesperaron los médicos de su vida, pidenla sus padres á la gloriosa virgen Doña Sancha, dándole á beber polvos de su sepulcro, bébelos, sobreviénele luégo un sueño tan dulce, que en el pasó toda la noche con increíble quietud: despertó á la mañana siguiente diciéndole le diesen de comer, que se moría de hambre, y comió y bebió, como sano, reconocieronle sin calentura y sin el accidente en la garganta; y el dia siguiente se levantó totalmente bueno y sano.

Gravemente adoleció del mismo accidente

una hija de Francisco Rodriguez, María de los Angeles, vecinos de Toledo: tenía en la garganta un pedazo de carne podrida, que no la dejaba respirar: ya en lo último de la vida, encendidas luces para su muerte, le dió su padre los milagrosos polvos del sepulcro de esta gran sierva de Dios, imploró su patrocinio, y al punto que los bebió, lanzó el pedazo de carne podrida, se sosegó un poco y cobró perfecta salud.

Al mismo riesgo llegó una niña hija de un ciudadano de Toledo, su edad cinco años, su enfermedad garrotillo y llagas en la garganta: quien bebió un poco de agua de polvos de los que salen del venerable cuerpo, cuando levantó el grito diciendo: «Madre, ya no me duele nada.» Admirados los presentes, la vieron tan sana como ántes de la enfermedad.

Ni en la cama ni en la cuna podían Nicolás Suarez y Felipa Salcedo detener un hijo suyo de diez y ocho meses, y rabioso mordía á cuantos le llegaban: tal era la furia de su frenesí y tal la de sus calenturas, que ya por muerto lo lloraban sus padres; pero alentados con la fama de los milagros de nuestra Infanta, lo rociaron con agua santificada con su reliquia y pusieronle esta sobre su corazón, y al punto

cesan los dolores: reposa el niño, tomó quieto y alegre el pecho, é instantáneamente cobró perfecta salud.

Tres años tenía uu niño, su nombre Juan, su padre Juan Pantoja, cirujano de la misma ciudad de Toledo, sus dolores tan excesivos por habersele atravesado una piedra, que levantaba el grito hasta el cielo: y su peligro tan grande que se habían resuelto á abrirle, aún entan tier-na edad. Acordóse el padre en esta ocasión de los prodigios que obrabá la gloriosa virgen Doña Sancha y del singular que en otra enfermedad suya había experimentado, determinó ántes de la ejecucion de tan riguroso remedio, untar donde estaba el mal con aceite de la lámpara que ardía en el sepulcro y darle en la bebida polvos de este: ejecutóse así, invocando con gran fe é igual devoción la gloriosa Infanta. ¡Cosa admirable! Salteó luégo al niño un profundo sueño y con él un sudor, y al despertar de él hallaron en unos paños, en que estaba envuelta la piedra que había sin dolor alguno arrojado, del tamaño de un grande garbanzo, con tres puntas agudas, como tres piedrecitas, unidas á lo principal, luégo estuvo bueno, y jamás sintió el más ligero rastro de aquella enfermedad. De otras gravísimas sanó milagro-

samente un niño de la misma edad, por nombre Alonso, hijo de Francisco de Santa Fe y de Isabel Diaz, y una niña de nueve años, llamada Doña Antonia Suarez, segun se verá en sus informaciones.

Aún ántes de nacer los tiernos infantes, mira nuestra Infanta por su vida y por las de sus madres favoreciéndolas en sus peligrosos *partos*. En tal se halló María Suarez, mujer de José de Miranda, vecino de Toledo. No pudo en siete dias arrojar la criatura muerta. Moríase á causa de esto la madre, frustrándose los medios humanos, acudióse al Divino, aplicóse una reliquia de la gloriosa Infanta, al punto parió un hijo muerto, ciego de un ojo y sin el casco de la cabeza, quedando del todo sana la madre. Como en semejante trance lo quedó tambien María de los Reyes, toledana, que despues de haber pasado en mortales dolores dos dias enteros, aplicándole otra reliquia con felicidad y facilidad sacó á luz un niño vivo, y ella se reconoció sana. El mismo favor gozó Catalina Martin, mujer de Baltasar de los Reyes, á quien lloraban todos por muerta, por haber estado cuatro dias en gravísimos y continuos dolores, que cesaron, y se siguió un feliz parto, bebiendo agua de la reliquia de los polvos: co-

mo tomando estos en vino experimentó el mismo beneficio Catalina de Illescas, pariendo al punto la criatura muerta y doblada. Con la bebida de los mismos polvos en la misma ciudad, gozó feliz parto María del Campo, habiendo pasado con grave tormento y excesivos dolores dos dias y medio sin poder parir.

Catalina de Illescas, esposa de José de Valdivieso, se halló en tan peligroso parto, que tuvo tres dias la criatura muerta en el cuerpo, recibió la Extremaunción, desahuciáronla los médicos, más ella implorando con viva fe el patrocinio de la venerable Infanta, bebió un poco de vino con los polvos de su sepulcro, al instante arrojó la criatura muerta, encogida y de color verde, y consiguió éntera salud.

A María de la Reguera atormentaron excesivos dolores en su parto más de veinte y cuatro horas continuas: desmayábanle las congojas increíbles, desanimábanle la dificultad en parir; apenas la aplicaron una astilla del ataud de la venerable virgen, cuando al punto con gran facilidad y felicidad salió á luz la criatura. Otros pudiera referir, que por la semejanza y brevedad paso en silencio.

Y no sólo favorece esta generosa Infanta á los infantes para que gocen esta vital cura,

siendo Lucina á lo divino (1) en los partos de sus madres, sinó las da vida á estas para que los crien y alimenten. Lamentábase gravemente desconsolada Cristina Diaz de la Cruz, porque recién parida le faltaba la leche para criar su tierno infante: ningun remedio le aprovechaba, ántes se reprecieron tales accidentes, que la pusieron á manifiesto peligro de su vida. Con la noticia de los milagros que Nuestro Señor obraba por su gran sierva Doña Sancha Alfonso, invocó su intercesión con crecida fe, y con igual devoción bebió en agua los polvos de su sepulcro; y apenas recibió tan eficaz antidoto de sus males, cuando al punto se reconoció con notable mejoría de ellos y volvió la leche, con que desde luégo dió los pechos á su hijo.

A tal extremo redujo á Dionisia Muñoz un flujo de sangre que le sobrevino á su parto, que aún no le concedían los médicos hora y media de vida: veíanla los que la asistian entre agonías de muerte, toda helada, con un sudor frio, sin pulso y cási sin respiración; diéronle

---

(1) Esta frase cuasi pagana y de mal gusto quiere decir que es *abogada celestial* en los partos. (*Nota de esta edicion.*)

la misma bebida de los milagrosos polvos, imploraron el favor de la venerable Infanta, á quien la enferma se había ántes encomendado, salteóle al punto un dulce sueño, durmió, sosegó, despertó, cobró aliento, cesó la sangre, sentóse en la cama, comió como quien resucitaba de muerta á vida, quedando buena y sana, siendo así que era ántes su flaqueza tanta, que parecía un esqueleto, y el olor de su cuerpo tal, que parecía exhalado de un cadáver.

---

## CAPÍTULO XVIII.

*Concede Dios Nuestro Señor vista á los ciegos, ligero paso á los cojos, libre uso de sus cuerpos á tullidos, lengua á mudos y sanidad á leprosos, por la intercesión de su querida Esposa.*

Por ilustre testimonio de su divinidad y dignidad de Mesías, dió Cristo á los mensajeros del Bautista las maravillas que obraba: «dando »vista á ciegos, piés á cojos, lengua á mudos, etc.» Con estas manifestó é ilustró Su Majestad Divina la santidad de su querida Esposa Doña Sancha Alfonso.

Diez años habia que una piadosa mujer tenia un ojo abrasado y consumido, no viendo cosa alguna con él. Aplicóse una reliquia de la Infanta y cobró la vista, como tambien la cobró habiendo bebido agua tocada con sus reliquias, Juan de Sahagun, que por gravísimos accidentes habia totalmente cegado. Ciega se halló por mes y medio Ana Vazquez, mujer de Francisco del Castillo, vecina de Toledo, lavóse los

ojos con agua de la misma reliquia, aclamó su intercesión de su dueño con el corazón y lengua, y al punto vieron todos sus ojos claros, y ella experimentó su vista perfecta. El mismo beneficio recibieron con el mismo remedio Beatriz de Balboa y Gerónima de la Fuente, que padecían el mismo mal y recuperaron la vista perdida. Luciana de Avilés, poniendo encima de sus ojos, imposibilitados á ver cosa alguna y ni aún abrirlos, un rosario de coral tocado al cuerpo de la Infanta, al punto los abrió, al punto vió y al punto se desvaneció el corrimiento.

Lúcas Sanchez, vecino de Toledo se hallaba cojo: hinchósele de suerte el pié que no podía moverse sin muletas y ayuda de alguna persona: untósele con aceite de la lámpara que arde al sepulcro de esta gran sierva de Dios, como aplicándole sobre uno de los suyos una niña que estaba en Toledo cási ciega, tierra de su sepulcro, dentro de tres horas sanó, á quien se encomendó y al punto se volvió milagrosamente el hueso á su lugar, y pudo no solamente andar sinó correr como el más ligero y sano, dedicando las muletas á la capilla de su bienhechora, por pregoneras del milagro. No fueron inferiores los que obró en los tullidos. Tal se hallaba de piés y brazos el licenciado

Juan de la Peña, racionero de la santa iglesia de Toledo: padecía tan graves dolores, que le privaron del sueño por espacio de cincuenta dias, peligrando ya de la vida. Oyó el año de la traslación del cuerpo de la venerable Infanta las maravillas que obraba, pidióle afectuosamente remedio de sus males, invocó su nombre, y á su invocación le dió un temblor en todo el cuerpo, y con él al punto despidió su enfermedad, quedando bueno con admiración de todos.

Catalina Martin, mujer de Pedro Real, á la parroquia de San Nicolás, se halló tullida diez y ocho meses, sin esperanza humana de salud: poniéndola en la Divina, mandó decir una misa en honra de la gloriosa Infanta, á cuya capilla la llevaron, y ofreciendo ciertos votos de cera, se ungió con el aceite de su lámpara, luego se sintió tan sana, que volvió á su casa por sus piés sin dificultad alguna.

Tullido de piés y piernas, sin poderse menear y con vehementes dolores de todo el cuerpo, vivía en Toledo con sumo desconsuelo Alonso García, que oyendo las maravillas que el cielo obraba por la Esposa de Cristo Doña Sancha Alfonso, con gran fe é igual devoción, tomó polvos de su sepulcro en un jarro de agua, rezó el *Padre Nuestro*, *Ave-María* y *Credo*,

implorando su patrocinio, y apenas bebió que fue á las cuatro de la tarde, cuando le saltó un sudor, que duró hasta las siete de la mañana, en que se reconoció por tan sano, que se vistió, al punto salió de casa, fue á dar gracias de su beneficio por sus piés, sin bordon ni muleta, con pasmo de los que le encontraban y le conocían; á los cuales iba publicando su milagrosa salud, y por autora é intercesora de ella á la gloriosa vírgen Doña Sancha. La misma gozó por la misma intercesión, Juan de Sigüenza, vecino de Toledo, tan tullido de todos sus miembros, que ni mandarse en las acciones humanas, ni menearse sinó arrastrando podía; apenas se ungió con el aceite de la lámpara, cuando cobró perfecta salud y uso de sus miembros, como ántes que estuviese enfermo.

Tullido, ó cojo de un pié por habersele desencajado un hueso, se vió Lucas Sanchez, mozo de cortos años: no podía menearse sin muletas y sin ayuda de otra persona. Ungióse pié y pierna con el aceite de la lámpara de esta gloriosa esposa de Cristo, y encomendándose afectuosamente á su patrocinio, y luégo experimentó vuelto el hueso á su lugar, pudo andar sin muletas, cesaron los dolores y quedó sano. Tal se sintió Alonsa de la Paz, tullida del brazo iz-

quierdo, sin poderlo menear ni sufrir sus excesivos dolores, poniendo sobre él reliquia de la túnica de la venerable Infanta.

Y no sólo piés á los tullidos, sinó manos á varios mancos ha concedido nuestra Infanta. Manco quedó de una herida en la mano é impossibilitado á trabajar un labrador de Toledo; oyó las maravillas que Nuestro Señor obraba por su gran sierva, supo que cierto dia habían de ir los Sres. Inquisidores á ver y reverenciar su venerable cuerpo. Solicitó que en esta ocasión le tocasen á él su rosario: consiguíolo, y revolviéndolo á la mano herida ó manca, luégo al punto la meneó como la que no lo estaba, y comenzó sin impedimento alguno á trabajar.

Por su intercesión alcanzaron también lengua los impedidos de ella. Padecía una piadosa mujer en la lengua tal perlesía, que no podía hablar, y cuando mucho tal vez tartamudeaba con gran violencia y muy despacio; mas apenas bebió un poco de agua en que había estado parte de la túnica de la gloriosa Infanta, cuando al punto habló tan suelta, clara y distintamente como ántes que tuviese la perlesía, y jamás le volvió este accidente. El mismo beneficio recibió María Romero, hija de un vecino de Daimiel, diócesis toledana, que por la per-

lesía estorbaba pronunciar ni una palabra, y la intercesión de nuestra Infanta, con agua santificada en su reliquia, le alcanzó repentinamente hablase perfectamente.

Por la misma enfermedad de perlesía, lamentábase Antonio Leal, vecino de Toledo, privado del uso de la lengua, tanto que no podía pronunciar palabra alguna ni usar de un oficio que tenía en la Santa Inquisición. No hallaban los médicos ya remedio, que se habían frustrado todos. El enfermo fue al convento de Santa Fe por el que confiaba ser el único: pidió á Doña Bernardina de Peralta, monja grave, unos polvos de la venerable infanta: tomólos allí, encomendándose devotamente á su patrocinio: volvió á su casa, y al dia siguiente se halló con entera salud y perfecto órgano de voz.

---

## CAPÍTULO XIX.

*Concede el cielo milagrosa salud á los enfermos ya desahuciados de varias y graves enfermedades, por la intercesión y reliquias de la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso.*

Ni era posible especificar todos los sucesos de esta prodigiosa salud, que son muchos y de todas las enfermedades; ni era justo dejar de proponer algunos, que sean espejos de los demás. Tales serán los siguientes. Atropelló á Sebastian Llanos, vecino de Toledo, un caballo, y tal herida le ocasionó, que conociendo los médicos y cirujanos totalmente quebrado el casco, descubiertas las cervices y otros graves accidentes, reconocieron por mortal al dueño y lo desahuciaron de su vida: más concediósele el cielo, porque habiendo puesto unos polvos del sepulcro de la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso, é implorando su auxilio, así el enfermo como su madre, cesaron al punto los accidentes, sintióse excesiva mejoría y muy en breve se

experimentó con admiración de todos perfecta salud.

Gota artética padecía Francisco Peñuelas, carpintero en la misma ciudad, que no le permitía menearse y le redujo á tal aprieto que ya oleado le dejaron los médicos por más muerto que vivo. Encomendóse á esta gran sierva de Dios, bebió en agua polvos de su sepulcro, ungió las coyunturas de su cuerpo con aceite de su lámpara, al momento se sintió y aclamó por sano y en breve espacio cobró tan entera salud, que ni jamás le volvió la enfermedad, ni jamás le salteó el color.

Diez años padeció continuos vómitos de sangre Diego Franco: fue tal la abundancia, que repentinamente lanzó en la plaza de la imperial ciudad cierto dia, que desconfiados los médicos, le intimaron se confesase allí luégo, como se confesó con un religioso capuchino: lleváronlo á su casa, recibieronlo los de ella con copiosas lágrimas: no hallaban remedio humano, acogieronse al divino, y dándole á beber un poco de agua en que estaba un pedacito de la túnica de la venerable infanta, cesó al punto la sangre, cesaron los vómitos y como beneficio de tan gran princesa, fue tan cumplido, que no sólo jamás le volvieron, sinó que

sintiéndose los años siguientes gravísimamente molestado de calenturas, modorra y frenesí, untando su estómago con aceite de la lámpara de esta querida esposa de Jesús, y bebiendo los polvos de su sepulcro, se reconoció libre de tales accidentes.

Curábase de ardientes calenturas en el hospital, que los toledanos intitulan de Afuera, una doncella, su nombre Juana Rodriguez; sus padres Juan García de Herrera y Francisca Rodriguez; diéronle una pócima que le ocasionó luégo tal frenesí, que á fuer de loca huyó de la cama, y anduvo por las calles, siendo escarnio de innumerables muchachos que la seguian. Dos meses padeció sin humano remedio este accidente. Entróse cierto dia en la iglesia del convento de Santa Fe; y ahuyentados de ella los que la molestaban, Doña Catalina de Lerma, religiosa que hoy vive, del mismo convento, tan estimada quanto conocida por sus buenas prendas, aplaudida dignamente en su gobierno, le dió agua con polvos del sepulcro de la gloriosa Infanta, y apenas los bebió cuando libre del frenesí, recuperó su juicio y cobró con asombro de muchos que lo supieron perfecta salud.

Tan desconfiados se hallaban los médicos

de la vida de Gerónimo Flores, á quien mortales calenturas con singulares accidentes, en particular con el de sangre cuajada, habían puesto en el último lance, que enviaba el principal que le visitaba á ver si era muerto. En este aprieto le dió su mujer á beber los milagrosos polvos del sepulcro de nuestra venerable vírgen, implorando así ella como otras personas que le acompañaban, su intercesión: y apenas la bebida se tomó, apenas se imploró esta intercesión, cuando volvió en sí, abrió los ojos, comió como sano, y tal se halló con igual gozo y gran admiración de los presentes.

No inferior ocasionó en la imperial ciudad la milagrosa salud de José de Ibarra, que hallándose por diez y ocho meses con dos incurables llagas en la pierna, se alentó al eco de los milagros de nuestra infanta á llegarse al monasterio de Santa Fe á ver y venerar su cuerpo, como lo vió y veneró por la reja del coro de la iglesia, que en él entónces estaba descubierto. Hizo á su venerable dueño afectuosas súplicas por su salud: sintió al punto mejoría extraordinaria en ella, y perfectísima sanidad, sin haber aplicado remedio alguno, dentro de seis dias, en que cierta noche le apretó tan vehemente dolor en la pierna, que le necesitó á dar

crecidas voces é implorar el auxilio de su querida devota Doña Sancha Alfonso. Vió al punto bañado el aposento de celestial resplandor, y en medio de él á la esclarecida Infanta, con el mismo traje y forma en que la había reverenciado en el coro: y notando con singularidad el cetro y corona real que tenía á sus piés. Y al momento dolor é inflamación se desvanecieron y las llagas en brevísimo espacio sanaron.

Novicia era del insigne convento de Santo Domingo el Real de Toledo, Catalina de la Concepción, y reconociéndose con un grave garrotillo y esquinencia, desahuciada de los médicos, recibida la Extrema-Unción, y ya en los extremos de su vida; tan solicitada del deseo de ella cuanto afectuosa amante de nuestra generosa Infanta, se encomendó á su intercesión y aplicó sus reliquias, untándose con aceite de su lámpara, bebiendo en agua polvos de su sepulcro y poniéndose un pedacito de su velo, salió al punto del peligro, con asombro de las de su convento, y en breve se levantó, quedando perfectísimamente sana.

Desamparado ya sin esperanzas de vida estaba en la imperial ciudad Juan de Soto: gravísimas calenturas y fuerte tabardillo le habían

puesto en este extremo y en el de tal aborrecimiento é imposibilidad á la comida, que había cuatro dias enteros que no probaba cosa alguna. Pusiéronle debajo del almohada una reliquia de la venerable Infanta, exhortáronle á que como pudiese se encomendase á ella, hízolo así, invocando su patrocinio. Salteóle al punto un sudor, duróle poco y sintióse de repente tan bueno y sano, que cesó la calentura, desvaneciése el tabardillo, pidió de comer, comió bien y hallóse con entera salud. Tal leemos en las informaciones haberla conseguido de la misma enfermedad y peligro.

En la flor de sus años se veía en Toledo Cristóbal de Villareal, espacioso tiempo había con tan vehemente mal de corazón, que algunas veces entre las muchas que le daba duraba cuatro y seis horas, y cuando ménos dos ó tres, fatigándole sobremanera. Su piadosa madre, viéndolo cierto dia con uno de los mayores que había padecido, le dió á beber los polvos del sepulcro de la sierva de Dios Doña Sancha, suplicándole afectuosamente por la salud de su hijo, y al mismo instante que los tomó, se levantó del suelo, volvió en sí y jamás le volvió tan grave cuanto nocivo accidente.

Habíanse amontonado calenturas, flujo de

sangre, erisipela y tal ceática en Juan Ramirez, vecino de Ocaña, que de ninguna manera por espacio de más de treinta dias se pudo mover, sinó con muletas y báculos; la gana de comer postrada, el desaliento sumo: cobró tan acelerada cuanto milagrosamenté perfecta salud de tan graves enfermedades, habiendo bebido el agua en que se había echado un poco de la túnica de esta querida esposa de Jesús, y con ardiente afecto entregádose á su patrocinio.

Este imploraron, dando la misma agua santificada con semejante reliquia los que asistian á Isabel Diaz, vecina de Toledo, que molestada de peligrosas calenturas y agudo dolor de costado, recibida la Sacra-Unción y encendida la vela para su muerte, estaba ya en los últimos alientos de su vida. Aseguró esta y recuperó con repentina presteza su salud, y al tercero dia se levantó buena y sana. Tal se reconoció en la misma ciudad Isabel Orduña, viuda, despues de haber bebido la misma agua, saliendo de repente milagrosamente libre de reconocido peligro de muerte en que le habían puesto maliciosas calenturas y grave modorra.

Preveniase ya la mortaja y entierro á Pedro Robles de Lara, extremo á que le había redu-

cido un fiero dolor de costado: tomó con fervorosa confianza agua consagrada con la reliquia de la perfecta esposa de Cristo Doña Sancha Alfonso: granjeó luégo tal mejoría que dentro de dos dias se halló perfectamente sano. Dentro de media hora se halló tambien sana Bernarda Muñoz del mismo mal, sin esperanzas de vida. De la misma manera sanaron Diego Sedeño y Miguel Ruiz, ámbos desahuciados, éste de tercianas y aquél de calenturas.

Y no sólo las enfermedades del cuerpo, sinó aún las que tocan al alma ó á sus potencias han experimentado su remedio en la intercesión de la venerable Infanta. Perdió el juicio en una grave enfermedad María de San Gabriel, sus palabras de quien carecía de él: sus acciones furiosas, rasgaba sus vestidos, despedazaba cuanto caía en sus manos. Apenas la refrenaba una cadena de hierro á que estaba atada. Su piadoso marido acudió al asilo de nuestra vírgen; pidió polvos de su sepulcro, diólos en agua á la enferma, volvió á su ser y al antiguo del perfecto juicio y salud. Esta y aquel recuperó tambien milagrosamente con la misma bebida María Hernandez, vecina de Sevilleja, que padecía el mismo accidente. Con el mismo se hallaba seis meses había María Agueda, lleváron-

la al convento de Santa Fe, entró en la misma capilla de Belen, túmulo del venerable cuerpo, pusieronle en el pecho una reliquia de la gloriosa Infanta, untaron el corazón con aceite de su lámpara, aclamaron las religiosas su intercesión. Se sosegó al punto la dementada, y alcanzó en breve su juicio y salud perfecta.

---

## CAPÍTULO XX.

*Celestiales visitas que ha hecho la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso á varios enfermos, concediéndoles milagrosa salud, y la que por su intercesión han gozado algunas religiosas del convento de Santa Fe la Real.*

Coronemos esta historia con las luces divinas, y soberanos resplandores y de gloria, *apariciones y visitas* que ha hecho esta venerable Infanta á sus devotas en medio de las aflicciones, desconsuelos y dolores de gravísimas enfermedades, librándolas de éstas y dándoles milagrosamente salud. Gozó entre otras tan singular favor Dorotea de García, que habitaba en la parroquial de la Magdalena de Toledo: era su enfermedad calentura continúa, á que sobrevino tal modorra, que en ocho dias no pasó bocado. Caminaba á toda priesa á la muerte ó por mejor decir ya la tenía cási por muerta. Criaba á sus pechos una niña, entónces de ocho meses. Recibida ya por Dorotea la Extrema-Unción, su

piadosa madre Catalina de Salcedo, le dió agua con polvos del sepulcro de nuestra Infanta. Bebiólos la enferma: rogando á la venerable virgen se compadeciese de aquella niña y de los demás hijos que tenía, siguióse á la petición un dulce sueño, de que despertando, reconoció le estaban limpiando el sudor con la misma colcha de la cama, y juzgando era una vecina suya, que la asistia le dijo: «¿Qué es eso, señora? «vuesa merced me limpia?» Mas viendo no le respondía, mirando con más atencion, sintió salia un celestial resplandor de la persona que le hacía aquel beneficio: volvió más vivamente en sí, limpió sus ojos para reconocer á quien le limpiaba el sudor, y reconoció era una bellísima matrona, con manto blanco, la cruz de Santiago en el pecho, esparciendo un suavísimo olor que la recreó sobremanera; y por despedida echándole la bendición, con que se desapareció la gloriosa Infanta, se halló luégo mejor la enferma y al dia siguiente, sin reliquia alguna de su enfermedad, se levantó y le volvió la leche con que crió á su hija. Admiró á todos el caso, y no ménos admiró el celestial olor que por muchos dias gozaron en aquel aposento, publicando ser beneficio de la esposa amada de Jesús Doña Sancha Alfonso.

El mismo favor gozó en la misma ciudad Maria de San Miguel, mujer de Lázaro Fernandez, á quien tres veces al dia molestaban gravísimas tercianas y mortales accidentes, y viéndose sin remedio humano, acudió al divino, y recibida la Extrema-Unción, recibió bebidos los polvos del sepulcro de la gloriosa virgen. Imploró con devoción y lágrimas su favor, sintió un interior consuelo, siguióle un descansado sueño, en que vió á la venerable Infanta junto á la cabecera de su cama, con blanca túnica, adornada con el hábito de Santiago, en las facciones y belleza del rostro la conoció, y oyó que le dijo: «ya estás sana» y se desapareció, y al punto despertó, diciendo á las personas que la asistían cómo no sentía accidente alguno, estaba sana y se quería levantar, como se levantó, dando mil gracias á su bienhechora, y causando mil admiraciones á todos.

Las mismas causó otra toledana, por nombre Isabel Francisca, que recibida la Extrema-Unción, desamparada de los médicos, llorada de los parientes, y en estos últimos alientos de su vida, con los mismos polvos, invocación de la Infanta, y visita suya, cobró repentinamente salud perfecta.

Diez y ocho años padeció Alonso Vallejo una grave hinchazón en una rodilla: era tan devoto de esta gran sierva del Señor, cuanto solicitador de su patrocinio. Invocado este, se le apareció una noche, prometióle él mandar decir una misa ofreciendo una vela de á libra en su sepulcro. Desaparéciose y juntamente la enfermedad, de suerte, que, viniendo á la mañana los médicos, lo hallaron sano y totalmente deshecha la hinchazón y carnosidad, que era tan grande como la cabeza de un muchacho, y se levantó luégo á cumplir su promesa.

Adolecia de una gravísima enfermedad una toledana: en el silencio de la noche y con rigor de su aflicción, testificó vió á su cabecera una Señora con túnica blanca, manto con cordones y hábito de Santiago, y le dijo: «hija, ya estás »buena,» y desapareció luégo. Volvió en sí la enferma, reconocióse sana, dijolo á sus hijas, fue al convento de Santa Fe á rendir las debidas gracias y para crisol del suceso, le enseñaron un retrato de una señora monja: dijo no era aquel de la que había visto y recibido tal beneficio, manifestáronle el de la Santa, y sin haberla visto jamás pintada, ni aún el hábito de las religiosas, publicó ser aquella Señora la que había visto y la había sanado.

Ha favorecido singularmente con estas celestiales visitas como prelada de su religión que lo fue ocho años la gloriosa virgen á sus monjas del Real convento de Santa Fe. Priora de él lo era Doña María Hurtado de Mendoza, y la afligían ardientes y peligrosas calenturas, frus-trábanse en su cura todos los remedios humanos. Acudió á los divinos, bebió con gran fe y devoción de los polvos de su sepulcro: apareciósele luégo la Infanta, prometióle salud cumplida, y cumplióle al punto su promesa, cobrándola perfectísima sin otro remedio humano.

Subcomendadora era del mismo convento Doña María Miño, y había dos años que le agravaba de tal suerte una enfermedad de cabeza, que perdía con ella el juicio. Sintióse con exceso fatigada cierta noche, y encomendándose con gran afecto á la venerable Infanta, pidió con viva fe una reliquia suya, aplicóla, y al punto, estando despierta la vió con tan soberanos resplandores, majestad y belleza, que al principio juzgó ser la Reina del cielo. Dióse á conocer la Infanta y llegándose muy cerca, le puso ámbas manos sobre la cabeza y ojos diciéndole: «Sanarás hasta que Dios ordene otra cosa.» Luégo al punto se sintió sana, como si jamás

hubiese padecido dolor alguno. Desapareció la generosa virgen, y en amaneciendo llamó la Doña María á las religiosas, pidiendo el vestido para levantarse. Admiráronse unas que le dieron crédito, otras que lo juzgaron por imposible lo atribuían á delirio: mas todas se desengañaron, viéndola luégo levantada y buena, publicando que la gloriosa Doña Sancha la había dado tan milagrosa salud.

Fuélo también la que recuperó Doña Blanca Coloma, comendadora del mismo monasterio, á quien así molestaba un dolor de corazón acrecentado de excesivas tercianas y graves vómitos, que saliendo algunas veces fuera de su juicio deliraba. En la mayor borrasca de los accidentes, tomó con afecto los polvos del sepulcro de la dichosa Infanta en un vaso de agua, siguióle un dulce sueño, que duró sólo un cuarto de hora; despertó de él y al punto cesaron los accidentes y quedó tal, que luégo se levantó buena y sana.

Reconocióse Doña Juana de Carvajal, religiosa profesa del mismo convento de Santa Fe la Real, tan tullida que no se podía menear, con tan mortales calenturas que la habían ya desahuciado los médicos, tan sin remedio humano que á ninguno se le alcanzase ya qué

aplicarle: el divino que escogió fue un novenario á la gloriosa Infanta, en cuyos dias todos se le hacían rogativas por su salud, y ella bebió agua con los polvos del venerable sepulcro. Al último se reconoció que se levantó perfectísimamente sana de todas las enfermedades que padecía.

Prolijo fuera proseguir esta historia, refiriendo los innumerables milagros que nuestro Señor ha sacado á luz por la intercesión de esta gloriosa virgen, por la invocación de su nombre y por la aplicación de sus reliquias; indicios todos manifiestos del heroico grado de santidad á que la sublimó en la tierra su Soberano Esposo, y de los crecidos grados de gloria con que la premió en el cielo.

Declaró y cifró el cabal concepto de su santa vida é ilustres milagros el muy reverendo padre fray Domingo de Mendoza, que, como juez apostólico, examinó estos y aquella; y remitiendo todo lo actuado á su santidad el Papa Paulo V le escribió esta carta, que está á lo último de las informaciones, que se guardan en el archivo de Santa Fe, y se verá impresa al fin de la historia de las tres Ordenes militares, que sacó á luz el licenciado Francisco Caro de Torres. Dice pues así:

*Beatísimo Padre.*

«Fray Domingo de Mendoza, de la Orden de  
»Predicadores, predicador general, calificador  
»y consultor de la Santa Inquisición, juez co-  
»misario apostólico, y por autoridad real y or-  
»dinaria en esta causa á mí cometida por Monse-  
»ñor Antonio Caetano, Arzobispo de Capua, Nun-  
»cio de Vuestra Santidad en estos reinos de Es-  
»paña, y por el Real Consejo de las Ordenes, y  
»por el Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandoval y  
»Rojas, Cardenal del título de Santa Anasta-  
»sia, Arzobispo de Toledo, Inquisidor general,  
»et cétera. Para la averiguación de la santidad,  
»vida, fama y milagros de la sierva de Dios y  
»serenísimaa Infanta Doña Sancha Alfonso, de  
»la Orden del señor Santiago, hija del señor  
»rey de León D. Alonso el noveno: Digo que  
»habiendo hecho la dicha averiguación en la  
»ciudad de Toledo, hallo haber obrado Dios nues-  
»tro Señor por la intercesión de la dicha su  
»sierva muchos y muy grandes milagros, y  
»estar su cuerpo entero, incorrupto y oloro-  
»so al cabo de trescientos y cuarenta y cinco  
»años, que su Divina Majestad se la llevó para

»sí en el monasterio de Santa Eufemia de Co-  
»zollas en el obispado de Palencia. Por todo lo  
»cual es tenuta por santa y venerada por tal,  
»así de la majestad católica del rey Felipe III de  
»este nombre, y serenísimo príncipe é infantes  
»sus hijos, como los grandes de su corte y rei-  
»nos, y demás personas á cuya noticia ha venido  
»la pública voz y fama que hay en ellos de su  
»santidad, y grandes milagros con que se ha  
»aumentado la devoción grande que tienen á  
»esta sierva de Dios generalmente, y en parti-  
»cular su majestad que con tantas véras desea  
»verla canonizada.

»Atento á lo cual y lo demás que á Vuestra  
»Beatitud constará por el proceso de su vida y  
»milagros, que va con este, siempre que Vues-  
»tra Beatitud fuere servido podrá mandar pro-  
»ceder á su canonización tan deseada en todos  
»estos reinos. Y yo humilísimo é indigno  
»siervo de Vuestra Beatitud lo suplico humili-  
»simamente postrado á sus santísimos piés,  
»que beso muchísimas veces, cuya santísima  
»persona guarde nuestro Señor muy felices y  
»dichosos años, para su mayor gloria y bien  
»universal de su Santa Iglesia. En nuestro  
»convento de Atocha de la villa de Madrid,  
»martes 8 dias del mes de Marzo de 1616.

»Santísimo Padre: humilísimo é indigno  
»siervo de vuestra Santidad, que sus santísi-  
»mos piés y manos besa,

*Fray Domingo de Mendoza.»*

Esta es la vida, estas las virtudes, estos algunos de los milagros de la gloriosa virgen y generosa Infanta Doña Sancha Alfonso, hija de los Reyes de León y hermana del santo rey Don Fernando; vida, virtudes y milagros que al paso que testifican estar ya coronada en el cielo entre los coros de las esposas de Cristo, que siguen al Cordero immaculado, claman por que el Vice-Dios en la tierra publique esta corona á la iglesia con solemne canonización, en que se debían empeñar los reyes y reinos de España: pues la veneramos por tia de aquellos, Infanta de estos. Los príncipes celestiásticos de ella, singularmente el Obispo de León, pues ilustró con su nacimiento y santa vida aquella ciudad y su comarca; el de Palencia pues enriqueció con su profesión religiosa, heróicas virtudes y preciosa muerte á su Diócesi, y sobre todo el Primado de las Españas y Arzobispo de Toledo, pues escogió el cielo á esta ciudad para depósito del riquísimo tesoro de su incorrupto

cuerpo y teatro de tantos milagros y maravillas que sus ciudadanos gozan por su invocación, por su patrocinio, por sus reliquias. Empeño especial la empresa de esta canonización, si bien de todo el Real Consejo de Ordenes, que generosamente le ha dado principio, con singularidad de la esclarecida Orden de Santiago y de sus religiosos y religiosas, como hija de aquella y hermana de estos, la que es hija y hermana de reyes, y reina con su Esposo el Rey de los cielos. Y pues esta militar religión tiene tantos y tan ilustres hijos, cuantos Caballeros vemos en el Orden cristiano, ennoblecidos con su hábito é insignia de Santiago, á todos toca esta empresa de su canonización, pues les es tan glorioso gozar una Infanta de su familia á quien rinda adoración la Iglesia Católica, como por crecida gloria deben conocer que lo sea de ella el gran duque y mayor santo San Francisco de Borja, tercer General de la Compañía de Jesús, comendador de la Orden de Santiago. A su Majestad Cesárea de Felipe IV, que felices años viva, si por ser esta santa su tia le compete solicitar esta gloria por administrador, ó general de su religión militar, no ménos le toca, prosiguiendo con los gloriosos principios que le ha dado, imitando su celo á su padre el rey nuestro señor,

que tanto la solicitó en este Toledano reino y en la Romana corte. A nuestra ínclita reina Doña Mariana de Austria, como á sobrina suya, toca promover con su real espíritu esta causa, y á todos desear con ánsias inmortales, que nos proponga ya la tiara de San Pedro tal Infanta, tal religiosa, tal esposa de Jesús, para que como á santa la veneremos é imitemos, que á todos ofrece esta gloriosa virgen ejemplos raros que venerar é imitar. A los príncipes, trato afable, liberalidad prudente y desprecio de cetros y coronas: á las doncellas, recató celestial, pureza de Angeles, elección de soberano Esposo: á las religiosas, vida austera, perfección crecida y virtudes heróicas; á los superiores, desvelo santo, compasión piadosa y acertado gobierno: á los inferiores, obediencia rara, observancia singular y humilde rendimiento; y á todos finalmente ofrece un cristalino ejemplo de devoción, de perfección de santidad que venerar y que imitar, siguiendo en la tierra sus sagrados pasos, como sigue en el cielo esta purísima virgen los del Immaculado Cordero.

---

## ARGUMENTOS

*que esta vida de la gloriosa Infanta Doña San-  
cha Alfonso ofrece de sus heroicas virtudes y  
santidad en orden á su beatificación ó canoni-  
zación.*

Como el blanco de escribir sea, no sólo sa-  
car á luz sus virtudes y milagros, sinó infor-  
mar tambien á los que tratan de la beatificación  
ó canonización en Roma y fuera de ella, en orden  
á la cual se han remitido desde el año de 1616  
jurídicas informaciones, hechas con autoridad,  
así del ordinario, como del señor Nuncio Legado  
*á latere*, ha parecido apuntar los argumentos  
necesarios para este fin, gobernándonos por el  
libro que sacó á luz en Roma el año de 1639 el  
padre fray Fortunato Schacho, de la Orden de  
San Agustin, prefecto que fué de Urbano VIII, á  
quien lo dedicó, y pone por título *De notis et signis  
sanctitatis beatificandorum, et canonizandorum*,  
que, como anduvo tan inmediato á estas cosas,  
gozó más de cerca lo que más conduce á ella.  
Señalaremos sus argumentos, cotejándolos con

las excelencias que ponemos de esta gran sierva de Dios.

El primer argumento en orden á su beatificación y canonización, es el menosprecio de sus reales bienes, y áun reino entero, por seguir á Cristo, segun vimos en el cap. V. Por tal le señala Fortunato, sect. 5., cap. 1., poniéndolo por señal en orden á la canonización y beatificación.

El segundo que señala en el mismo capítulo I, es la distribución de estos bienes en obras pías, como lo ejecutó la venerable Infanta, repartiendo su patrimonio real en el culto divino, gastos de su convento, sustento de religiosas y limosnas á pobres, segun se verá en el cap. VII y XIV.

El tercero, convenirle las propiedades ó virtudes propias de un gran príncipe. La primera el *celo* de la propagación de la fe y menoscabo de la heregía, que se verá en nuestra Infanta, capítulo XIV. La segunda, la *liberalidad* en edificar, dotar y aumentar monasterios y otras obras pías, de que se trató en el cap. V y XIV. La tercera, guardar *castidad* entre las delicias reales. La cuarta, la *penitencia, oración y devoción*, todas las cuales virtudes se hallan en esta vida.

El cuarto son los muchos *actos de las virtudes* de que vemos esmaltada á la venerable Infanta, que eficazmente prueban los hábitos que de ellas tenía, que conducir para beatificación y canonización prueba Fortunato, lib. I, sect. II, capítulo II, y III. Y se ha de considerar los realces que tienen los actos de estas virtudes, por ser de nuestra Infanta; con que llegó á conseguir las virtudes en grado heróico que conduce á la canonización, como prueba el mismo capítulo IV, enseñando consisten en el ejercicio de las comunes virtudes con particular excelencia.

El quinto son los frecuentes *actos* derivados de los hábitos de las tres virtudes teologales, morales y cardinales, cuya excelencia en nuestra Infanta propusimos en el cap. XIV, XV y XVI. Y Fortunato lo enseña por argumentos para beatificación y canonización en la sección III, cap. I, II, IV y V.

El sexto señala el mismo, sect. VII, cap. II. Las cosas que tocan á la *profesión del religioso estado*, motivos para abrazarle, perfección en seguirle con observancia de los votos y reglas. Cuán perfecto haya sido esto en la Infanta, se verá desde el capítulo V.

El séptimo la *perseverancia*, que segun For-

tunato, sect. V, cap. VI, se ha de manifestar en las palabras santas, que dicen en su muerte, en el deseo de la gloria, en la recepción de los Sacramentos y otras acciones de devoción, segun se verá en el cap. VIII tuvo esta sierva de Dios.

El octavo argumento es la *fama de santidad*, que haberla tenido nuestra Infanta desde que murió hasta el dia de hoy se manifiesta en toda esta vida, y principalmente en el capítulo XII.

El nono, el *culto* que se ha rendido á sus reliquias, á su cuerpo, á su sepulcro, invocación de su nombre, oferta de votos y otras demostraciones que dejamos escritas en el cap. XIII á vista y consentimiento de los preladados, lo cual señala Fortunato sect. X, cap. I por gran señal para la beatificación ó canonización.

El décimo, lo es tambien el *sepulcro*, que há tanto tiempo tiene la santa, no sólo consentido sinó venerado de los preladados, y otros obispos, y de los príncipes y reyes, segun vimos en el capítulo XIII. Acciones que indican la fama de su santidad, en órden á canonización ó beatificación, como notó Fortunato sect. IX, cap. I. Añádese á ello lo que referimos en el cap. XIII de la visión cuando se celebraba la misa de su

aniversario, y haber cesado este por esta visión de los milagros.

El undécimo el *título de Santa* que vemos en el cap. XII há más de trescientos años se le da, en que se purifica todo lo que para este efecto pide Fortunato sect. I, cap. VII.

El duodécimo y más eficaz, la *incorrupción de su cuerpo* que propusimos en el cap. X por más de trescientos años, la cual en las circunstancias con que la gozamos hoy en esta sierva de Dios, no hay duda de que sea milagrosa, como tambien lo es la *incorrupción del ataud y vestidos*, así los que la Infanta trajo por trescientos y treinta y seis años, como los que ahora há cuarenta y dos años que tiene, segun probamos en el cap. X y XI. Véase á Fortunato sect. IX, cap. III.

El decimotercio, son tantos milagros como se refiere desde el cap. XVII, que ser argumento para la beatificación ó canonización se ve en las bulas de los Sumos Pontífices. Véase á Fortunato sect. cap. XVII donde dice: *Fama notoria miraculorum, quæ probabilibus conjecturis, et verosimilibus argumentis innititur sanctitatis indicium, præstat efficacissimum ad effectum beatificationis et canonizationis.*

El decimocuarto y último, son las *tablas*,

*ofrendas, votos, insignias*, que están en memoria de estos milagros en el sepulcro de nuestra Infanta, de los cuales trata Fortunato sect. IX, capítulo VIII, y esta historia en el cap. XIII.

Y adviértense lo que no impide la pretensión de esta beatificación ó canonización, haberse rendido este culto á esta sierva de Dios, segun la bula de nuestro Santo Papa Urbano VIII, porque lo primero ha sido con consentimiento de los prelados. Lo segundo, ha corrido tiempo inmemorial, pues son más de trescientos y ochenta años. Lo tercero porque se le ha dado todo este culto ántes de la dicha bula.

Adviértase lo segundo que los testimonios y autores de lo dicho en esta historia son los procesos y papeles jurídicos, los cuales hacen plena fe, principalmente en las cosas antiguas, como prueban los autores, segun se verá en Mascardo, tom. I, quæst. VI à núm. IX. También la tradición, que es cosa asentada, que hace plena probanza. Lo tercero, los libros antiguos é historias, que hacerla también prueban Lázaro de Molina *De Decimis vendendis præfat.* XXII. Y más en particular en las historias de España lo afirman García, *Glossa VII*, número XVIII; Mejía *in lege Regia. Toledo*, in XXIV, fund. II parte, título XIX; Otalora *de nobilitate*,

II part., capítulo IV, núm. III; Juan Gutierrez, *Pract. qq. quæst.* XIII, núm. XXIII y otros muchos. Los que hacen mención de nuestra Infanta son los siguientes.

La *Corónica general de España* del rey Don Alonso el Sábio, impresa en Valladolid, año 1604. La del Arzobispo D. Rodrigo Jimenez, así en latin como en romance. D. Lúcas Obispo de Tuy, Juan Sedeño, impreso en Toledo 1590. *Suma de varones ilustres.* Pedro de Maris, *Diálogo de varia historia* en portugués, en Coimbra, año de 1598. Fray Francisco de Rades y Andrade, *Corónica de las tres Ordenes Militares*, en Toledo, año 1572. El padre Juan de Mariana, *Historia* en romance, en Madrid, año 1608. Gerónimo de Zurita en sus *Anales*, en Zaragoza, año de 1585. El doctor Pedro de Salazar, *Crónica del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza*, en Toledo, año 1625. Fray Gerónimo de Castro y Castillo, de la Santísima Trinidad, *Historia de los Reyes Godos*, año 1624. El doctor D. Martin Carrillo, abad de Montearagón, *Anales Cronológicos*, Zaragoza, año de 1634. Don Juan Caramuel, de la Orden de Cistér, en el libro *Philippus prudens Lusitaniæ legitimus Rex demonstratus*, en Antuerpia, año 1639. Fray Fernando de Camargo, de la Orden de S. Agus-

tin, *Epítome Historial*, año de 1642. Manuel de Faria y Sousa, *Epítome de las Historias Portuguesas*. Duarte Nuñez de León. Fray Antonio Brandaón. Francisco Caro de Torres y Don Fernando Pizarro, *Compendio de la información*. Rodrigo Mendez de Silva, *Población de España*, en Madrid, año de 1639. Francisco de Pisa, en *Memorial Manuscrito*. D. Gregorio de Tapia Salcedo, del Hábito de Santiago, en un erudito Memorial, que ha sacado este año de la *Antigüedad de su Orden*. Estos y otros autores son los que hablan de esta gloriosa Infanta (1).

---

(1) El P. Quintanadueñas repetía aquí otra protesta, que se omite, por ser análoga á la de la pág. XIII.

FIN.

---

# ÍNDICE.

---

	<u>Página.</u>
PROLOGO DE ESTA EDICION.....	VII
<i>A la reina Nuestra Señora Doña Mariana de Austria.....</i>	IX
PROTESTA DEL AUTOR.....	XIII
APROBACION Y LICENCIA.....	XV
CAPITULO I.— <i>Sus gloriosos progenitores y abuelos.....</i>	1
CAP. II.— <i>Ilustres padres de la Serenísima Infanta.....</i>	9
CAP. III.— <i>Manifiéstase ser hija legítima la Serenísima Infanta. Dáse noticia de sus tias, hermanas de su madre.....</i>	20
CAP. IV.— <i>Nace, criase y florece la generosa Infanta Doña Sancha Alfonso en siglo, y concurso de ilustres santos y santas, singularmente parientes suyos..</i>	35
CAP. V.— <i>Ofrécense á la Infanta casamientos de grandes principes: aspira al del rey del cielo; muérese su padre, y declárala por heredera del reino de León..</i>	44

CAP. VI.— <i>Milagrosa entrada y perfecta vida de la generosa virgen é Infanta Doña Sancha Alfonso en el monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, ãe la Orden de Santiago.</i> .....	55
CAP. VII.— <i>Gobierna sábia y santamente la Infanta el convento de Santa Eufemia: enriquecele con copiosos dones, y dispónese para su dichoso tránsito.</i> .....	61
CAP. VIII.— <i>Preciosa muerte de la venerable virgen Doña Sancha y sepulcro de su real cuerpo: visitas que hizo ya difunta á sus religiosas.</i> .....	71
CAP. IX.— <i>Trasládase el Real cuerpo de la gloriosa Infanta Doña Sancha Alfonso del convento de Santa Eufemia al de Santa Fe la Real de Toledo, sitio donde hoy se venera.</i> .....	77
CAP. X.— <i>Milagrosa incorrupción del venerable cuerpo de esta gran sierva de Dios.</i> .....	87
CAP. XI.— <i>Admirable entereza é incorrupción del ataúd y vestidos de la santa religiosa.</i> .....	96
CAP. XII.— <i>Aclamaciones de santa, veneraciones de milagrosa que rinden nuestros</i>	

<i>historiadores á la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso.....</i>	101
CAP. XIII.— <i>Veneración y culto que, como á santa, han rendido los fieles á la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso, desde su dichoso tránsito hasta el tiempo presente.</i>	112
CAP. XIV.— <i>Adornaron con superior gloria á nuestra Infanta todas las virtudes: manifiéstanse los realces de las teologales, Fe, Esperanza y Caridad.....</i>	122
CAP. XV.— <i>Ennoblecíó á nuestra Infanta la gloria de las virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.</i>	128
CAP. XVI.— <i>Virtudes morales que ilustraron á la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso.....</i>	135
CAP. XVII.— <i>Obra el cielo por la gloriosa Infanta Doña Sancha Alfonso, muchos y muy grandes milagros. Especificanse los que obró en tiernos infantes y en partos de sus madres.....</i>	142
CAP. XVIII.— <i>Concede Dios Nuestro Señor vista á los ciegos, ligero paso á los cojos, libre uso de sus cuerpos á tullidos, lengua á mudos y sanidad á leprosos, por la intercesión de su querida Esposa.....</i>	152

CAP. XIX.— <i>Concede el cielo milagrosa salud á los enfermos ya desahuciados de varias y graves enfermedades, por la intercesión y reliquias de la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso.....</i>	158
CAP. XX.— <i>Celestiales visitas que ha hecho la gloriosa virgen Doña Sancha Alfonso á varios enfermos, concediéndoles milagrosa salud, y la que por su intercesión han gozado algunas religiosas del convento de Santa Fe la Real.....</i>	167
APÉNDICE.— <i>Argumentos que esta vida de la gloriosa Infanta Doña Sancha Alfonso ofrece de sus heróicas virtudes y santidad en orden á su beatificación ó canonización.....</i>	179

**Libros publicados por la Junta Superior de la  
Asociación de Católicos en España.**

---

*Representación á las Córtes en 1869 á favor de la unidad católica.* Se repartió gratis. Quedan algunos ejemplares.

*La Asociación de Católicos en España:* su origen, organización y estado en 1878. Un tomo de 212 páginas. Se repartió gratis, y está agotado.

*Vida y virtudes de D. José Federigui, Marqués de Paterna del Campo.* Un folleto de 32 páginas. Se vende á real.

*Santoral Español ó calendario de los Santos y personas insignes en virtud,* etc. Un tomo de 368 páginas. Se vende á 6 reales.

*Los Toribios de Sevilla:* noticia del establecimiento de aquella casa correccional de jóvenes indóciles y vagos. Un tomo de 256 páginas, 4 reales.

*Vida del Duque de Granada de Ega,* por el P. Calatayud. Un tomo.

Todos estos libros son del mismo tamaño que el presente: los dos últimos, de los cuales hay existen-

cias, se hallarán en las librerías de Aguado, calle de Pontejos; Olamendi, calle de la Paz; como tambien este de la vida de la venerable Infanta D.<sup>a</sup> Sancha Alfonso, cuyo precio es de una peseta.

**Libros de la Junta provincial de Madrid (1).**

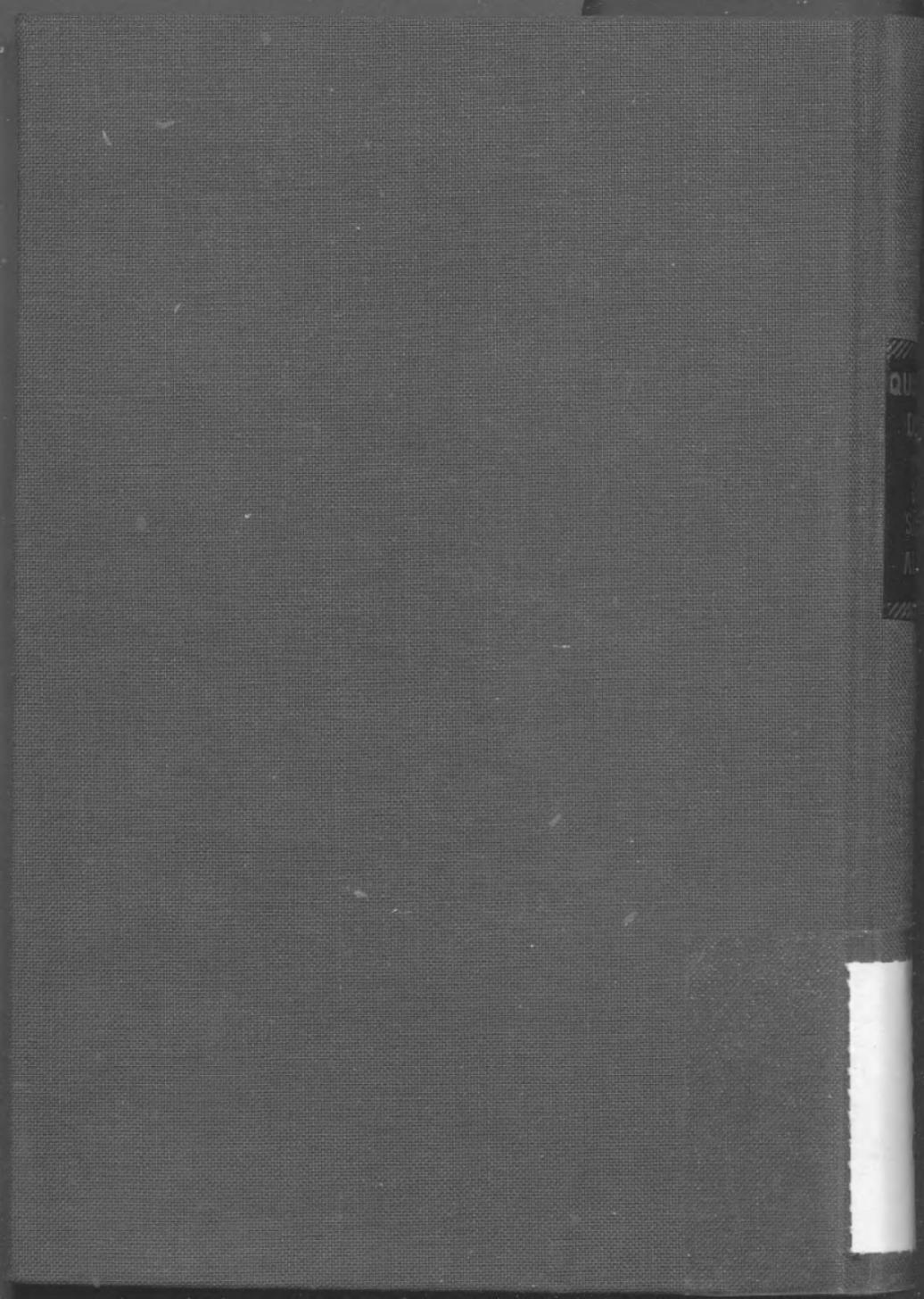
Catecismo del P. Ripalda, el ciento.....	20	26
Fleuri, el ciento en rústica.....	50	60
Id. encuadernado.....	100	120
Lecturas escogidas, encuadernadas.....	2	4
Moral del Evangelio.....	1/2	3
Almacen de los Niños (cuatro tomos).....	6	90
Caton cristiano.....	50	60
Gracian: Itinerario de perfección.....	4	4
Mañara (D. Juan): Su vida y escritos....	4	4
Vida del V. Ruzola y contrato espiritual, con su retrato.....	4	4
Vida del Ven. Bernardino de Obregón, con su retrato.....	4	4

(1) El primer precio es para las Juntas parroquiales de Madrid, el segundo para todas las demás escuelas católicas de Madrid. A provincias se remiten cargando sólo el coste del porte por correo. La Secretaría se halla en la calle de Hortaleza, números, 11 y 13, cuarto principal.









NOVENA  
DUENAS  
DOÑA  
SANCHÁ  
ALFONSO

G 240005